

A large, faded watermark of the IMSS logo is visible in the background. It features a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the logo, the letters 'IMSS' are printed in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741


CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (PARTIDA **57**), (**VERACRUZ NORTE**), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR EL **C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

SE CANCELAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TAL COMO REGISTRO PATRONAL, NOMBRE DE SOCIO Y RFC, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

I. “**EL INSTITUTO**” declara que:

- I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---


efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente contrato.

- I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la “**LAASSP**” y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5 “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº IMS421231145**.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “**EL PROVEEDOR**” declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número **2602** de fecha **31 de julio de 1995**, pasada ante la fe del Licenciado **Miguel Hernández Cobian**, Titular de la Notaría Pública número **39** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil número **41-42, Tomo 588, del Libro Primero del Registro de Comercio, número 22 al apéndice 2265**, denominada **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, **compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, servicio y en general la comercialización de equipos y reactivos para laboratorios e industrias similares**.

II.2 El C. **David Kosberg González**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública número **15,924** de fecha **12 de julio de 2019**, pasada ante la fe del Licenciado **José Martín Hernández Nuño**, Titular de la Notaría Pública número **131** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil electrónica número **27967**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	--	--

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **APE950801FJ4**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.


Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos al teléfono: **55-56-05-57-20** y **(33) 36-79-38-00**, correo electrónico: **ventasgdl@aspelab.com.**, y domicilio ubicado en **Avenida México número 2522, Colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Municipio de Guadalajara, Jalisco.**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

III.- De “LAS PARTES”:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (Partida 57), (VERACRUZ NORTE), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.


Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$974,200.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más impuestos que asciende a \$155,872.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que hace un total de \$1,130,072.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 57**), (**VERACRUZ**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

NORTE), por lo que **“EL PROVEEDOR”** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.


CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a **“EL PROVEEDOR”** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **“LAASSP”**, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **“EL PROVEEDOR”** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante **“EL INSTITUTO”** e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.


“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	--	--

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.


En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **“LAASSP”**, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.


El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **“EL PROVEEDOR”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **“LAASSP”**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.


“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que **“EL INSTITUTO”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“EL INSTITUTO”**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **“LAASSP”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.


PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	---	--

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis) días hábiles** o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta) días hábiles**, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabiente, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.


Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que “EL INSTITUTO” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “LAASSP”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “EL PROVEEDOR”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “EL INSTITUTO”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.


Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “EL INSTITUTO” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “EL PROVEEDOR” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“EL PROVEEDOR” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “EL INSTITUTO” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“EL PROVEEDOR” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> Contrato Número 040T01023-741 </p>
---	--	---

responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.


Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes”** (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 **“Guía de Distribución”**, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”**, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.


“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apeándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.


En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE **“EL PROVEEDOR”**.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	--	---

- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “**EL PROVEEDOR**” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “**EL PROVEEDOR**”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.


“**EL INSTITUTO**” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “**EL INSTITUTO**” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “**EL PROVEEDOR**” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	--	---

en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.


Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.


Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	--	--

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.


VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "EL PROVEEDOR" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "EL INSTITUTO", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INSTITUTO" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS


Contrato Número
040T01023-741

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.


Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-741
---	---	---

sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “EL INSTITUTO”, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, “EL PROVEEDOR” exime expresamente a “EL INSTITUTO” de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, “EL INSTITUTO” reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de “EL PROVEEDOR”, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a “EL INSTITUTO”, “EL PROVEEDOR” queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.


“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la “LAASSP”, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la “LAASSP”, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-741</p>
---	--	--

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.


“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “EL INSTITUTO” y “EL PROVEEDOR”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

**POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**POR “EL PROVEEDOR”
ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS
PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: APE950801FJ4**



C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]



C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ
Representante Legal

SE CANCELAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TAL COMO REGISTRO PATRONAL, NOMBRE DE SOCIO Y RFC, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. Simón García Quintero
Ingeniero Biomédico E2
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte
R.F.C. [REDACTED]

SE CANCELAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TAL COMO REGISTRO PATRONAL, NOMBRE DE SOCIO Y RFC, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

RRSR/HRJ/JMLM/LNRC

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

SIN TEXTO

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$467,944.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 8 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123 446 1688

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023.
(adquisición 2023)

Clave de Cartera: 2250CYR0019

No. de solicitud: 68415

Unidad Responsable: GYP

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00

Localización geográfica: No distribuible
geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22000025

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DE

ACDO.AS3.HCT.280919/245.F.DE

Asignación presupuestaria: 3,229,250,162.00

Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 150 de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

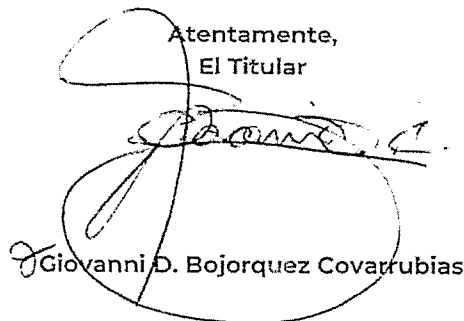
Número de bienes: 8

Monto original con IVA: 467,944.00

(cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular



Giovanni D. Bojorquez Covarrubias



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$467,944.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 8 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/CM173/ **446 / 1688**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para

- Mtro. Eliczer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)
- C.P. Rodolfo Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
- Lic. Silvia Teresa Prieto Olvera.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz. (/1)

(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

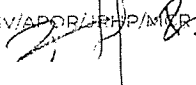
(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/dt/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



IMV/APOR/PHP/MEX


Volante No. 2023000754 y 2023000821

SIN TEXTO

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$5,322,863.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 91 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/0409/ 471 / 1597

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

Clave de Cartera: 2050GYR0028

Programa presupuestario: 029

No. de solicitud: 64070

Fuente financiamiento: 4

Unidad Responsable: GYR

Importe del calendario fiscal: 224,976,405.00

Modalidad: K

Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 20090020

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/235.P.DF

Asignación presupuestaria: 217,808,687.00

Nombre del PPI: Equipo médico para patología

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 150 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular INSS-0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

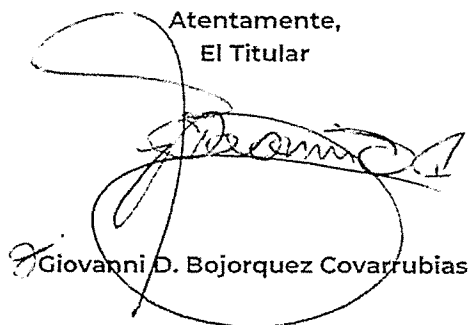
Número de bienes: 91

Monto original con IVA: 5,322,863.00

(cinco millones trescientos veintidós mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS

Atentamente,
El Titular



Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso



2023
Francisco
VIAL

ANEXOS

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$5,322,863.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 91 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

Nº. 093001/6B3000/6B30/6M173/ 471 / 1597

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliezer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- Lic. Rafael Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
- Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
- Lic. Ricardo Nicolás Bernalteza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)
- Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)
- C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (1)

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$5,322,863.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 91 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3001/6B301/6B127/ 471 / 1597

C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (1)

C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)

Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)

Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)

Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (1)

Lic. Marcos Maycotte Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (1)

C.P. Alejandro García García.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)

Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

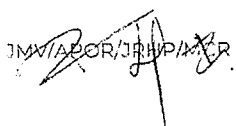
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE.

<http://comunidades.imss.gov.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggI-BH9msgM67dYmGPi2JbsIj9A?e=DRXU7r

O bien



Volante No. 2023000751 y 2023000820

Página 3 de 5

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Cuba de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad	Clasificación	Unidad de Medida	Observaciones
1	Quidiano Mecánica y Fluidos	1894	5312622620101	MESA UNIVERSAL PARA ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA PARA ENTORNO	477
2	Mecánica y Fluidos	1836	53108109160201	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA PARA ENTORNO	44
3	Mecánica y Fluidos	1840	53108109160201	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION CONTINUA PARA ENTORNO	41
4	Mecánica y Fluidos	1861	53108109160201	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	5
5	Electrónica	1865	53110009090201	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	280
6	Electrónica	1865	53110009090201	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	280
7	Oftalmología	1872	5311650220101	CAMPIMETRO CONPUTARIZADO PARA PASO	4
8	Mecánica y Fluidos	1874	53137200160101	DESBIBULADOR MONITOR	39
9	Mecánica y Fluidos	1875	5311950010201	CAPNÓGRAFO CON OXÍMETRO	28
10	Electrónica	1877	53119100450101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
11	Electrónica	1882	5312920090201	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2,798
12	Electrónica	1884	5312920090201	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2,798
13	Óptica	1876	53129518620401	CARDIOFOTOGRAFO	11
14	Óptica	1877	53129518620401	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	536
15	Quidiano Mecánica y Fluidos	1872	5312080010101	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	75
16	Rehabilitación	1882	5312080010101	HIDRO-DIRECCION DE TEJIDOS SUAVES EQUIPO DE ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	1



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Clasificación	Unidad de Medida	Observaciones
17	Medicina Física y Rehabilitación	1883	5313430820301	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	1887	53134503210201	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA	9
19	Óptica	1885	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO	32
20	Óptica	1882	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO	32
21	Mecánica y Fluidos	1885	53137501260301	PRUEBAS DE EJERCICIO EN ESTEIOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	6
22	Mecánica y Fluidos	1885	53137502020201	ESTEIOSCOPIO DE CÁPSULA SÉRGILLA	194
23	Medicina Física y Rehabilitación	1888	53138001030101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DE DETECCION	214
24	Mecánica y Fluidos	1886	53138001030101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DE DETECCION	313
25	Mecánica y Fluidos	1886	53138001030101	ESTIMULADOR TENIS	32
26	Óptica	1887	53138200460401	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	15
27	Óptica	1887	53138200460401	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	387
28	Electrónica	1890	53156216570101	LAMPARA FRONTAL CON ACCESORIOS	43
29	Electrónica	1890	53156216570101	LAMPARA FRONTAL CON ACCESORIOS	43
30	Laboratorio	12030	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	38
31	Rehabilitación	12031	5316104240201	ESTADIMETRO PEDIATRICO	24
32	Rehabilitación	12033	53161604630101	MESA PARA AUTORENAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACEPO INMOVILIZABLE	32
33	Rehabilitación	12033	53161604630101	MESA PARA TRATAMIENTO FISICOTRICO	20
34	Rehabilitación	12054	53162601070101	VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO DE REFRIGERADOR PARA CALAVIERES	42
35	Rehabilitación	12096	53177303070101	EQUIPO DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	77
36	Rehabilitación	12120	53180600420101	EQUIPO DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	18
37	Rehabilitación	12170	53192303050401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	292
38	Rehabilitación	12233	53192303050401	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	4
39	Rehabilitación	12235	53192303050401	CENTRIFUGA DE MESA PARA OJOS TUBOS DE 15 X 100 MM	55
40	Rehabilitación	12235	53192303050401	CENTRIFUGA CON CABLEZAL INTERCAMBIABLE	28



60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUÉRPOS).	5
----	-------------	----------	-------	-------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAAASP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisiones Intersectoriales para el Fortalecimiento de la Salud

LOS/CAMF/LAG

39	Laboratorio	53101601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA.	91
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROSCOPIO TRICULAR PARA PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101863	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO Y PILES COPIOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDES).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE PANA MÉDICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUÉRPOS).	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUÉRPOS).	5

Para la partida:



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisiones Intersectoriales para el Fortalecimiento de la Salud

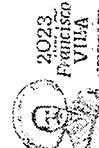
LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
 Anexo Uno. Anexo Técnico
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 2 de 5

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

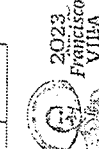
Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Código de Bienes	Clave de Bienes	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	477
2	Mecánica y Fluidos	53101138	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	53101462	ASPIRADOR GÁSTRICO PARA INTERMITENTE	41
4	Mecánica y Fluidos	53101543	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RAPIDA	5
5	Electrónica Médica	53101558	ESPIRÓMETRO CON ESTADIMETRO	299
6	Electrónica Médica	53101559	BAECULA ELECTRONICA	208
7	Electrónica Médica	53101610	COMPUTERIZADO CON MARCHAPASO	4
8	Mecánica y Fluidos	53101612	MONITOR	39
9	Mecánica y Fluidos	53101614	CARNOGRAFO CON CRIME TRO	29
10	Electrónica Médica	53101616	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
11	Electrónica Médica	53101664	CONDETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS HE TALES	2,798
12	Electrónica Médica	53101666	CARDIOGOCORAFICO	11
13	Óptica	53101668	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	536
14	Óptica	53101669	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	75
15	Quirófano	53101674	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES EQUIPO DE	1
16	Mecánica y Fluidos	53101674	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61



ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Partida	Código de Bienes	Clave de Bienes	Descripción	Cantidad
17	Mecánica y Fluidos	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFÍA	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	204
23	Mecánica y Fluidos	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE CORRIENTE PULSATIL Y DE FRECUENCIA VARIABLE	313
24	Mecánica y Fluidos	53101573	ESTIMULADOR TENS	22
25	Mecánica y Fluidos	53101610	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13
26	Óptica	53101630	FUENTE DE LUZ LED CON LAMPARA FRONTAL	367
27	Óptica	53101653	TRANSFORMADOR CON ACCESORIOS	43
28	Electrónica Médica	53102085	MARCHAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Mecánica y Fluidos	53101638	ESTADIMETRO PEDIATRICO	24
30	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRIUNFADO DE ACERO INOXIDABLE	32
31	Mecánica y Fluidos	53101705	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20
32	Óptica	53101181	WOLFRUMSCOPIO MICROSCOPICO CON CIRCUITO DE ARRANQUE PARA CADAVERES	42
33	Laboratorio	53101152	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	ULTRAGONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	13
35	Mecánica y Fluidos	53101829	ULTRAGONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	292
36	Laboratorio	53101209	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	4
37	Laboratorio	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	55
38	Laboratorio	53101211	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	28



OSI/GAME/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Partida	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Observaciones
39	Laboratorio	53103601	12397	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.
40	Laboratorio	5310313	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0718.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
42	Laboratorio	53101228	12252	533.508.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.07.01	MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPICULAR PARA DIAGNOSTICO.
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROSCOPIO PARA CORIÉS DE PAPAÑA.
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROSCOPIO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.
46	Laboratorio	53101280	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.
47	Laboratorio	53101803	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 1/4 PIES CUBICOS.
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0155.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.
51	Mecánica y Fluidos	53103654	14381	537.890.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
52	Medicina Rehabilitación Física y Rehabilitación Médica y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.
53	Medicina Rehabilitación Física y Rehabilitación Médica y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.
54	Medicina Rehabilitación Física y Rehabilitación Médica y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
59	Laboratorio	53100162	20316	520.001.0051.02.01	KIT PARA MEDICOS.
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

Para la partida:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Descripción	Código	Unidad	Cantidad	Observaciones
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Cula de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta en la descripción de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Elicure)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Páginas 5 de 9

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierte que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001 2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o.
- ISO 13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o.
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o.
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o.
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentarse copia simple de cualquiera de los certificados aritos mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y orientados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Terminos y Condiciones".

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**2023
Francisco
VILLA**

**Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes**

Partida	Grupo de Licitación	CUCOD	Clave PRE	Clave SAI	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR CASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.306.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0553.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1760.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101677	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Ubicación	GUGOP	GAVEPRE	GVEVSAI	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18,313

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Índice	Grupo de Activación	Subgrupo	Código de Bienes	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Materialización	Clasificación	Presupuesto	Origen de Recursos	Financiamiento	Carácter	Modalidad	Observaciones
1	Químico	3300200	1954	51672427010101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
7	Mecánica y Fluidos	5301330	11676	531081000410701	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	41	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
3	Mecánica y Fluidos	5300362	11660	53108107060510701	ASPIRADOR CASI RECIO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
4	Mecánica y Fluidos	5300361	11641	5310810001020101	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA EXCCION DAPIDA.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
5	Electrónica Médica	5301350	11655	5311010107102101	BASCULA ELECTRONICA CON ESTANDARIZADO.	230	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
6	Electrónica Médica	5301359	11656	53110102101070101	BASCULA ELECTRONICA CON ESTANDARIZADO.	208	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
7	Oftalmología	5301040	11772	5311051002010101	EXAMINADOR COMBINADO.	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
8	Electrónica Médica	5301042	11774	5311051001010101	EXAMINADOR COMBINADO.	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
9	Mecánica y Fluidos	5301046	11776	5311051001010101	COMPROBADOR CON CORRIENTE.	20	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
10	Electrónica Médica	5301046	11777	5311051001010101	UNIDAD PARA MEDIR DE FASORADO.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
11	Electrónica Médica	5300566	11762	531231001010201	FONODECTOR PORTATIL DE LAJIDOS METALES.	2298	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
12	Electrónica Médica	5301048	11764	5312310201010101	COMPROBADOR COMB.	11	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
13	Óptica	5301048	11765	5312310201010101	ESTRUCUTURA DE DIAGNOSTICO HOSPITALIAR.	536	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
14	Óptica	5301048	11767	5312310301010101	ESTRUCUTURA DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
15	Químicos	5300174	11772	531310101010101	HIDRO-DIEXCIÓN DE TENDIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
16	Mecánica y Fluidos	5300562	11859	5313110101010101	EXCOMBUSTOR PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
17	Mecánica y Fluidos	5300562	11853	5313110101010101	EXCOMBUSTOR PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
18	Mecánica y Fluidos	5300565	11853	5313110101010101	EQUIPO PARA COMPUERIZADO CON NEUMÁTICO COMB.	9	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
19	Mecánica y Fluidos	5300563	11851	5313110101010101	EQUIPO PARA COMPUERIZADO CON NEUMÁTICO COMB.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
20	Mecánica y Fluidos	5300566	11853	5313110101010101	EXCOMBUSTOR PARA MIEMBROS DE EJERCICIO.	6	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
21	Mecánica y Fluidos	5300566	11853	5313110101010101	EXCOMBUSTOR PARA MIEMBROS DE EJERCICIO.	104	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
22	Mecánica y Fluidos	5300569	11855	5313110101010101	EXCOMBUSTOR PARA MIEMBROS DE EJERCICIO.	214	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
23	Probabilísticos	5300270	11858	531380101010101	REGULADOR DE TENSION DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE ALTERNATIVA Y RECTIFICACION.	313	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
24	Probabilísticos	5300273	11860	531380101010101	ESTABILIZADOR TENSI.	22	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
25	Mecánica y Fluidos	5300280	11837	5313810101010101	LAMPARA DE FOTODIAGNOSTICO.	33	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
26	Óptico	5300850	11947	531382101010101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
27	Óptico	5300853	11940	531382101010101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
28	Electrónica Médica	5300285	11910	5313910101010101	MAGNIFICADOR TEMPORAL BINOCULAR.	38	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
29	Mecánica y Fluidos	5300280	11901	5313910101010101	ESPEJISMO PEDIATRICO.	24	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
30	Mecánica y Fluidos	5300280	11903	5313910101010101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA PREPARACION DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
31	Mecánica y Fluidos	5300705	12033	5314610101010101	MESA PARA PREPARACION FISATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
32	Óptica	5300353	12054	531526101010101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO) CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	42	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
33	Laboratorio	5300152	12036	5317310101010101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
34	Mecánica y Fluidos	5300182	12120	53180610101010101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE OPALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
35	Mecánica y Fluidos	5300189	12170	53180610101010101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE OPALOTERAPIA.	292	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
36	Laboratorio	5300209	12233	5317310101010101	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	6	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
37	Laboratorio	5300360	12245	5317310101010101	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM.	55	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
38	Laboratorio	5300211	12246	53122610101010101	CENTRIFUGA CON CARRILAS REFRIGERABLES.	70	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
39	Laboratorio	5300368	12217	53122610101010101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PIRRENAS CERRADAS.	10	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
40	Laboratorio	5300211	12241	53127410101010101	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
41	Laboratorio	5300277	12242	53125510101010101	CODIFICADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
42	Laboratorio	5300211	12232	53120910101010101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
43	Laboratorio	5300277	12734	531621010101010101	MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPIO TRUCULA PARA.	91	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
44	Laboratorio	5300277	12231	531621010101010101	MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPIO TRUCULA PARA.	301	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.4
 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

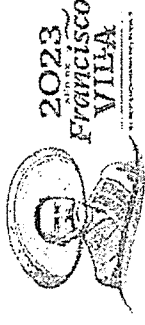
Requisito	Grupos de Licitación	Clave PBI	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Manejo de Pruebas	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales de entrega	Deductiva
1	Quirófano	5300208	11694	53.631.24.29.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477.	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
2	Mecánica y Fluidos	5300338	11636	53.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	5300142	11640	53.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Fluidos	5300143	11641	53.081.0016.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Medicina	5300358	11655	53.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	200	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
6	Electrónica Médica	5300359	11656	53.110.0299.02.01	BASCULA ELECTRONICA	208	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
7	Oftalmología	5300440	11712	53.195.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
8	Electrónica Médica	5300442	11714	53.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Fluidos	5300444	11716	53.173.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Electrónicos Médica	5300446	11717	53.191.0145.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Medicina	5300464	11762	53.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,728	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
12	Electrónica Médica	5300466	11764	53.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
13	Óptica	5300468	11766	53.299.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
14	Óptica	5300469	11767	53.299.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
15	Quirófano	5300474	11772	53.309.0001.01.01	MOHO-DISECCION DE TEDIOS SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	5300542	11832	53.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61	Binario	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	5300543	11833	53.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Fluidos	5300545	11837	53.345.0321.02.01	EQUIPO PNEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9	Binario	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Fluidos	5300563	11851	53.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Fluidos	5300564	11852	53.363.0189.01.01	ERGONESIOMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Fluidos y Mecánica	5300566	11853	53.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
22	Fluidos y Mecánica	5300568	11855	53.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
23	Medicina Física y Rehabilitación	5300571	11859	53.360.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
24	Medicina Física y Rehabilitación	5300573	11860	53.360.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	72	Binario	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Partido	Grupo	Clave	Descripción	Cantidad	Binario	Fundamental	SI Req.	Tiempo de Entrega	Deductivos	Aplicación
25	Mecánica y Fluidos	53101640	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
26	Óptica	53101650	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	SI Req.	24 meses	90 dias naturales	SI aplica
27	Óptica	53101653	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 dias naturales	No aplica
28	Electrónica Médica	53102085	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
29	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 dias naturales	No aplica
30	Laboratorio	53101590	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 dias naturales	No aplica
32	Óptica	53101151	VIDEO-MICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
33	Laboratorio	53101152	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
34	Mecánica y Fluidos	53101782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	SI aplica
36	Laboratorio	53101209	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
37	Laboratorio	53103600	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
38	Laboratorio	53101211	CENTRIFUGA CON CABEZA, INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
39	Laboratorio	53103601	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
40	Laboratorio	53101213	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
41	Laboratorio	53101877	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	SI aplica
42	Laboratorio	53101228	DISPENSADOR DE PARAFINA	57	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
43	Laboratorio	53101272	MICROFOTOGRAFIA MICROSCOPIO TRIANGULAR PARA	91	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
44	Laboratorio	53101277	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	101	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
45	Laboratorio	53101278	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
46	Laboratorio	53101288	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
47	Laboratorio	53101883	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	SI aplica
48	Laboratorio	53101296	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica
49	Laboratorio	53101299	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	63	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 dias naturales	No aplica



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Familia	Grupo de clasificación	Código CUP	Código PRE	Código CUIVISA	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacidad	Mantenimiento (Días/mes)	Período de garantía (Meses)	Plas. naturales (días naturales)	Inductivos (días naturales)
50	Laboratorio	53101310	12324	533.850.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	37	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14391	537.600.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101465	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53105602	19203	533.274.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101273	19224	533.632.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101275	19226	533.632.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	501	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101310	21446	533.850.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTIQUERPOS)	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN	
No Req. = NO Requiere	Fundamental	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
Intermedia	Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.
Avanzada	Avanzada		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

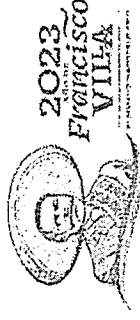
SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	11	Cuaujatlan	HCSMF 15 Morelos	Avenida America, No.S/N Colonia Morelos Centro C.P.3800, Municipio Morelos, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMFH12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 46 Cuaujatlan	Callejon Hoyos Coronados, No.S/N Colonia Cuaujatlan Centro C.P.36000, Municipio Cuaujatlan, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 18 S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Santa Cruz de Juventino Centro C.P.38240, Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 22 Abasco	Calle Maria Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa Maria C.P.36974, Municipio Abasco, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 23 Apasco Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apasco El Grande, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaral del Progreso, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Cuaujatlan	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipilin, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	12	Guerrero	HCSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	13	Hidalgo	HCSMF 6 Tepic del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HCSMF 5 Zacatepec	Avenida Lizaso Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HCSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Dominguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	20	Nuevo Leon	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.293 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	20	Nuevo Leon	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magallon, No.S/N Colonia Residencial Aztalin C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	22	Puebla	UMF 9 Santa Maria	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa Maria Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacan, Puebla	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	23	Queretaro	UMF 13 Queretaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Queretaro, Queretaro de Arteaga	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Queretaro	UMF 16 Queretaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Queretaro, Queretaro de Arteaga	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Queretaro	UMF 15 Queretaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Queretaro, Queretaro de Arteaga	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Queretaro, Queretaro de Arteaga	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Rio	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Rio, Queretaro de Arteaga	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	23	Queretaro			Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. COAD/UMAE	UBIAS/UBIAS	Unidad Médica	Ubicación de la Unidad Médica	Quórum de Distribución	Grupos	SEI	U. de asignación	Conteó	
1	23	Quintana Roo	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arce	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupté, No.51 Región San José Bonampak, C.P.75333, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quirófono	531021B	513.6212429.0103	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.447, 71 Lote 1 Colonia Supermercado 89 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	75	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Padilla, No.100 Colonia Obreros C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	20	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.54N Colonia Pueblo Nuevo C.P.85500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	33	Yucatán	UMF 59 Michib	Mérida, Yucatán	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	33	Yucatán	UMF 57 La Carlin	Avenida Atléxico Darrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97210, Municipio Mérida, Yucatán	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	53	Yucatán	UMF 60 Ponoste	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	33	Yucatán	UMF 31 Limal	Calle 24, No.313 Ciudad Limal C.P.97540, Municipio Limal, Yucatán	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torión, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.99010, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.54N Ciudad Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9
1	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Carvajales, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99600, Municipio Jalpa, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/h Fraccionamiento Bismarck C.P.99240, Municipio Jerez, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Calle Loma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98439, Municipio Río Grande, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Sinto XXI, No.54N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.54N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 8 Terminal	Calle Camacho y Río Blanco, No.8 Ejido Terminal de Proviencia C.P.99230, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 14 Salaverra	Calle Nueva Salaverra, No.54N Ranchería Salaverra C.P.99237, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 36 Neña Angules	Calle Niños Héroes, No.81P Pueblo Noria de Angeles C.P.98841, Municipio Neña Angules, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Municipio Colegio Militar, No.1P2 Ranchería Florencia de Benito Juárez C.P.99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 43 Hualtenango	Calle Francisco I. Madero, No.231 Ranchería Hualtenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Hualtenango de Sánchez Román, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 31 Mexcal	Carretera A Hualtenango, No.54N Puerto Hornos C.P.98720, Municipio Mexcal, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Proceador	Calle Estación de FCC, No.84N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.98480, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Ciudad Universitaria, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.54N Colonia Magdalena de Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF S.C. Anahuac	Avenida Matira Nacional, No.54N Colonia Anahuac C.P.03200, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calle La Legaria, No.366 Colonia Pensil Norte C.P.03430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quirófono	531021B	513.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10

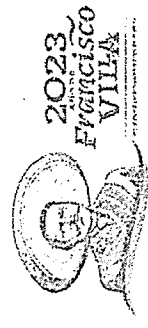
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.202 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10, Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.S/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Cerrada S de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Jua de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	5310218	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.S/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sanchez	Avenida Benito Juárez García, No.S/N Ejido Luis B. Sanchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Carretera Independencia Jaripeo, No.S/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2									
2	03	Baja California Sur	HCZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adelfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas este, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guajuato	HCS 10 Guanjuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanjuato Centro C.P.36000, Municipio Guanjuato, Guanjuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra, Guanjuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guajuato	UMF 49 Colayo	Avenida Muktunilmar, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Colayo, Guanjuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

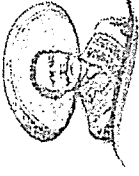
"Guía de Distribución"

Entidad	COAD/JUVAE	COAD/JUVAE	Unidad Médica	Ubicación Médica	Grupo de Especialidad	Clase	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
2	11	Guajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.39280, Municipio Villagrán, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Torres C.P.20721, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	11	Guajuato	UMF 27 Purificación	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purificación de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purificación del Rincón, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtlá	Carretera Yecapixtlá Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtlá, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	21	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Calle Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68100, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	11
2	21	Oaxaca	HGZ 5 Ixtapetec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba, No.5/N Colonia Supermatanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	4
2	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.90600, Municipio Contla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	5
2	28	Tlaxcala	UMF 26 Jalpa Miniebez	Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P.98700, Municipio Jalpa de Méndez, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	28	Tlaxcala	UMF 11 Cornalatico	Carretera Puerto Cobá, No.388 Carretera Estatal Comalcatlán-Corralcruz C.P.98500, Municipio Comalcatlán, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30	Hawaca	UMF 22 San Pablo Mente	Calle Pablo Subir, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo Del Monte, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101336	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zona Rosa	Calle 7, No.200 Colonia Pamplón C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101338	10636	5310810016-02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
3	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iva Sancción C.P.22237, Municipio Tijuaná Baja California	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	10	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárter, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	21	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Calzoneros de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	14
3	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba, No.5/N Colonia Supermatanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	3
3	24	Quintana Roo	HGZ 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.44-1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	4
3	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.90600, Municipio Centro, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	28	Tlaxcala	HGZ 2 Córdoba	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.90500, Municipio Córdoba, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	28	Tlaxcala	HGZMF 4 Tenexistepec	Calle Velante, No.5/N Colonia Centro C.P.90900, Municipio Tenexistepec, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Benitoza, No.188 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.93900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	34	Hosp	HFO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República, No.5/4 Colonia Armar C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101342	10640	5310810766-02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
4	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.43060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	10641	5310810816-02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	03	Baja California Sur	HGZMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal D-Cabo San Lucas - Pedros Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	10641	5310810816-02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	03	Guajuato	UMF 110 Cortazar	Calle Nino Antillero, No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101343	10641	5310810816-02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1

LOS/GAME/ LAG

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	FECHA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
5	19	Hayati	UMF 24 Tepic	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	19	Hayati	UMF 19 Mezcales	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	20	Nuevo León	UCMA	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	23	Querétaro	UMF 16 Cancún	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	24	Quintana Roo	UMF 45 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	25	San Luis Potosí	HGZ 2 Hermosillo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	27	Sonora	HGZ 3 Navjoa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	27	Sonora	HGP Hermosillo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	20	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Estado	Municipio	UMF	Unidad Médica	Municipio	Unidad Médica	Código	FEJ	SAI	Distribución	Cantidad
Veracruz	Sur	UMF 64 Córdoba	Unidad Médica	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dámaso, C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Veracruz	Sur	UMF 101 Izabela	Unidad Médica	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro, C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Yucatán		UMF 20 Cancún	Unidad Médica	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl, C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Zacatecas		HGZ 2 Fresnillo	Unidad Médica	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro, C.P.99800, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
Zacatecas		UMF 3 Guadalupe	Unidad Médica	Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 4 Guadalupe	Unidad Médica	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro, C.P.99600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Zacatecas		UMF 11 Neochichán	Unidad Médica	Calle Profron, No.5/N Colonia Neochichán Centro, C.P.99300, Municipio Neochichán de Mejía, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Zacatecas		UMF 3 Jerez	Unidad Médica	Boulevard Bernardo Quintana (L. o Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Bantura, C.P.99360, Municipio Jerez, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
Zacatecas		UMF 6 Río Grande	Unidad Médica	Calle Larram, No.23 Colonia Río Grande, C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Zacatecas		UMF 9 Fresnillo	Unidad Médica	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro, C.P.99800, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
Zacatecas		UMF 7 Sonabente	Unidad Médica	Sonabente, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Zacatecas		UMF 13 Noche Buena	Unidad Médica	Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro, C.P.99103, Municipio Carretera Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 15 Terranil	Unidad Médica	Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 14 Silveira	Unidad Médica	Calle Canales y Río Blanco, No.5 Ejido Terminal de Provisión, C.P.98230, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
Zacatecas		UMF 64 Valparaíso	Unidad Médica	Calle Nuevo Silveira, No.5/N Ranchería Silveira, C.P.98937, Municipio Mazatlán, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Zacatecas		UMF 35 Ojocaliente	Unidad Médica	Carretera Antoniano RM 1, No.5/N Colonia Lomas del Valle, C.P.99259, Municipio Valparaíso, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 33 Moreles	Unidad Médica	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo Caliente, C.P.99710, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Zacatecas		UMF 21 Victor Rosales	Unidad Médica	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Moreles, C.P.98100, Municipio Calle Juan Aldama, No.5/N Colonia Calera de Victor Rosales, Centro, C.P.98500, Municipio Calera, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
Zacatecas		UMF 27 Juchipila	Unidad Médica	Carretera Guadalupe Sanctorum, No.328 Pueblo Juchipila, C.P.99860, Municipio Juchipila, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Zacatecas		UMF 26 Huamusco	Unidad Médica	Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huamusco, C.P.99870, Municipio Huamusco, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 42 Teul González	Unidad Médica	Calle Independencia, No.5/N Villa Teul de González Ortega, C.P.99860, Municipio Teul de González Ortega, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 43 Tlaltenango	Unidad Médica	Calle Francisco Madero, No.241 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román, C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 31 Morena	Unidad Médica	Carretera A Tlaltenango, No.5/N Pueblo Morena, C.P.99720, Municipio Morena, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Zacatecas		UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Unidad Médica	Calle Estación de FCC, No.5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador, C.P.99680, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Morelia de la Ciudad de México		HGZ 4 San Pedro Xalpa	Unidad Médica	Calle Epifanio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa, C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Morelia de la Ciudad de México		HCP 5A Magdalena Salinas	Unidad Médica	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas, C.P.07766, Municipio Guadalupe A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Morelia de la Ciudad de México		UMF 2 Sta. María	Unidad Médica	Calle San Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera, C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53103358	11655	53110.0775.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



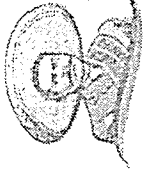
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zarragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1012 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.107 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial B, Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF Hosp.	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF Hosp.	HORTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	4Q	Traumatología y Ortopedia, Puebla Hosp.	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	4R	Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León Hosp. Pediatría CMN, Siglo XXI	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	4S	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez No.235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	4U	Hosp. Cardiología CMN, Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
6	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21950, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1	
6	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.5/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1	
6	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5	
6	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	10	
6	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1	
6	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2	



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. BOA/UMAE	COBA/UMAE	Unidad Médica	Domicilio (o Unidad Médica)	Grupo de Atención	ELCOP	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23540, Municipio Matehuala, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.22710, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah K'um Puch	Avenida Ma. Leticia Urdina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche Campeche	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón Campeche, No.5/N Ingeniero Champotón, C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guauajuato	HIGZ 4 Celaya	Avenida Multitermo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guauajuato	HIGZMF 2 Inquisalco	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Inquisalco, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guauajuato	HIGZMF 15 Morelosón	Avenida América, No.5/N Colonia Noreleón Centro C.P.38000, Municipio Morelosón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guauajuato	UMF 41 Tarrimoro	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarrimoro C.P.38700, Municipio Tarrimoro, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guauajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guauajuato	UMF 56 Yurifá	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yurifá Centro C.P.38940, Municipio Yurifá, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guauajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral de Progreso, Guanajuato	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	13	Hidalgo	HIGZMF 6 Tepesi del Río	Avenida Lechero Ocampo, No.37 Colonia Huatungo C.P.42855, Municipio Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42145, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	18	Morelos	HIGZMF 5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62700, Municipio Zocatepec, Morelos	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	4
6	18	Morelos	UMF 3 Teatepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Juárezpec C.P.62550, Municipio Juárezpec, Morelos	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	18	Nayarit	HIGZMF 10.5 Incuintla	Boulevard Hicobal Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Incuintla Centro C.P.63500, Municipio Santiago Incuintla, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	18	Nayarit	HIGZMF 15 Las Venas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63710, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	18	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63600, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	8
6	18	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63300, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	18	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.343 Fraccionamiento Trujillo, Nayarit C.P.63300, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Coa	Carretera Coa Villa Hidalgo Km.8, No.5/N Ejido El Coa C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.40 Parahilla Villa Hidalgo Centro C.P.63500, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Nayarit	UMF 5 Villa Hidalgo	Carretera Fina Uruel Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2392 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Boulevard Díaz Ortiz, No.216 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Calle Cardenal y Gortari, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Atahua y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 33 V. Guadalupe	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67300, Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 6 El Cercado		Electrónica Médica	53101359	1656	53110020902.01	BASCUA ELECTRONICA	1

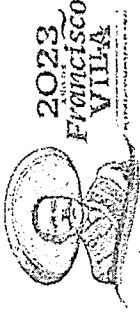
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
9	01	Aguaascalientes	HGZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Uruapanida C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periferista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Ixtocotongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.135 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformas y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pestequera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.755 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83195, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	31	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz, de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	35	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	35	Norte de la Ciudad de México	UMF B Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Villas Coapa	Calleada Del Hueso, No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Traumatología, Magdalena de las Salinas DF	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: No. Unidad, CODADMAL, GOBY/UMAE, Unidad Médica, Comités de la Unidad Médica, Grupo de Selección, SICOP, IMPIE, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list various medical equipment like oximeters and fetal detectors across different units.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Calle	Clave	Clave	Cantidad
11	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No. S/N Colonia Centro C.P. 23450, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	53101464	11762	3
11	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No. S/N Colonia Centro C.P. 23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	53101464	11762	3
11	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvaterra, No. S/N Colonia Centro C.P. 23880, Municipio Loreto, Baja California Sur	53101464	11762	2
11	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No. 81 Puerto Pueblo C.P. 23930, Municipio Ensenada, Baja California	53101464	11762	2
11	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No. 49 Congregación Bahía Tortugas C.P. 23950, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53101464	11762	2
11	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No. S/N Ranchería Bahía Asunción C.P. 23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53101464	11762	2
11	Baja California Sur	UMF 16 La Bicama	Calle Fundadores, No. S/N Pueblo La Bicama C.P. 23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53101464	11762	3
11	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No. S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P. 23935, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53101464	11762	3
11	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia Centro C.P. 23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	53101464	11762	9
11	Chiapas	HGSMF 15 Tonala	Avenida Hidalgo, No. S/N Colonia del Valle C.P. 30500, Municipio Tonala, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Absolo, No. S/N Colonia Huixtla Centro C.P. 30640, Municipio Huixtla, Chiapas	53101464	11762	4
11	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Peca Chicoacán, No. S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101464	11762	11
11	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101464	11762	16
11	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No. S/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula, Chiapas	53101464	11762	10
11	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No. 207 Colonia Álvaro Obregón C.P. 30890, Municipio Cacahoatan, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No. S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P. 30940, Municipio Suchiate, Chiapas	53101464	11762	2
11	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 13 de mayo, No. S/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P. 29500, Municipio Reforma, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	UMF 7 Mazatán	Avenida Central Juárez Norte, No. S/N Pueblo Villa Mazatán C.P. 30650, Municipio Mazatán, Chiapas	53101464	11762	2
11	Chiapas	UMF 16 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No. S/N Colonia Arriaga Centro C.P. 30450, Municipio Arriaga, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Belizario Domínguez, No. 126 Barrio Nicalcook C.P. 30068, Municipio Comitán de Domínguez, Chiapas	53101464	11762	4
11	Chiapas	UMF 17 S. Cristóbal	Calle Diagonal Centenario, No. S/N Colonia San Ramón C.P. 29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	53101464	11762	7
11	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No. S/N Barrio Campamento CFE C.P. 29600, Municipio Tecpatán, Chiapas	53101464	11762	2
11	Chiapas	UMF 42 Peñitas	Calle Campamento CFE, No. S/N Pueblo Ostuacan C.P. 29550, Municipio Ostuacan, Chiapas	53101464	11762	1
11	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29960, Municipio Palenque, Chiapas	53101464	11762	2
11	Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Calle Junto a la Casa Grande, No. S/N Pueblo Unión Juárez C.P. 30085, Municipio Unión Juárez, Chiapas	53101464	11762	2
11	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Olimpiada 68, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29510, Municipio Juárez, Chiapas	53101464	11762	1
11	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No. S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P. 29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	UMF 14 I. Pujilic	Calle Entrada a Ingenio Pujilic, No. S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P. 30210, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	53101464	11762	3
11	Chiapas	UMF 6 F. Chupultpec	Carretera Nueva Alemania, No. Km 16.5 Poblado comunal Chupultpec C.P. 30924, Municipio Tapachula, Chiapas	53101464	11762	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bandera	No. Unidad Médica	Ciudad/UMA	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clípac	RHII	SAI	Dotación	Cantidad
II	07	Chiapas	UMF 20 Angostura	Calle Presa Hidroeléctrica Balleido Domínguez, No./SN Ranchería 20 de Noviembre C.P.30235, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a. Oriente, No./SN Colonia Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 29 Motozintla	Municipio Motozintla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 35 Villahermosa	Avenida 4a. Norte, No./SN Colonia Villahermosa Centro C.P.30475, Municipio Villahermosa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 21 Chiconasén	Carretera Tonah/ Chiconasén Km. 35, No./SN Pueblo Chiconasén C.P.29840, Municipio Chiconasén, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 33 Pijujapán	Avenida Pionero Oriente, No.6 Barrio El Arenal C.P.30540, Municipio Pijujapán, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 27 Frontera	Avenida Primera Pionero Sur, No.6 Colonia Cuernavaca C.P.30143, Municipio Frontera Comalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Avenida Allende esq. 20 de Noviembre, No./SN Barrio Escuintla Centro C.P.30600, Municipio Escuintla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 22 Acapatzaba	Avenida la Oriente, No.5 Pueblo Acapatzaba C.P.30590, Municipio Acapatzaba, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.259 Colonia El Retiro C.P.30043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Cuernavaca, No./SN Colonia Tapachula Centro C.P.30708, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	Guerrero	HCSMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	II	Guerrero	HCSMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío, No./SN Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	II	Guerrero	HCSMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37350, Municipio León, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	33
II	II	Guerrero	HCSMF 13 Acámbaro	Avenida la de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.36600, Municipio Acámbaro, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	II	Guerrero	HCSMF 15 Ahuacalco	Avenida América, No./SN Colonia Morelón Centro C.P.38800, Municipio Ahuacalco, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guerrero	HCSMF 7 San Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No.531 Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.38500, Municipio San Francisco del Rincón, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	Guerrero	HCSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.204 Colonia Siglo XXI C.P.37997, Municipio San Luis de la Paz, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Guerrero	UMF 111 S. Miguel Atlende	Carretera de la Aurora, No./SN Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	Guerrero	UMF 112 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No./SN Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	Guerrero	UMF 116 Contaxt	Municipal Cuernavaca	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	Guerrero	UMF 118 Salvatierra	Calle Niño Artiller, No./SN Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortázar, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guerrero	UMF 19 Progreso	Calle Benito Juárez, No./SN Colonia Salvatierra Centro C.P.38950, Municipio Salvatierra, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guerrero	UMF 46 Cuernavaca	Avenida Degollato, No./SN Colonia Pámparo Centro C.P.36900, Municipio Pámparo, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Guerrero	UMF 50 Cuernavaca	Callejón Héroes Cobardes, No./SN Colonia Cuernavaca Centro C.P.36000, Municipio Cuernavaca, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	II	Guerrero	UMF 45 Irapuato	Carretera Federal Panotlán-Mineral de Coahuila, No./SN Colonia Mineral de Coahuila, Municipio Cuernavaca, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Guerrero	UMF 44 Irapuato	Calle Prensa de la Amargura (Ochavillo), No./SN Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.3663, Municipio Irapuato, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Guerrero	UMF 44 Irapuato	Avenida del Trabajo, No./SN Colonia Independencia C.P.36554, Municipio Irapuato, Guerrero	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	FECHA	DIAS	PRECIO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
II	Guanajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 5 Comonfort	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guanajuato	UMF 49 Cahaya	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 40 Villagrán	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	Guanajuato	UMF 47 León	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36
II	Guanajuato	UMF 53 León	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	Guanajuato	UMF 56 Las Maridarrinas	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	Guanajuato	UMF 71 Purísima	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	Guanajuato	UMF 17 Soñá	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 26 Ocampo	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 19 V. Santiago	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	Guanajuato	UMF 30 S. Felipe	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 41 Tarimoro	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guanajuato	UMF 20 Romita	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	Guanajuato	UMF 25 Jaral de Berríos	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 24 Manuel Doblado	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 36 Yurifila	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 35 Pueblo Nuevo	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guanajuato	UMF 32 Cuernamaro	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 22 Abasolo	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 34. Jaral Progreso	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guanajuato	UMF 51 León	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
II	Guanajuato	UMF 14 Silao	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	Guanajuato	UMF 57 Itapuate	Electrónica Médica	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292.0019,02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. de Boas/UMA	GDAB/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUBOJ	PIEJ	SAL	Descripción	Cantidad
11	11	Queretaro	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Husco, No. 429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P. 38030, Municipio Celaya, Guanajuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	HIGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 607 Colonia Nueva Francisca I Madero, C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	13	Hidalgo	HIGZMF 6 Tepic del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No. 32 Colonia Noxoteng C.P. 42855, Municipio Tepic del Rio de Carrizillo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	HIGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No. 57/N Colonia Tadeo de Niza C.P. 4339K, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Planearcon, No. 5/N Colonia Heal de Minas C.P. 43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 4 San Blas Tlaltenango	Calle Miguel Hidalgo, No. 104, Colonia San Blas Tlaltenango, Centro C.P. 43760, Municipio San Blas Tlaltenango de Lugo Guerrero, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 26 Misquitahuala	Boulevard del Agrarismo, No. 92 Int 12, Colonia Capillana Grande, C.P. 42700, Municipio Misquitahuala, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	13	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Copreñense, No. 3/N Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P. 42007, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle 16548 Ochoaga, No. 21 Colonia Cerro Romero C.P. 42335, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 10 Tizayuca	Avenida Américo, No. 3 Fraccionamiento Herones de Tizayuca C.P. 4350K, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No. 6/N Colonia La Campana C.P. 42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	13	Hidalgo	UMF 15 Apax	Avenida Aldana Portiente, No. 5/N Colonia Centro C.P. 4330K, Municipio Apax, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 16 Actopan	Ciudad Solidaridad, No. 15-A Fraccionamiento Eran Rebelote C.P. 42510, Municipio Actopan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMFH 4 Tequisquiapan	Calle Hinas, Hinas, No. 5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750, Municipio Tequisquiapan, Queretaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	23	Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Centro C.P. 76800, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	23	Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No. 118 Colonia Centro C.P. 76807, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	35
11	23	Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condada, No. 502 Colonia Decanillo San Pablo C.P. 76725, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No. 116 Colonia Encaliplos C.P. 7671K, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Rio	Calle Hidalgo, No. 106 Colonia Centro C.P. 76800, Municipio San Juan del Rio, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
11	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Rio	Calle Lomas de San Juan, No. 165 Colonia Lomas de San Juan C.P. 76800, Municipio San Juan del Rio, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hércules, No. 25 Colonia Hércules C.P. 76660, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	23	Queretaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P. 76700, Municipio Pedro Escobedo, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Manter, No. 5/N Colonia Centro C.P. 76550, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 86 Miscon	Calle Principal, No. 5/N Colonia Cadereyta C.P. 76502, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 56 Anenillo	Calle Revolución, No. 18 Colonia Anenillo C.P. 76650, Municipio Anenillo de Bodeil, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 59 Huamilton	Calle Aldama, No. 21 Colonia Huamilton Centro C.P. 76950, Municipio Huamilton, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 57 Colón	Calle Arquiles Serdan, No. 30 Colonia Centro C.P. 76270, Municipio Colón, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	23	Queretaro	UMF 66 Tollman	Calle San Pedro los Encaliplos, No. 5/N Hacienda Barrio de Casas Vieja C.P. 76605, Municipio Tollman, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 63 S. Joaquín	Avenida Insurgentes, No. 63 Puebla San Joaquín C.P. 76550, Municipio San Joaquín, Querétaro de Arzobispo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

11	23	Queretaro	UMF 58 E. Montes	Calle Vicente Suarez, No.145 Colonia La Laguna C.P.76550, Municipio Ezequiel Montes, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblo	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	23	Queretaro	UMF 11 S. R. Jauregui	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Jauregui C.P.76270, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	39
11	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	24
11	23	Queretaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 41, No.1km 0700 Colonia Santa Bárbara Ira Sección C.P.76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles - No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
11	24	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andrés Quintana Roo - No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte - No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 113 - No.5/N Colonia Supermanzana 94 C.P.77517, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.47, 7 Lote 1 Colonia Supermanzana 89 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	24	Quintana Roo	UMF 5 Puente Río Hondo	Carretera Km 4.5 Ing San Rafael, No.5/N Pabellón Javier Rogo Gómez C.P.77980, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	25	San Luis Potosí	HGZMF 7 San Luis Potosí	Calle Benigno Aviraga - No.5/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
11	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.1km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamasopo	Carretera Agua Buena, No.1km 2 Colonia Tamasopo Centro C.P.79710, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 11 Rascón	Calle Miguel Hidalgo, No.5/N Estración Rascón C.P.79240, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección C.P.78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a Española y Compañilla, No.205 Colonia San Leon C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava - No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Armador - No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
11	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graciano	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Soledad de Graciano Sánchez Centro C.P.78430, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

11	26	Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No.S/N Colonia El Colorado C.P.81351, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Colonia Higuera de Zaragoza C.P.81320, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No.S/N Colonia San Miguel Zapatlán,C.P.81340, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Ramón F. Turpe, No.S/N Colonia La Reforma C.P.81680, Municipio Angostura,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No.S/N Colonia Villa Juárez C.P.80379, Municipio Hualahato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	26	Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Allende, No.S/N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	26	Sinaloa	UMFH 8 Mochichahui	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Mochichahui C.P.81090, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Avenida Batecuilo, No.S/N Colonia Juan José Ríos C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	26	Sinaloa	UMFH 9 Ruíz Cortínez	Calle Diego de Urquide, No.412 Colonia Ruíz Cortínez C.P.81121, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 33 El Carrizo	Calle Norte 5, No.S/N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zaque, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	26	Sinaloa	UMF 52 Culiacán	Calleada Heróico Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80280, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	26	Sinaloa	UMF 53 Inf. Barrón	Avenida De los Empaques, No.S/N Colonia Barrancos C.P.80176, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cahadas C.P.80178, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	26	Sinaloa	UMF 37 Los Muchis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	26	Sinaloa	UMF 17 Chalk	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Colonia Chalk C.P.81700, Municipio Chalk,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 20 Pericos	Calle Rafael Buena, No.S/N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 21 La Cruz	Calle Francisco I Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 5 Topolobampo	Avanzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahome,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 27 San Ignacio	Calle Sacrificio, No.S/N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 38 La Concordia	Calle Zaragoza, No.S/N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Concordia,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 74 Bachoco	Carretera 5 Hermanos, No.S/N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 14 Santa Rosa	Calle Campo 35, No.S/N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 19 Cabezón	Calle 7, No.S/N Colonia El Cabezón C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No.S/N Colonia La Entrada C.P.81101, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 25 Tamazula	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Tamazula C.P.81070, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 54 Mocorito	Carretera Mocorito, No.S/N Colonia Mocorito C.P.80800, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partes	No. COD/UMAE	UBOAS/UMA	Unidad Médica	Bombederos de Unidades Médicas	Ciudad	IMEI	SN	Descripción	Cantidad
II	26	Sinaloa	UMF 10 Villa Angel	Calle Venustiano Carranza, No.5/N Colonia La Palma C.P.803549, Municipio Moyagala,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	26	Sinaloa	UMF 34 E. Macreol	Carretera Internacional, No.5/N Colonia Mármol C.P.82220, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 40 Jahuata	Puerto Norte, No.5/N Colonia Jahuata C.P.81878, Municipio El Fuerte,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	26	Sinaloa	UMF 39 Chávez Tabarón	Avenida Posiente 13, No.5/N Colonia Chávez Tabarón C.P.81222, Municipio Ahuacatlan,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 41 Barroa	Carretera Obispo Barroa, No.5/N Colonia Barroa C.P.81164, Municipio Guasave,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	26	Sinaloa	UMF 51 La Angostura	Calle Francisco I Madero, No.94 Colonia Angostura C.P.81600, Municipio Angostura,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
II	26	Sinaloa	UMF 43 San Blas	Calle Durango, No.5/N Colonia San Blas C.P.81800, Municipio El Fuerte,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 50 Cosala	Calle Coa Ecuacha, No.5/N Colonia Coatala C.P.810700, Municipio Cosala,Sinaloa	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	ITCSMF 4 Tenosique	Calle Vicente, No.5/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	5
II	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. César Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86900, Municipio Centro,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	16
II	28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Primero de Mayo C.P.86900, Municipio Centro,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
II	28	Tabasco	UMF 35 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.302 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	12
II	28	Tabasco	UMF 45 Cardenas	Calle Leandro Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86900, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	28	Tabasco	UMF 3 Teacotalpa	Calle Sebastian Lerdo de Tejada, No.5/N Colonia Centro C.P.86870, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 51 Sta Rosalia	Carretera Estatal, No.5/N Ingenio Saetia Rosalillo C.P.86491, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 6 Balancán	Anillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86900, Municipio Balancán,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 7 Plutarco Elías	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Plutarco Elías Calles C.P.86470, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Emiliano Zapata C.P.86479, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Vicente Guerrero C.P.86495, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 13 Francisco Villa	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Francisco Villa C.P.86400, Municipio Huiranguillo,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 11 20 de Noviembre	Calle 4, No.5/N Pueblo 20 de Noviembre C.P.86499, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 16 S.C.I. Parícut	Calle Lázaro Cárdenas, No.189 Colonia Centro C.P.86720, Municipio Protopanación Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.86406, Municipio Huiranguillo,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 23 Huiranguillo	Municipio Huiranguillo,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 26 Jalpa Méndez	Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jalpa de Méndez,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
II	28	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal ComalcalcoParaiso C.P.86300, Municipio Comalcalco,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 25 Sánchez Magallanes	Calle Benito Juárez García, No.249 Colonia Centro C.P.86460, Municipio Cardenas,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 32 La Venta	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Rosillos C.P.86494, Municipio Huiranguillo,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 33 Crisiliano Zapala	Prolongación González, No.5/N Colonia Tierra y Libertad C.P.86392, Municipio Emiliano Zapata,Tabasco	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2

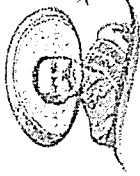


Partida	GRUPO/UBAE	COAD/UMAB	Unidad Médica	Banquillo de la Unidad Médica	GRUPO de Atención	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
11	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Iztacalco	Calle Sur 551 No.1418 Colonia, Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	1762	531295.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	24
11	40		Sur de la Ciudad de México	UMF-UMIAA 62 Tlaxhuac	Avenida Tlaxhuac, No.3662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tlaxhuac, Ciudad de México	Electrónica Médica	1762	531295.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	40		Sur de la Ciudad de México	UMF 764	Avenida Tlaxhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	1762	531295.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
12	01		Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	1764	531295.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	04		Campeche	HGZMF-4 CG. del Carmen	Calle 49 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24190, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	1764	531295.0259.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	39		Huixtla	HGZMF-2 Apteco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional HFDONAVIT C1M C.P.90350, Municipio Apteco, Tlaxcala	Electrónica Médica	1764	531295.0259.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	33		Yucatán	HGZMF 3 Merul	Calle 26, No.391 Colonia Merul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Merul, Yucatán	Electrónica Médica	1764	531295.0250.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	24		Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.69900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	1764	531295.0256.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	4
12	2/N		Hosp General Christóbal N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución en Félix U. Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64910, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	1764	531295.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
13	02		Baja California	UMF11 S C. Miraflores	Avenida San Luis Río Colorado, No.52/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21910, Municipio Mexicali, Baja California	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	02		Baja California	UMF11 9 Luis B. Sanchez	Avenida Benito Juárez Carretera, No.5/N Ejido Luis B. Sanchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	02		Baja California	UMF 11 El Sauzal	Carretera Transpeninsular Transpeninsular, No.5/N Pueblo El Sauzal C.P.22750, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	03		Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23050, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	HGZ 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Benita C.P.23940, Municipio Malegón, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03		Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03		Baja California Sur	UMF 55 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Benita C.P.23940, Municipio Malegón, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	UMF 11 Centro	Boulevard Salvatierra, No.5/N Colonia Centro C.P.23000, Municipio Loreto, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22900, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03		Baja California Sur	UMF 16 La Paz	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Breaña C.P.23975, Municipio Músig, Baja California Sur	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
06			Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Maestros, No.69 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
06			Colima	UMF 12 Manzanillo	Avenida Pavotax esp. Pinar, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28270, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
06			Colima	UMF 3 Amatita	Calle Basilio Vaciello, No.5/N Colonia Amatita Centro C.P.28550, Municipio Amatita, Colima	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
06			Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.5/N Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
06			Colima	UMF 10 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28397, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
11			Guerrero	HGZMF-15 Merced León	Avenida Américo, No.5/N Colonia Merced León Centro C.P.30800, Municipio Merced, Guerrero	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	12
11			Guerrero	UMF 11 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.36900, Municipio Salvatierra, Guerrero	Óptica	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	OPCIÓN	CÓDIGO	ESTUQUE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	CANTIDAD
Guanajuato	UMFH 9 Penjamo	Avenida Degollado, No.S/N Colonia Penjamo Centro C.P.85900, Municipio Penjamo, Guanajuato	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	3
Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes, C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	10
Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz, km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	2
Guanajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco, Guanajuato	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	2
Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpantla de Baz, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	20
Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Novado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera. Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	14
Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	25
Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacauatilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berroizabal, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	24
Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	1
Estado de México Oriente	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariano Escobedo, No.S/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio Jilotepec, Estado de México	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Morales	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morales	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.277 Colonia Villas de San Angel C.P.63220, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	2
Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Custavo Buz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	4
Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	2
Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.77 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63739, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	1
Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	1
Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Galeana, Nuevo León	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	1
Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pinar, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	8
Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Comdesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	5
Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	531.295.1162.04.01	8



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	ESTATUS	ACTIVIDAD	FECHA	ESTATUS	
13	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Ranchería Florencia de Benito Juárez C.P.99780, Municipio Benito Juárez,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 49 Sain Alto	Calle 18 de Julio, No.S/N Pueblo Sain Alto C.P.99130, Municipio Sain Alto,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Mercios	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Sofo, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Aceptatepec,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Toriello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Calle Rayones, No.965 Colonia Nogales Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4G	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	23
13	4J	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq. Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4L	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HCO 4 CMN Siglo XXI San Ángel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No. 389 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquete	LEAS/UNAL	UBA/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	Clucop	PREI	SAI	Estadístico	Cantidad
13	4M	Hosp. General Obstetricia, Jalisco	HGO CMN Occidente	Calle Belizario Dominguez, No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente, C.P.64360, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. General Obstetricia N° 25, Huevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey Nuevo León	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Tranmatología, Hospital de las Salinas, D.F.	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector IS, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Coahuila A. Madero, Ciudad de México	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Tranmatología y Ortopedia Lomas Verdes, Hosp.	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, 16.57 Colonia Santa Cruz Acatlan C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Tranmatología y Ortopedia N° 21, Huevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Huevo León	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Pediatría C.M.A.H. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	HOSP. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Huevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Huevo León	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. General Cuernavaca	HGP 48 CPH del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37220, Municipio León, Guanajuato	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.A.H. La Raza Hosp. Oncología C.M.A. Siglo XXI	HC C.A.H. La Raza.	Ciudad Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.62290, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Agua Calientes	HONG 01 CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	02	Baja California	HGZ 1 Agua Calientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20370, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Boulevard Gustavo Diaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Fuentes 5ta. Sección C.P.72127, Municipio Tijuana Baja California	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Campanche	UMF 12 Cd. del Carmen	Calle Punta Mera Restonera, No.5/N Puerto More Redonita C.P.22900, Municipio Escandabala, Campeche	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	05	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cu. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Avenida Javier Mina, No.401, Colonia Calles Centro C.P.74040, Municipio Colima, Colima	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ra calle Oriente Norte, No.5/N Colonia Persepolis C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Boulevard Urbanamiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Cantenas C.P.23014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	10	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Carretera Cuernavaca, No.5/N Colonia Topochula Centro C.P.30702, Municipio Bapichichilobas	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Coahuila	UMF 53 León	Avenida Santos Durazo, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.39320, Municipio Juárez, Chihuahua	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	12	Coahuila	HGZAM 1 Parachuca	Boulevard Torres Larrea, No.5904, Colonia Jardines de Jérez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Coahuila	HGZAM 1 Parachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Frontera 1 Huevo León C.P.22073, Municipio Parachuca de Soto, Hidalgo	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

14	13	Hidalgo	HCGZMF 6 Tepetl del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepetl del Río de Ocampo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piascenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43672, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 17B Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquinhuauc	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinhuauc C.P.54030, Municipio Tlalnepanla de Baz,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuanitilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Ciénobal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Smitlango	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.60285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Morelos	HCGZMF 5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zocatepec,Morelos	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pre, No.277 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	10
14	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Maravilla C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Municipio Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.7638, Municipio Querétaro,Querétaro de Ateaga	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78395, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueña, No.5/N Colonia Juárez C.P.65870, Municipio Navojoa,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. de Unidades	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Habilitación	CUCOP	PIEET	SAI	Descripción	Cantidad
14	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/1 Colonia Morelos C.P.63285, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	UMF 39 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.16 Colonia Cementerio C.P.63260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/1 Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.48900, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.900 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/1 Fraccionamiento San Luisito C.P.87045, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Tomas del Estado, No.5/1 Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Protección Díaz Mirán, No.5/1 Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/1 Colonia San Efraim C.P.94370, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 1 Ocotlán	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave C.P.94300, Municipio Ocotlán Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 Sur Pedro Aulps	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Atipitlan San Pedro Xulpa C.P.02470, Municipio Atepehuacan Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Atepehuacan	Calle Reforma, No.6 Colonia Atepehuacan C.P.02000, Municipio Atepehuacan Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zauyaza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1932 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Tlalpala Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/1 Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Enjo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Piso Hincoso	Eje Vial 3 Sur Avil, No.44, Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itacalpa Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Ciudad del Fuego, No.17 Colonia Esmeralda Coapa C.P.14300, Municipio Itapalapa Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itapalapa, No.171 Colonia El Manito C.P.09030, Municipio Itapalapa Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto de Medicina de las Salinas DF	HIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/1 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Nader Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto de Medicina de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No.5/1 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Nader Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto de Medicina de las Salinas DF	HIO CMN Puebla	Dispositivo Defensores de la República, No.581 Colonia Amor, C.P.2140, Municipio Puebla Puebla	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto de Medicina de las Salinas DF	HIO 21 Monterrey	Avenida Pina Suarez, No.5/1 Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey Nuevo León	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
45		Hosp. Cuernavaca	HIP Cuernavaca XXI	Avenida Cuernavaca, No.350 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuernavaca Ciudad de México	Óptica	5301469	1767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

CODIGO	ESPECIALIDAD	UNIDAD DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	CODIGO	FECHA	CODIGO	ESPECIALIDAD	CODIGO	
14	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	1767	53101469	5312951188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	1767	53101469	5312951188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
15	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Quirófano	1772	53101474	5313080011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	01	Aguaascalientes	HGZ1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lincolnista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22177, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29016, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.33370, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.8904 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 6 Topo del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Naxtongo C.P.42855, Municipio Topo del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pleasanton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6235 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11832	53101542	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Folio	No. Contador	Estado	Ciudad	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención		Categoría	PREF	CAI	Distribución	Cantidad
						Medicina	Clinica					
16	15	Estado de México	Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlaxiapa de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	15	Estado de México	Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatlán C.P.55700, Municipio Cuicatlan, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	15	Estado de México	Oriente	UMF 115 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56900, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	16	Estado de México	Poniente	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Niguera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	16	Estado de México	Poniente	UMF 249 Sanitago Tlacotalco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Cambios C.P.50095, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	17	México	México	UMF 41 Uruapan	Calle Tacambaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	18	México	México	HGZ 15 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	19	México	México	HGZ 1 Tepec	Avenida Insurgentes, Pto. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	19	México	México	UMF 24 Tepec	Calle Páez de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	México	México	UMF 4 Monterrey	Avenida Félix Urrutía Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	México	México	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Elmarillo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	20	México	México	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	21	Guatemala	Guatemala	HGZ 3 Justepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prof. Av. Independencia, No.141 Colonia El Cardillo C.P.60340, Municipio San Juan Bautista Tuxtla, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	22	Puebla	Puebla	UMF 57 La Magdalena	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	23	Querétaro	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.78139, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	23	Quintana Roo	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	23	San Luis Potosí	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Maza, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	23	Sonora	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Mueble Norte C.P.63900, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Requena, No.5/N Colonia Juárez C.P.65070, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
16	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CUJ quemados	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	27	Sonora	HGP Hermosillo	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	53101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	1	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Familia	Categoría	No. Unidad Médica	Unidad Médica		Unidad de Planeación e Innovación en Salud		Categoría	Código	Descripción	Categoría
			Nombre	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código				
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Ixtapalapa	Eje Vial B Sur Cazada Ermita Ixtapalapa, No.1791 Colonia El Mambo C.P.09810, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18432	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Reumatología, Hosp. de las Salinas, D.F.	HITO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Tratamiento de los Hosp. de las Salinas, D.F.	HORIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	48	Tratamiento de los Hosp. de las Salinas, D.F.	HITO 2 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.330 Colonia Monterrey Centro C.P.64001, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N Siglo XXI	Calle Bellavista Durango, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1502 Fraccionamiento Linares C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 29 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertitas S.A. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24857, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 15 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.391 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.5/N Colonia Perifonea C.P.29064, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 15A 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libertad Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29064, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.656 Fraccionamiento Panamericana C.P.32370, Municipio Juárez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	11	Guatemala	UMF 4.3 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Méjico II C.P.27530, Municipio León, Guatemala	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HGZAF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

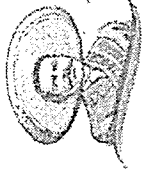
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	PRESTACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
17	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nayarit	UMF 24 Tepic	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Nuevo León	UCMA	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Puebla	UMF 57 La Margarita	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**2023
FRANCISCO
VILLA**

**Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"**

Región	ESTADO	CIUDAD	UNIDAD MÉDICA	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE ACTIVIDADES	CALCOP	PREI	FAI	DETALLE	CANTIDAD
17	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	UMF 9 Del Tintero	Avenida Cuadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76188, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José, Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.77939, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 3 Navojoa	HGZ 3 Navojoa	Calle Desquiepa, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZMF 5 Nogales	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	MGP Hermosillo	MGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.93285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	UMF 27 Hermosillo	UMF 27 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.82360, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 11AAA 15 Ciudad Reynosa	HGZ 11AAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89520, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	HGZ 15 Matamoros	Calle Sexta entre Milno y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisita C.P.87940, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Escondido, No.5/N Colonia Jalapa Emriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Norte	UMF en Veracruz	UMF en Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.93840, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.704 Colonia Orizaba Centro C.P.94200, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Elpidio Cervantes, No.200 Colonia Amplanación San Pedro Xalapa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Plano de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.5 Colonia Azcapotzalco C.P.02060, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	531015-43	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	No. Códigos	Unidad Médica	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Grupo de Listado	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
22	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83304, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	27	Sonora	UMF 66 Cui Obregón	Calle Jacinto López y Jaico, No.2260 Colonia Municipio Libre C.P.850100, Municipio Cajeme, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tamaulipas	HGZ-UMANA B Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.20000 Colonia del Valle, C.P.88620, Municipio Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	HGZ B Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87100, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Dieciséis, No.5/N Colonia Monte Alto Sipabadiel C.P.89100, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria Z/Barah	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Lukito C.P.87000, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizarro, No.64 Colonia Santa Ana Chahuatipan Centro C.P.90100, Municipio Chahuatipan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Huacah	UMF 17 S. Bernabé	Calle Nuevo No.32 Barrio Tercero Sector C.P.90623, Municipio Amozac de Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Huacah	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	30	Huacah	UMF 37 Capuláipan	Avenida Porfirio Benítez, No.5/N Colonia Capuláipan Centro C.P.90200, Municipio Capuláipan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	HGZ TL Jalisco	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.19000, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 17 Cosquer	Calle Juárez, No.117 Colonia Cosquer Centro C.P.91500, Municipio Cosquepa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Provinciación Ojar Mikón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91900, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Salta Barranca	Calle Independencia, No.7 Colonia Salta Barranca Centro C.P.95490, Municipio Salta Barranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 35 San Diego Luella	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 73 Pico Bca	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.92600, Municipio Pico Bca De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 66 Coahuila	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Climas C.P.94570, Municipio Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oizaba	Avenida Oriente 5, No.704, Colonia Cruzados Centro C.P.94200, Municipio Oizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Coscomatepec	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Narajón C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendoza	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tepetates	Provinciación Guerrero, No.120 Colonia Barrio de San Miguel C.P.93370, Municipio Tepetates, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Miraflores, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Avana Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95360, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Guilino Barrera	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Guilino Barrera C.P.95620, Municipio Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 68 San Pedro Salpa	Calle Elpidio Cortez, No.500 Colonia Ampliación San Pedro Salpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

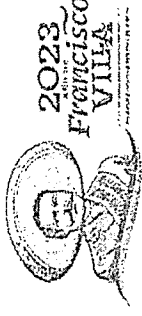
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
23	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piescenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	Jalisco	HCZ 21 Tepatlilán	Circulo Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	HCZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44766, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.825 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanita C.P.54030, Municipio Tlalnepanita de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepanita de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacahuatlilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Barriozábal,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Cajada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Michoacán	HCZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanicón Flores, No.1901 Colonia Camelinas (INFONAVIT C.P.62450, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Morelos	HCZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Nayarit	HCZ 1 Topic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Topic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Cula de Distribución"

Bufile	CDAD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Depto/Estado de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	Código	Precio	SAI	Distribución	Cantidad
25	Yucatán	UMF 24 Tepic		Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.93157, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Nuevo León	HCSMF 12 Linares		Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Nuevo León	UMF 3 Monterrey		Avenida Félix Urrutí Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	Nuevo León	UMF 28 Monterrey		Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	Nuevo León	UCMA		Avenida Morales, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	Oaxaca	HGZ 3 Ixtatepec		Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Frigg, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Ixtatepec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	4
23	Oaxaca	HGZNF 7 Salina Cruz		Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70611, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	Puebla	HGZ 28 La Margarita		Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Puebla	UMF 57 La Margarita		Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	Quintana Roo	HGR Querétaro		Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76600, Municipio Querétaro,Querétaro de Aragón	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	Quintana Roo	UMF 9 Del Hambre		Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Aragón	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	Quintana Roo	HGZMF 7 Chetumal		Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blasco Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Quintana Roo	UMF 16 Cancún		Avenida Michuapet, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	San Luis Potosí	HGZ 50 Tlaxianguango		Avenida Tlaxianguango, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí		Avenida Dr. Salvador Nova, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	Sinaloa	HGZ 49 Los Morchis		Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes, C.P.81256, Municipio Ahuacatlan,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	Sinaloa	HGSMF 30 Guarmurche		Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guarmurche C.P.81640, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Sonora	HGZ 2 Hermosillo		Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83300, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	Sonora	HGZ 3 Navojoa		Calle Pequeña, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	NO. CANTONAL	COADJUVANES	Unidad Médica	Comunidad de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	ELICOP	CPREI	SAI	Descripción	Cantidad
	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No. 784 Colonia Ciriza Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	33	Yucatán	HGR Mérida	Calle 34 x 41, No. 429 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida, Yucatán	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
	34	Zacatecas	HCG Zacatecas	Calle Torreón, No. 313 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	35	Noche de la Ciudad de México	HCG 40 San Pedro Nalpa	Calle Epitacio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Nalpa C.P. 07470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	39	Huasteca de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No. 5 Colonia Azcapotzalco C.P. 07000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
	39	Huasteca de la Ciudad de México	UMF 170 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No. 1012 Colonia Cabeza de Juárez C.P. 09327, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UNNA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No. 5/N Colonia Cuajimalpa C.P. 05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No. 50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P. 06640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	40	Sur de la Ciudad de México	HCG 2A Posco-Tenexoco	Eje Vial 3 Sur 4031, No. 144 Colonia Guaymas México C.P. 08400, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
	40	Sur de la Ciudad de México	HCG 2 Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No. 117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P. 14310, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No. 514 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P. 14310, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No. 1771 Colonia El Monte C.P. 09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
	40	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	B5-CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
	40	Especialidades, Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Occidente	Calle Reliario Domínguez, No. 1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44360, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
	41	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
	40	Especialidades N° 1, Cuernavaca	HES UCAN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No. 514 Colonia Los Paraisos C.P. 37328, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
	40	Hosp. Especialidades N° 2, Sanora	HES 2 CMN Honorate Ourejun	Calle del Siguro, No. 5/N Unidad Habitacional Multifamiliares INSS C.P. 05120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
	40	Especialidades N° 1, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatemoc, No. 5/N Colonia Formando Hogar C.P. 91010, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
	40	Hosp. Traumatólogía, Magaña de los Salinas, DF	H10 Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

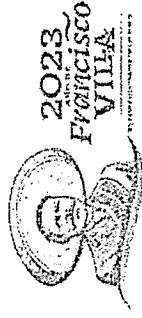
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	COA/UBA/UA	UBA/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupos de Licitación	CUCOP	SPM1	EA	Descripción	Cantidad
25	11	Guajuato	HIZ 4 Cebaya	Avenida Mictuallimo, No.5/1 Colonia IMSS C.P.39090, Municipio Calvo, Guajuato.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guajuato	HIZMF 2 Inapimato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Inapimato, Guajuato.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guajuato	HGS 10 Guajuato	Calle Jardín del Cantón, No.17 Colonia Guajuato Centro, C.P.36000, Municipio Guajuato, Guajuato.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HIZ 2 Tlalancingo	Profronteras Guerrero, No.5/N Colonia Tlalancingo Centro C.P.43600, Municipio Tlalancingo de Bravo Hidalgo.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HIZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tludo de Niza C.P.43996, Municipio Tepic, Hidalgo.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	18	Moravia	HIZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/H Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	30	Huacabampo	HIZMF 0 Huacabampo	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Taxcala Centro C.P.30000, Municipio Taxcala, Tlaxcala.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	41	Huixtla	HES 14 Venacruz	Avenida Cuahuatemoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Venacruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección, C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	07	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.50 Fraccionamiento Soler C.P.22510, Municipio Tijuana, Baja California.	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo de los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Tuxpan, No.5/H Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora.	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Narciso Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California.	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	HIZMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Guichón, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Lt. Sergio Novales, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23540, Municipio Multé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.01 Puerto Puello C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocatón	Calle Fundadores, No.5/N Puestas La Bocatón C.P.23974, Municipio Mulé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcalón	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04	Campeche	HIZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	04	Campeche	UMF 2 La Joya	Carrtera Federal Champotón Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24491, Municipio Champotón, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Colima	UMF 17 Alapanzahillo	Avenida Paredes esp. Piro, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.20200, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.361 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	11	Guajuato	HGS 9 Guajuato	Calle Jardín del Cantón, No.17 Colonia Guajuato Centro, C.P.36000, Municipio Guajuato, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	11	Guajuato	UMFH 8 Sahagún	Calle Donato Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	11	Guajuato	UMFH 9 Pajaro	Municipio Salvatierra, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	11	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Peñero Centro C.P.36000, Municipio Pajaro, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	11	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Boulevard Cereza, No.6095 Colonia Las Mandarinas C.P.37491, Municipio León, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	11	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.39400, Municipio Valle de Santiago, Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

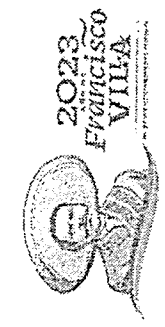
Table with 10 columns: No. (26-23), Localidad (Guajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Querétaro), Unidad Médica Familiar (UMF 38 S. José Iturbido, UMFH 3 Cuautepéc, etc.), Localidad (Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, etc.), Óptica, RUCOP (53101650), RIFE (11947), Fuente de Luz LED (LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED), No. (6, 1, 1, 1, 5, 3, 5, 1, 5, 2, 5, 4, 3, 5, 5, 4, 5, 1, 2, 34, 5, 1, 6, 4)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	Municipio	UBO/UBIAE	UBOAS/UBIAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CUCOP	PPEF	SAI	Descripción	Cantidad
26	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto			Calle 61, No. 5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P. 77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Quintana Roo	UMF 16 Cimichén			Avenida Nichupte, No. 51 Region, San José Bonampak, C.P. 77533, Municipio Bonito Juárez, Quintana Roo	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Volcán			Boulevard Antiguo Héroscaldad Villas, No. 5/N Colonia Nocturna C.P. 79040, Municipio Ciudad Villas San Luis Potosí	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán			Boulevard Enrique Cabrera, No. 3106 Colonia Huayana C.P. 80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán			Calle Río Zaque, No. 5/N Colonia Miguel Alemán C.P. 80260, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán			Calle Cuatrichayentes, No. 5/N Colonia Cañadas C.P. 80778, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Sinaloa	UMF 37 Luc. Miché			Boulevard Lopez Mateos, No. 5/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Alamo, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Sinaloa	UMF 40AAA 55 Culiacán			Boulevard La Navidad, No. 5/N Fraccionamiento Teranava C.P. 80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Sonora	UMF 37 Hermosillo			Calle Pedro Moreno, No. 14 Colonia Centenario C.P. 83280, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Sonora	UMF 4 Guaymas			Boulevard Benito Juárez, No. 5/N Colonia Las Villas C.P. 85443, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Sonora	UMF 66 Cd. Chiricón			Calle Jacinto Lopez y Jullian, No. 22501 Colonia Municipio Libre C.P. 85080, Municipio Cajupá, Sonora	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Tlaxcala	UMF 67 Ciudad Victoria			Avenida Michoacán, No. 5/N Fraccionamiento San Luitre C.P. 87040, Municipio Victoria, Tlaxcala	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Veracruz	UMF 10 Huamantla			Calle 31, No. 2800 Pueblo Huevo C.P. 97386, Municipio Huamantla, Veracruz	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Veracruz	UMF 59 Mérida			Calle 55, No. 226 Fraccionamiento del Parque C.P. 97160, Municipio Mérida, Veracruz	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	Veracruz	UMF 56 Mérida			Calle 65, No. 603 Colonia Mérida Centro C.P. 97006, Municipio Mérida, Veracruz	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Veracruz	UMF 18 Chuburná			Calle 22, No. 5/N Colonia Chuburná de Icajibe C.P. 97205, Municipio Icajibe, Veracruz	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Zacatecas	UGZ 2 Fresnillo			Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99980, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Zacatecas	UGZ 1 Zacatecas			Calle Torralba, No. 315 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe			Calle 1910, No. 23 Colonia Guadalupe Centro C.P. 99600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	Zacatecas	UMF 9 Concepción			Calle Francisco I. Madero, No. 5/N Ciudad Concepción del Oro C.P. 98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	Zacatecas	UMF 10 Jalpa			Calle Antonio Cervantes, No. 1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P. 99600, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Zacatecas	UMF 5 Jerez			Boulevard Bernardo Quintana (La Sra. Parra), No. 5/N Fraccionamiento Banatral C.P. 98340, Municipio Jerez, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	Zacatecas	UMF 18 S. Martín			Carretera A Sombrerete, No. 5/N Rancho San Martín C.P. 99104, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Zacatecas	UMF 17 Colónada			Calle Accessa a la Colónada, No. 5/N Estación La Colónada C.P. 98940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	Zacatecas	UMF 20 Lerdo			Calle Ignacio Zaragoza Norte, No. 602 Colonia Vega C.P. 98935, Municipio Lerdo, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya			Avenida Emiliano Zapata Ole, No. 10 Colonia Luis Moya Centro C.P. 98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Zacatecas	UMF 41 Valparaíso			Carretera Antonillo 6911, No. 5/N Colonia Lomas del Valle C.P. 99255, Municipio Valparaíso, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente			Avenida Esteban Castorena, No. 5/N Colonia Ojo Caliente C.P. 98770, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	Zacatecas	UMF 36 Norte Anigales			Calle Niños Héroes, No. 5/N Pueblo Nueva de Anigales C.P. 98841, Municipio Nueva de Anigales, Zacatecas	Óptica	5310650	18947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

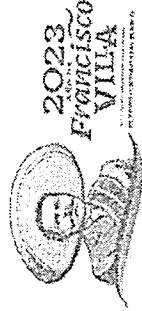
Unidad	OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Domesticación de la Unidad Médica	Grupos de Selección	Clínicos	PAEI	SAI	Descripción	Cantidad
27	14	Jalisco	HGR 45 Cuadajajara	Unidad Médica	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Cuadajajara Centro C.P. 42100, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	14	Jalisco	HGR 180 Tejomalco	Unidad Médica	Carretera San. Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Les Encantos C.P.45683, Municipio Tepic, Jalisco	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	16	Estado de Mexico	HGR 58 Las Margaritas	Unidad Médica	Boulevard Manuel Avila Cervantes, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.15-080, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de Mexico	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	16	Estado de Mexico	HGR 194 El Minatitlán	Unidad Médica	Avenida Dr. Gustavo Baz Vaz, No.28 Colonia San Bartolo Nahuatlapan (Nahuatlapan Centro) C.P.45000, Municipio Nahuatlapan de Juárez, Estado de Mexico	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5
27	16	Estado de Mexico	HGR 220 Tepic	Unidad Médica	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Verdes C.P.45010, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3
27	22	Puebla	HGR 20 La Margarita	Unidad Médica	Avenida Fidel Velázquez, No.428 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	9
27	22	Puebla	HGR 23 Tepejuchitán	Unidad Médica	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tepejuchitán Centro C.P.74800, Municipio Tepejuchitán, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	22	Puebla	HGR 15 Tehuacán	Unidad Médica	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Tehuacán C.P.76710, Municipio Tehuacán, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	29	Tamaulipas	HGR UHMA 15 Ciudad Reynosa	Unidad Médica	Boulevard Hidalgo, No.7000 Colonia del Valle C.P.89800, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	29	Tamaulipas	HGR UHMA 33 y Pehab	Unidad Médica	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87244, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 2 El Jolani	Unidad Médica	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jolani Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 24 Pozos Ricos	Unidad Médica	Calle Harapos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 28 Martínez de la Torre	Unidad Médica	Dr. Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 28 Martínez de la Torre	Unidad Médica	C.P.94600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 28 José Cantel	Unidad Médica	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.5/N Colonia José Cantel Centro C.P.91600, Municipio La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	4F	Especialidades, Puebla	HES CMH Puebla	Unidad Médica	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
28	11	Guajuato	HGR 2F 2 Puerto	Unidad Médica	Avenida De la Reforma, No.187 Colonia Gámez C.P.36450, Municipio Puerto Guajardo, Guajuato	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	13	Hidalgo	HGR 33 Tizayuca	Unidad Médica	Calle Ruíz, No.5 Colonia Grovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
28	29	Tamaulipas	HGR 11 Nuevo Laredo	Unidad Médica	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88600, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
29	29	Tamaulipas	HGR 13 Matamoros	Unidad Médica	Calle Sobera entre Minas y Ocampo, No.800 Colonia Protoneros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
29	29	Tamaulipas	HGR 3 Monte	Unidad Médica	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
29	29	Tamaulipas	HGR 2F Toluca Victoria	Unidad Médica	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Pedro Sosa C.P.87200, Municipio Victoria, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
29	29	Tamaulipas	HGR 8 Ciudad Madero	Unidad Médica	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Estero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
29	29	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Unidad Médica	Carretera Reynosa-San Fernando km. 304, No.1200 Fraccionamiento Palomides III C.P.88799, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4
4F	4F	Especialidades, Puebla	HES CMH Puebla	Unidad Médica	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3
4X	4X	Hosp. General CMH, La Baza	HG CMH La Baza	Unidad Médica	Circuito Interior Paseo de las Acarandadas, No.5/N Colonia La Baza C.P.89390, Municipio Acazolotlán, Chihuahua de Mexico	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	79

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

29	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	UMF II Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.132 Fraccionamiento Ampliación Cd. Cotzacoatlán C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Pasco de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28660, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esa, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	11	Guerrero	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	11	Guerrero	UMF 34 Jarral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jarral de Progreso Centro C.P.38700, Municipio Jarral del Progreso, Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.109 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
30	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadú, No.16901 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	07	Chapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle II oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.46310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55210, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Organizativa	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad Laboratoria	Categoría	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
30	Atenco León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos H. Gregori	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pesco Francisco	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Huacalco	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coahuila	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	HES 25 Montemarry	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Especialidades, Fajas	HES CMN Puebla	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Teocaco	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de Mexico Oriente	HGR 77 Cuauaua B97	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tenquasquahuac	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Cuicaco	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Hosp. Pediatría, Jalisco	HIP CMN Occidente	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	Hosp. General C.A.H. La Baza	HIG CMN La Baza	Medicina Fisica y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Hija Caillería	HGZMF 8 Ensenada	Óptica	5310151	12054	531626.0107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

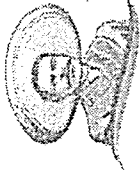
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES			
32	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	5
32	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	4
32	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	2
32	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	3
32	15	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	16	Estado de México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	2
32	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	5
32	20	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	2
32	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1
32	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILA

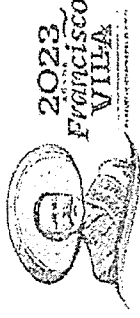
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	MS GOB/ANUAL	COND/UNALE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUCOP	PRESI	SAI	Descripción	Cantidad
32	40		Sur de la Ciudad de México	HGZ 16 Venustabos	Óptica	5310152	12054	531626.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	40		Hosp. Especialidades IV 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Óptica	5310152	12054	531626.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
33	10		Durango	HGZMF 1 Durango	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01		Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02		Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02		Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03		Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	04		Campeche	HGZMF 1 Campeche	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05		Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Coahuila	HGZMF 24 Huasca Rosala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Coahuila	HGS 18 Cd. Acuña	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07		Chiapas	HGZ 2 fresta Cuixtlan	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 14 Guadaluajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14		Jalisco	HGZ 21 Tepaltlán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	16		Jalisco	HGZ-UMAA 7 Laipa de Naranjo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGR 10 Obispos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 99 Concalco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15		Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

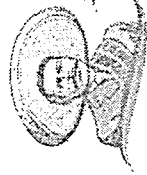
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LABORATORIO	FECHA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
33	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí.	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Cregar	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Laboratorio	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación e Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. CATEGORÍA	COADYUVANTE	Unidad Médica	Unidad de Distribución	PREI	CUCOP	SAI	Definición	Cantidad
33	6A	Hosp. Especialidades C.M.M. La Raza	HES CMH La Raza	Calle Sevilla, No.5/N Colonia La Raza C.P.02590, Municipio Acozacatlan, Ciudad de México	12096	5310152	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVÉRES.	1
33	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	12096	5310152	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVÉRES.	4
33	4F	Hosp. Puebla	HES CMH Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	12096	5310152	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVÉRES.	3
33	6S	Hosp. Puebla C.M.M. Siglo XXI	HIP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330, Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	12096	5310152	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVÉRES.	1
34	01	Aguascalientes	HGZ 7 Aguascalientes	Avenida Los Comos, No.102, Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20390, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 68 Tepic Jalisco	Avenida Morelos Km. 19.5, No.5/N Puebla Santa María Tlupitlac C.P.95400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 99 Coahuila	Boulevard Coahuila, No.81, Fraccionamiento Villa De las Flores VA, Sección C.P.55703, Municipio Cuicatlan de Berriz, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26, Colonia Chalco de Diaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 187 Toluca	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroeas C.P.55850, Municipio Toluca, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 77.5, No.5/N Colonia Los Reyes Cuautitlan C.P.56600, Municipio La Paz, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 94F 76 Jalisco	Avenida José María Morelos Km 7.5, No.5/N Pueblo San Pedro Zapotlán C.P.55300, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 72 Guatere Paz	Avenida Cosasave 602, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Bahuepantha C.P.54030, Municipio Tlaxiapan de Iba, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México	HGR 70E Fierel Velazquez	Avenida Carlos Hank Cunahuez, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Páezes De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 2403 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km-42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	19	Norte de la Ciudad de México	HGZ 44F 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100, Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	12120	53101782	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
03	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202, Fraccionamiento Lindavida C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	12170	53101839	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
01	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Comención de 1914, Norte, No.102, Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	12170	53101839	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
		Baja California	HGZ 30 Meridial	Avenida Lerdio, No.769B, Colonia Nueva C.P.21000, Municipio Mexicali, Baja California	12170	53101839	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
		Baja California Sur	HGZ 40F 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.21040, Municipio La Paz, Baja California Sur	12170	53101839	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
05		Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26670, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	12170	53101839	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CP	CDA/DMAE	SOAD/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica		Clínicas		SREI	SAI	Distribución	Cantidad
					Medicina Física y Rehabilitación	Clínicas						
35	13	Hidalgo	HGZMFA	Hidalgo	HGZMFA	Avenida Bechler Ocampo, No. 32 Colonia Nostalgia C.P. 42655, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	UMF 32	Pachuca	UMF 32	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No. 201 Fraccionamiento Abolucadas Santa Elena C.P. 42065, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	UMF 34	Tehuacan	UMF 34	Boulevard Placenton, No. 5/N Colonia Real de Minas C.P. 43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	14	Jalisco	HGZ	Jalisco	HGZ	Avenida El Tepalcate, No. 768 Colonia Tepalcate Zda. Sección C. P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	14	Jalisco	HGZ	Jalisco	HGZ	Avenida Agustín Yáñez, No. 930 Colonia Moderna C.P. 44390, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	14	Jalisco	HGR	Jalisco	HGR	Avenida Labor Cárdenas, No. 1060 Colonia 8 de Julio C.P. 44910, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
35	14	Jalisco	UMF 51	Guadalupe	UMF 51	Calle Magisterio, No. 1425 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	15	Estado de México	HGZ	Chalco	HGZ	Calle Usuto Bustamante, No. 5/N Colonia Niños Héroes C.P. 50864, Municipio Texcoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	15	Estado de México	HGR	Orizaba	HGR	Avenida Gustavo Baz, No. 5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlaxtepanilla C.P. 54030, Municipio Tlaxtepanilla de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	15	Estado de México	HGR	Orizaba	HGR	Avenida Carlos Hank González, No. 5/N Fraccionamiento Nuevo Páscar de San Agustín SA Sección C.P. 55830, Municipio Catepec de Morelos, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	15	Estado de México	UMF	Orizaba	UMF	Avenida José López Portillo, No. 5/N Colonia Zacaquilita C.P. 55709, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	16	Estado de México	HGR	Puebla	HGR	Avenida Paseo Teófilo, No. 570 Colonia Vértice C.P. 50850, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	16	Estado de México	UMF	Puebla	UMF	Calle Francisco Barrera, No. 5/N Colonia Ampliación Cruzada Higienas C.P. 52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	16	Estado de México	UMF	Puebla	UMF	Avenida Hacienda La Querencia, No. 23 Colonia Andrés Bello Enrique C.P. 52140, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	17	Michoacán	HGZ	Morélos	HGZ	Avenida Paseo de los Ahuaceros, No. 5/N Colonia La Luneta C.P. 59680, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	17	Michoacán	UMF	Morélos	UMF	Avenida Jesús Sancti Spiritus, No. 1931 Colonia Camelinas INFORMAVII C.P. 59290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	18	Morélos	HGZ	Morélos	HGZ	Calle Tulpaneros, No. 7 Colonia Centro C.P. 62740, Municipio Cuatla, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	18	Morélos	HGZ	Morélos	HGZ	Avenida Labor Cárdenas, No. 5/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	18	Morélos	HGR	Morélos	HGR	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Bracero Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	ACTIVIDAD	FECHA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA
35	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverría, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle José Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Paredes y Balicateros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformas y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia 5m Nicolás Teitiztilla C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.1km 0690 Colonia Los Arroyales C.P.76908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	UMF 9 Dol Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Oñón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.12, Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	12770	53101839	531923.0305.04.01	12770	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Sp. Piel	Coab. / UVA	Coab. / UVA	Unidad Médica	Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOP	PAE	SAI	Distribución	Cantidad
35	40	Hosp. Dermatología, Blagima, de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. SN Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Coahuila A. Hidalgo, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	HITO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No. 23 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 59150, Municipio Nautcalpan de Juárez Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101833	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	UMFR Conyuntivo Colonia	Calle Sullivan, No. SN Colonia San Rafael C.P. 06770, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101829	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No. SN Colonia Monterrey Centro C.P. 66600, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4S	Hosp. Psiquiatría C. M. H. Siglo XXI	HP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, Jto. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	4T	Hosp. Prehosp. Jalisco	HP CMH Occidente	Calle Beltrán Domínguez, No. 235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 46340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	4X	Hosp. General C. M. H. La Raza	HG CMH La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No. SN Colonia La Raza C.P. 02390, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	01	Aguaquehualientes	HGZ 2 Aguaquehualientes	Avenida Los Comas No. 302 Fraccionamiento Occidental C.P. 21890, Municipio Aguaquehualientes, Baja California	Rehabilitación	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.	1
36	21	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No. 521 Colonia Oaxaca Centro C.P. 69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.	1
36	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torcón, No. 333 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.	1
36	39	Monter de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. SN Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.	1
37	02	Baja California	HGZ ME B Ensenada	Boulevard Reforma, No. 84 Fraccionamiento Bahía C.P. 22890, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	04	Coahuila	HGZ MF 1 Compuche	Avenida López Mateos, No. SN Colonia Centro C.P. 24050, Municipio Compuche, Coahuila	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	05	Coahuila	HGZ MF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No. SN Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	05	Coahuila	HGZ MF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. SN Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47639, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ UNAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepic, No. 768 Colonia Tepic 2da. Sección C.P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ 89 Cuadaluja	Avenida Agustín Yañez, No. 1930 Colonia Reforma C.P. 44190, Municipio Cuadaluja, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2065 Colonia Díaz Obraz C.P. 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluja	Calle San Felipe, No. 1016 Colonia Guadaluja Centro C.P. 41900, Municipio Guadaluja, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
37	16	Jalisco	HGR 46 Cuadaluja	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia 8 de Julio C.P. 44930, Municipio Cuadaluja, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	16	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 2308 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 44210, Municipio Cuadaluja, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3

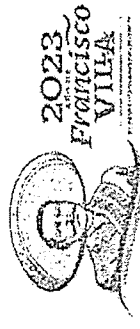
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



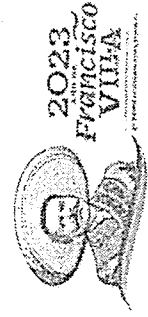
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5.
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No. S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P. 54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No. S/N Colonia Niños Héroes C.P. 56160, Municipio Texcoco, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No. S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P. 55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpana C.P. 54030, Municipio Tlalpanpana de Baz, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P. 55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No. S/N Pueblo San Jerónimo Yonacahuacan C.P. 559745, Municipio Tecamac, Estado de México	17235	Laboratorio	53103600
Michoacán	UMFHF 64 Puraandiro	Avenida Vicente Guerrero, No. 23 Colonia Centro C.P. 58500, Municipio Puraandiro, Michoacán de Ocampo	17235	Laboratorio	53103600
Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	17235	Laboratorio	53103600
Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echverría, No. S/N Colonia Sanitajay Ixcuintla Centro C.P. 65300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	17235	Laboratorio	53103600
Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No. S/N Colonia Iturbide C.P. 66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	17235	Laboratorio	53103600
San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No. 203 Colonia Arboledas de Tequisquilpan C.P. 78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	17235	Laboratorio	53103600
Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No. S/N Colonia Guasave C.P. 81000, Municipio Guasave, Sinaloa	17235	Laboratorio	53103600
Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85120, Municipio Calles de Sonora	17235	Laboratorio	53103600
Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No. S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	17235	Laboratorio	53103600
Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalos	Calle Roman Marín, No. 300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P. 96420, Municipio Coatzacoalos, Veracruz de Ignacio de la Llave	17235	Laboratorio	53103600
Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No. S/N Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	17235	Laboratorio	53103600
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No. 08 Colonia Santa Cruz Aviación C.P. 15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No. 1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P. 09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Puente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasaditroncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No. 144 Colonia Granjas México C.P. 09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur AV, Pinarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	17235	Laboratorio	53103600
Hond. Gineco	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	17235	Laboratorio	53103600

Anexo No. 3.5.
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Distrito	CODIGO/UNAME	COAST/UNAME	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	Categoría	PIEII	SAI	Descripción	Cantidad
38	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5141 Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/11 Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	12	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros, No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón, Guerrero	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.20166 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.41406, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.10060 Colonia B de Julia C.P.41410, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 18 Obisporo	Calle Circunvalación Obisporo, No.22408 Colonia Circunvalación Obisporo C.P.44276, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz Obisporo	Avenida Gustavo Baz, No.5/11 Zona Industrial Centro Industrial Hahseparán C.P.54030, Municipio Hahseparán de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	15	Estado de México	UMF 63 Cuautlilán	Avenida 16 De Septiembre, No.38 Colonia Cuautlilán Centro C.P.54800, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	21	Oaxaca	HGZ-UNAA 1 Oaxaca	Calle 16 de Septiembre, No.6521 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/11 Colonia Casa Blanca C.P.48400, Municipio Centro, Tlaxcala	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	28	Tlaxcala	HGSMF 4 Tenostique	Calle Venustiano Carranza Centro C.P.66930, Municipio Tenostique, Tlaxcala	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 12, No.331 Colonia Córdoba Centro C.P.94550, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Cuicatlan	Calle Herman Marín, No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96620, Municipio Cuicatlan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1332 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Veracruz	Ej. Vial 7 Sur, Municipio Lirio, No.2790 Colonia Portales C.P.03360, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Especialidades C.M.R., Siglo XXI	HES CRM Siglo XXI	Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Guauhtémoc	UMF 53 León	Boulevard Torres Lande, No.5304 Colonia Jardines de Jerez II C.P.07630, Municipio León, Guauhtémoc	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/11 Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
38	48	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No.5/11 Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María	Calle San Juan de los Rios, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06640, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Especialidades, Purgilio	HES CRM Puebla	Calle 7 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72300, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
38	45	Temp. Psiquiátrica C.M.R., Siglo XXI	HP CRM Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06721, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

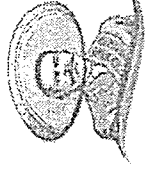
Partida	COAB/UMAE	COAB / UMAE	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Lugar de Distribución	GUICOP	PREFI	SAI	Descripción	Cantidad
41	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 07 INFONOVEF	Carretera Presa Arriñada, No.2099 Unidad Habitacional BFOHAVI Mexicanidad C.P.26229, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 01 C.d. Acuña	Calle Urveo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle Misaco, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Comandante, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.29600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	05	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.28460, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 6 Castaños	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25670, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 10 Collins	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Collina, Coahuila	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chiconastán, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	9
41	07	Chiapas	UMF 15 Tapachula	Boulevard Libertamiento Norte Poniente, No.2500 Fraccionamiento Las Cometas C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Carretera Coateca, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle 13 de mayo, No.5/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Calle Principal, No.5/N Barrio Compuemiento CFE C.P.27600, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29900, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Calle Olimpia 68, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29910, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 20 Anjugastaro	Carretera Costal Lara, No.5/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Calle Presa Hidroeléctrica Belisario Contreras, No.5/N Rancho 20 de Noviembre C.P.30218, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 56 Villaflores	Avenida 4a Oriente, No.5/N Colonia Villaflores Centro C.P.30475, Municipio Villaflores, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 22 Acapulchula	Avenida 1a Oriente, No.5 Pueblo Acapulchula C.P.30680, Municipio Acapulchula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
03	08	Chihuahua	UMFH 7 Mesa Huracán	Calle Sin nombre, No.5/N Ejido Mesa del Huracán C.P.31053, Municipio Mesa, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
03	08	Chihuahua	UMFH 25 Naico	Fraccionación Hidalgo, No.5/N Colonia Roca C.P.31640, Municipio Naico, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
03	08	Chihuahua	UMF 14 Rosales	Calle Durango, No.5/N Colonia Victor Rosales C.P.33320, Municipio Rosales, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
03	08	Chihuahua	UMF 12 Meoqui	Calle Ocampo, No.602 Pueblo Meoqui C.P.33330, Municipio Meoqui, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
03	08	Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	Avenida Henequén eq.3A, No.1581 Colonia Desarrollo Sabancay C.P.32973, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
10	10	Durango	UMF 10 Gómez Palobco	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palobco Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palobco, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
10	10	Durango	UMF 6 Villa Unión	Calle Morelos, No.077 Pueblo El Detrago C.P.34400, Municipio Morelos, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEJOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Estado, Localidad, Unidad Médica, Domicilio, Unidad Médica, Grupo de Atención, Códigos, Cantidad, Descripción. Lists medical equipment distribution details across various states and municipalities.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Unidad, Código UMIAE, Unidad Médica, Distribución de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, Cupo, PREI, SAJ, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of procurement data for medical equipment.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2028 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"

Partida	No. Cuenta	Objeto / DUA	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Ciudad	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
41	22	Puebla	UMF 4 Constanza	Boulevard Esteban de Anturiano, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.7210,	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 19 Huachinango	Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Corredora, No.26 Colonia Huachinango Centro C.P.72160,	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 34 Atléscalo	Calle Canutillos, No.5/N Colonia El Fresno C.P.72310, Municipio Zacatlán, Puebla	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxtla	Avenida Manuel Avila Carrasco, No.102 Colonia Atlixca Centro C.P.72900, Municipio Atlixca, Puebla	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxtla	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblo San Miguel Xoxtla C.P.72620, Municipio San Miguel Xoxtla, Puebla	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 47 Tepicapa	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepicapa, Puebla	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Rio	Calle Hidalgo, No.65 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Rio, Queretaro de Arzobispo	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Temp Camilo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	24	Quintana Roo	UMF 18 Cancún	Avenida Michape, No.53 Región San José Buenavista C.P.79533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	25	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3105 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cuahuas C.P.80078, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	27	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10, No.5/N Colonia Guaymas Centro C.P.85000, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	28	Tlaxcala	UMF 18 Tepic	Boulevard Francisco Trujillo Garcia, No.5/N Colonia Teapa Centro C.P.90300, Municipio Tepejala, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	28	Tlaxcala	UMF 32 La Venta	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Rovrosa C.P.90410, Municipio Tlaxianguillo, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.90620, Municipio Reynosa, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 77 Ciudad Maadero	Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Estuero Nacional C.P.90420, Municipio Ciudad Maadero, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Niconéncat C.P.90052, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFRONAVIT CIM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90700, Municipio Zacatepec, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 5 Panzacola	Avenida De las Industrias, No.26 Colonia Panzacola C.P.90736, Municipio Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, 116.601 Colonia Centro C.P.91300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 17 Centepex	Calle Juárez, No.12 Colonia Centepex Centro C.P.91560, Municipio Centepex, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91946, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montejón, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	32	Veracruz Sur	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 7 Rio Blanco	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenangón de Rio Blanco Centro C.P.94730, Municipio Rio Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nogales Centro C.P.94720, Municipio Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

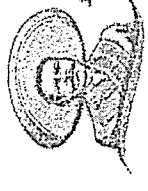
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Laboratorio	CP	Fecha	Clasificación	Cantidad
Veracruz Sur	UMF 10 Cuatlahuac	Veracruz Sur	Avenida 1 Prolongación, No.5/N Colonia Cuatlahuac Centro C.P.94915,	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
Veracruz Sur	UMF 22 Cuatlahuac	Veracruz Sur	Municipio Cuatlahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
Veracruz Sur	UMF 34 Juan Díez	Veracruz Sur	Municipio Bracamonte, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Yucatán	Carretera Costera del Golfo, No.5/N Colonia Juan Díez Covarrubias Centro C.P.95850, Municipio Hueyapan De Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Yucatán	UMFH 50 Conkal	Yucatán	Calle 31, No.200 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Yucatán	UMF 59 Mérida	Yucatán	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Yucatán	UMF 52 Mérida	Yucatán	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Yucatán	UMF 60 Pontiente	Yucatán	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Norte de la Ciudad de México	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.13220, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Norte de la Ciudad de México	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Norte de la Ciudad de México	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Norte de la Ciudad de México	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Norte de la Ciudad de México	Caminos Antigüo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alternán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyocacán	Sur de la Ciudad de México	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyocacán C.P.04000, Municipio Coyocacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Sur de la Ciudad de México	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Sur de la Ciudad de México	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Sur de la Ciudad de México	Calleada De Tlalpan, No.831 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Sur de la Ciudad de México	Calleada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manant C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Sur de la Ciudad de México	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Baja California	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía, C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
Coahuila	HCS 13 Cd. Acuña	Coahuila	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Chihuahua	Calle Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Informafit, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Nº	Ciudad/UMA	Unidad Médica	Distribución a Unidades Médicas	Ciudad	Clase	RSB	SA	Distribución	Cantidad
42	Chihuahua	HGZMF 11 CA Delfín	Avenida Río Conches, No.5/N Colonia Ciudad Delfín Centro C.P.33000, Municipio Delfín, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.109 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47639, Municipio Tepic (8km de Morelos Jalisco)	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Jalisco	HGZ UMMA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.350 Colonia Piedra C.P.44300, Municipio Guadalajara Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Arce, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1914 Colonia Guadalajara Centro C.P.44160, Municipio Guadalajara Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1680 Colonia 8 de Julio C.P.44310, Municipio Guadalajara Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	Jalisco	HGR 180 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.56709, Municipio Cuautlémán Izcalli Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Estado de México	HGZ 61 Tolupehac	Avenida Muñoz Rom 1955, No.5/N Pueblo Santa María Tolupehac C.P.55100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz.	Carretera México-Toluca Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acapulquillas C.P.56600, Municipio La Paz Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpaerantib C.P.51030, Municipio Tlalpaerantib de Baz Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Alimentos, No.5/N Colonia La Lureta C.P.61510, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Quintana Roo	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.1ra 0100 Colonia Los Arroyos C.P.76928, Municipio San Juan del Río Quintana Roo de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Avilaedas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.87256, Municipio Ahemé Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Sinaloa	HGZMF 32 Guaymas	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guaymas C.P.81000, Municipio Guaymas Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.81920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.02510, Municipio Benito Juárez Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itacalcotl	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08310, Municipio Itacaacotl Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebanito, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	Hosp. Especialidades N° 35, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milis C.P.67030, Municipio Monterrey Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	8
42	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	HES 1 CMM del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Pastores C.P.37338, Municipio León Cuernavaca	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	Hosp. Pediatría C.H.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.350 Colonia Doctores C.P.69720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CDAD/UMA	CDAD/UMA	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Función	Cluscop	PIEB	Sal	Proposición	Cantidad
43	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.213 Colonia Lomas de la Soledad C.P.380640, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	1
43	39	More de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Epiplido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P.024790, Municipio Arceobispo Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	6
43	39	More de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.079760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	5
43	39	More de la Ciudad de México	HGZ 27 Itatepec	Calle Lerdo, No.S/N Unidad Habitacional Honoalco Itatepec C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pase Francisco	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.03400, Municipio Itatepec Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itatepec	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.03100, Municipio Benito Juárez Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	2
43	40	Tratamología, Magda, de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA.	2
44	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.02 Fraccionamiento Oficialiente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Camacho, No.1601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	05	Coahuila	HGZ 1 Piedras Negras	Carretera Federal No.57 No.S/N Colonia Las Dolinas C.P.26070, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Uso para Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Postita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Postita Centro C.P.26090, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32660, Municipio Juárez Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 3 de Mayo, No.489 Colonia Proma C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	06	Chihuahua	HGZ-UMAA-35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2892 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32660, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro, C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4
44	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro C'sihuahua C.P.31600, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	11	Coahuila	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37360, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circoito Sr. Santidán Juan Pablo 14, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic Jalisco de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Nayarit	HGZ-UMAA-7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.42710, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48110, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5
44	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalupe Centro C.P.41100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44210, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

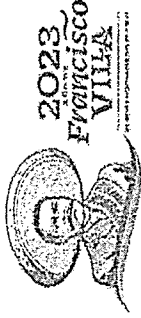
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	Localidad	Unidad Médica	Distribución a Unidades Médicas	Grupo de Selección	Alcance	PIEN	SAI	Descripción	Cantidad
44	Estado de México	HCR 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Estado de México	HCR 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.87 Fraccionamiento Villa De Las Flores VA Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Estado de México	HCR 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroeos C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Estado de México	HCR 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan, C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Estado de México	HCR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalneapantla C.P.54030, Municipio Tlalneapantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	5
44	Estado de México	HCR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Michoacán	HCR 4 Zamora	Avenidas Paseo de los Almendros, No.5/N Colonia La Lumeta C.P.59480, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Nuevo León	HCR 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Utrera Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	6
44	Oaxaca	HCR 4UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3
44	Querétaro	HCR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Atecapa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Quintana Roo	HCR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, 1 lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Sinaloa	HCR 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomá, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Sinaloa	HCR 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Sinaloa	HCR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Sonora	HCR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prologación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Calles, Sonora	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Tamaulipas	HCR 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Tamaulipas	HCR 6 Ciudad Madero	Boulevard Bivado Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Estuero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Veracruz Norte	HCR 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Veracruz Norte	HCR 71 Veracruz	Prologación Diaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Veracruz Norte	HCR 24 Poza Rica	Calle Narajones, No.5/N Colonia Laredo C.P.93160, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Veracruz Sur	HCR 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Veracruz Sur	HCR 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	Yucatán	HCR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo - No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	Norte de la Ciudad de México	HCR 48 San Pedro Xalpa	Calle Elipidío Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3
44	Sur de la Ciudad de México	HCR 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.227 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4
44	Sur de la Ciudad de México	HCR 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Arif, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Izacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. COADJUVANES	COADJUVANES	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PRECI	SAI	Distribución	Cantidad
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Ixtacalco	Eje Vial 14 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 06300, Municipio Ixtacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 14 Venustad	Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No. 790 Colonia Portales C.P. 05300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avonida Campesina del Ebarro, No. 5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P. 05200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	4B	Hosp. Especialidades N° C.M.H. Siglo XXI	HES CMH Siglo XXI	Avonida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torián	Boulevard Revolución, No. 5/N Colonia Torreon Jardín C.P. 27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	4I	Hosp. Especialidades N° 36, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avonida Cuauhtémoc, No. 5/N Colonia Formando Hogar C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4K	Hosp. Especialidades N° 3, C.M.H. La Raza	HGO 3 C.M.H. La Raza	Avonida Vallejo esq. Antonio valesiano, No. 5/N Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Axcapetzac, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4E	Hosp. Pediatría C.M.H. Siglo XXI	HPO CMH Siglo XXI	Avonida Cuauhtémoc, No. 230 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HG 34 Monterrey	Avonida Abraham Lincoln, No. 5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P. 64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
45	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No. 84 Fraccionamiento Bahía C.P. 22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No. 16801 Colonia Rio Tijuana Zea a etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avonida López Mateos, No. 5/N Colonia Centro C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	07	Chihuahua	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No. 5/N Colonia Periodista C.P. 29643, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 6 Mejía, No. 650 Colonia Prensá C.P. 32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avonida Río Conchos, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avonida Adolfo Ruiz Cortines, No. 5/N Colonia Alta Progreso C.P. 39616, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2066 Colonia Díaz Ordaz C.P. 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avonida Luzaro Cardenas, No. 1060 Colonia 8 de Julio C.P. 44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 10 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 2708 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1
45	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 60 Tlaxipec	Avonida Morelos Km 19.5, No. 5/N Pueblo Santa María Tlaxipec C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	1

DIRECCION DE CONTRATOS
ANEXOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LABORATORIO	CÓDIGO	PRECIO UNITARIO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
45	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Estado de México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Morales	HGBMF 1 Cuernavaca	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hoyarit	HGZ 1 Tepic	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Veracruz Sur	HGZ 6 Córdoba	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	3
45	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Especialidades N° 71 Coahuila	HES 71 Torreón	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
46	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2
46	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1



Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

Table with columns: No. Expediente, Estado/Unidad, Unidad Médica, Domicilio del Usuario, Clave de Ubicación, Clave de Producto, PBI, SA, Descripción, Cantidad. Contains 26 rows of procurement data for medical equipment.

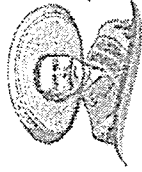
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. OBAB/OMAE	OBAB/UMAF	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Efectivos	CULPOP	PREB	ISB	Descripción	Cantidad
47	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcalvo	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Diaz Ordaz C.P.25925, Municipio Miguel Hidalgo, Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur.	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47-19, No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.2400, Municipio Ciudad del Carmen, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 2 Champón	Avenida Revolución, No1 Colonia Champón Centro C.P.24400, Municipio Champón, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ab. Km. Fresh	Avenida 14a. Llave Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Federal Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Calle 24-481, Municipio Champón, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24527, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 5 Escalvaga	Calle 25, No.S/N Colonia Escalvaga Centro C.P.24350, Municipio Escalvaga, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 6 Hopelchen	Calle 18, No.86 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreon	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreon	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27900, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 21 S. Pedro Colón	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 20 Fcs. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 27 Balau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Miquelángel, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 15 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Nizpe	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 87 Uribeola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Uribeola C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 74 Saltillo	Calle Pablo de Mejía, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Carranza, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 80 Torreon	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 66 Torreon	Calzada Avila Carmacho, No.3020 Colonia Lax Carollinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.S/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 87 IFOURAVIT	Calle Carretera Presa Amigada, No.2099 Unidad Habitacional IFOURAVIT Mexicanidad C.P.26233, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

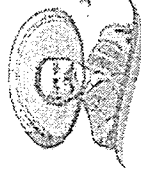
Clave	UMF	Estado	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Código de Distribución	PIE	CAT	Descripción	Cantidad
47	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26023, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	UMF 12 Allende	Calle Juárez, No.807 Colonia Zona Centro C.P.26530, Municipio Allende, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 15 Villas Unión	Calle Allende, No.5/N Colonia Villa Unión Centro C.P.26600, Municipio Villas Unión, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 9 Villas Frontera	Calle Constitucion, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spies, No.5/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.5/N Colonia Mirador C.P.25763, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	UMF 8 Castaños	Monclova, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Castaños, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Amador Chapa, No.5/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 26 Aguilita	Avenida Mireros, No.18 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calzada Hospitales, No.5/N Colonia Ciudad Sabinas Centro C.P.26700, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 60 Nava	Boulevard Fidel Velásquez, No.5/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27630, Municipio Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 64 Morelos	Calle Tepic, No.261 Colonia Nava Centro C.P.25170, Municipio Nava, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Salkito	Calle Xicoténcatl, No.303 Colonia Morelos Centro C.P.26500, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Calle Dimasio Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 3 Armería	Municipio Manzanillo, Colima	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 9 Minatitlán	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.26300, Municipio Armería, Colima	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 19 Colima	Carretera De Manzanillo a Colima Km 54, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P.26750, Municipio Minatitlán, Colima	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28997, Municipio Villa de Álvarez, Colima	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chiconosán, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29016, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Carretera Costera, No.5/N Colonia Topachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	07	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Alvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan, Chiapas	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas		Avenida Central Oriente y Tercera avenida norte, No.5/N Colonia Ciudad Hidalgo, C.P.30840, Municipio Suchiate, Chiapas	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. Contratación	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ubicación	Clasificación	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.5/N Colonia San Juanito C.P. 29940, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II No.56 Colonia El Retiro C.P.23040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08	Chihuahua	UMF117 Meca Huacacán	Calle San Tomás, No.5/N Ejido Meca del Huacacán C.P. 3933, Municipio Madera, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 12 Mequí	Calle Ocampa, No.402 Pueblo Mequí C.P.33130, Municipio Miquil de Cahuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08	Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	Avenida Homenaje a la UANL, No.180 Colonia Desarrollo Salavarez C.P.32673, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 7 Hombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.31854, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF16 Camalón	Avenida Soledad Alvarez, No.5/N Colonia Camalón de las Manzanas Centro C.P.34450, Municipio Camalón, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.540 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34090, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10	Durango	UMF 48 Durango	Carretera al Tepic, No.191 Fraccionamiento Real del Mezquite C.P.34189, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF-UMMA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37090, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guarajuato	HGZMF 21 León	Calle Corral entre Juárez, No.103 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guarajuato	HG5MF 13 Acambaro	Avenida 10 de Mayo, No.107 Colonia Acambaro Centro C.P.38650, Municipio Acambaro, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guarajuato	HG5MF 7 Sta. Feo. del Rincón	Carretera Federal A.L.606 Km.1, No.5/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guarajuato	UMF16 Centazar	Calle Niño Artillero, No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P.36300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 46 Guanajuato	Calles Hoyo Colobares, No.5/N Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panormica Mineral de Casa, No.5/N Colonia Mineral de Casa C.P.36016, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Divinchi), No.5/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.36623, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.5/N Colonia Comonfort Centro C.P.39200, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IRES C.P.38660, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guarajuato	UMF 48 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Espiritiva C.P.39260, Municipio Villagrán, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5604 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11	Guarajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Buenos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guarajuato	UMF 26 Cimarrón	Avenida Allende, No.5/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37650, Municipio Ocampo, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guarajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.5/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

47	11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.27980, Municipio San José Iturbide, Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	11	Guajuato	UMF 25 Jaraal de Barris	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 18 Apaseco el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Avila Carnecho C.P.39507, Municipio Apaseco El Alto, Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.83 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 57 Tapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Tapuato, Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	12	Querrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Querrero	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.42356, Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42356, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	13	Hidalgo	UMF 4 Tulancingo	Boulevard Placentona, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.4562, Municipio Tulancingo de Brevo, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuilahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 7 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 79 Guadaluajara	Calle De Veracruz, No.1251 Barrio Artesanos C.P.44200, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P.44790, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zula C.P.47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 43 Tomatlán	Avenida Del Campesino, No.95 Pueblo Tomatlán C.P.48450, Municipio Tomatlán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 83 Tonalá	Avenida Tonahcecas, No.111 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45400, Municipio Tonalá, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Álamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.975 Colonia La Asunción, C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 70 Del Mar	Calle Oceano Pacifico Pte., No.350 Fraccionamiento El Palmar de Aramaro C.P.48316, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 50 Atemilquillo	Calle Miguel Hidalgo, No.432 Colonia Atemilquillo C.P.45930, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 132 San Julián	Calle Zaragoza Poniente, No.106 Colonia San Julián Centro C.P.47770, Municipio San Julián, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantlaco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlaxtepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54958, Municipio Tultitlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CUA/UMA/E	COAD/UMA/E	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupos de Unidades	CUCOP	PREI	ERA	Distribución	Cantidad
47	15	15	UMF 92 Cd. Arteca	Estado de México	Avonida Hank Gonzalez, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Moreles, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	15	15	UMF 70 Ayotla	Estado de México	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.55540, Municipio Itzapalaca, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	15	UMF 04 Chimalhuacán	Estado de México	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Neblinas, C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	15	UMF 05 Chimalhuacán	Estado de México	Avenida Ceban y Yoyoti, No.5/N Barrio Talladores C.P.56356, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	15	15	UMF 02 Atlixco	Estado de México	Calle El Conador, No.5/N Pueblo San Salvador Atlixco C.P.55300, Municipio Atlixco, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	15	UMF 05 Itzapalaca	Estado de México	Calle Progreso, No.5/N Colonia Itzapalaca Centro C.P.56530, Municipio Itzapalaca, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	15	UMF 07 Otumba	Estado de México	Calle Alfredo Del Barro, No.5/N Pueblo Otumba De Alvaro C.P.56900, Municipio Otumba, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	15	UMF 54 Apaxco	Estado de México	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Occampo C.P.55160, Municipio Apaxco, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	16	UMF 11 227 Itapalapa S1	Estado de México	Avenida Arturo San Roman, No.5/N Pueblo Itapalapa de la Sal C.P.51000, Municipio Itapalapa de la Sal, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	16	UMF 250 Toluca	Poniente	Calle Urzúa, No.32 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	16	UMF 223 Lerma	Poniente	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mesa C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	16	UMF 58 Las Margaritas	Estado de México	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalpampana de Baz, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	16	UMF 51 Sta. Mónica	Estado de México	Avonida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalpampana de Baz, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF 242 Tenayuca	Estado de México	Carretera Toluca Itapalapa de la Sal, No.5/N Pueblo Tenayuca de Alvaro C.P.52300, Municipio Tenayuca del Valle, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF 236 El Oro	Poniente	Carretera Angüla Perilla, No.3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.50600, Municipio El Oro, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF 61 Huacalpan	Estado de México	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Huacalpan (Huacalpan Centro) C.P.53000, Municipio Huacalpan de Juárez, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	16	UMF 57 San Bartolo	Estado de México	Avonida Jardin, No.5/N Colonia San Bartolo Huacalpan (Huacalpan Centro) C.P.53000, Municipio Huacalpan de Juárez, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF 08 Sta. Anita	Poniente	Callesjon Tula Grande, No.5/N Colonia Espíritu Santo C.P.54570, Municipio Tula Grande, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF-UMAA 231 Mexpec	Estado de México	Avonida Hueland La Quemada, No.23 Colonia Andrés Bello Enrique C.P.52149, Municipio Mexpec, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	16	UMF 232 Villa Oro	Estado de México	Calle Ignacio Rayón Oro, No.5/N Colonia Villa Guerrero C.P.51700, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	16	UMF 246 Zacoatlán	Estado de México	Avonida Pedro Laguna, No.301 Pueblo Jorcutlán C.P.50700, Municipio Jorcutlán, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	17	17	UMF 249 Sumbago Taximulco	Poniente	Calzada Fratemidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Taximulco, Estado de México	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	17	17	UMF 15 Durazan	Michoacán	Calle El Pedregal, No.5/N Colonia La Puerta de Palomero C.P.61652, Municipio Turiaco, Michoacán de Ocampo	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	17	UMF 80 Morelia	Michoacán	Avonida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	17	17	UMF 73 Uruapan	Michoacán	Calle Bracamonte esquina Peró, No.5/N Colonia Los Angeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	17	UMF 23 Infratillo	Michoacán	Avonida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Arteaga, Michoacán de Ocampo	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

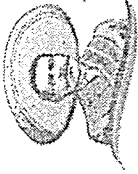


2023
FRANCISCO VILA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OPAS/UMAE	OPAB/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Grupo	PIE/II	SAI	Descripción	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	UMF 20 Monterrey	Avenida Periferia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.20 Colonia Apretada Centro C.P.66550, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 54 S. Pedro Garza	UMF 54 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.536 Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.66500, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corral, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Atencpa y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Lueas, No.501 Colonia Independencia Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 44, Ciénega Flores	UMF 44, Ciénega Flores	Calle Independencia, No.650 Colonia Ciénega de Flores Centro C.P.66550, Municipio Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Becerra de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turibulo C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González, C.P.66780, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Carrasco	UMF 50 Carrasco	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Ciudad Carrasco C.P.66900, Municipio Carrasco, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Aguatziaguas	UMF 49 Aguatziaguas	Carretera Nogalar Km 1, No.5/N Colonia Jardín Aguatziaguas C.P.66800, Municipio Aguatziaguas, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.66500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catalina	UMF 64 Sta. Catalina	Avenida Manuel Ordóñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catalina C.P.66358, Municipio Santa Catalina, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	UMF 43 Escobedo	Calle Celastino Gaxca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celastino Gaxca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 69 Pinedón de la Sierra	UMF 69 Pinedón de la Sierra	Avenida Madero Israel Covares, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67199, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Pinaltepa	UMF 26 Pinaltepa	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Pariente C.P.71604, Municipio Santiago Pinatopa Nacional, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Bonita	UMF 59 Loma Bonita	Calle 16 de septiembre, No.45 Colonia Loma Bonita Centro C.P.69460, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Daleveuta, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtpec	UMF 64 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, No.935 Colonia El Castillo C.P.63340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 5 Sto. Domingo	UMF 5 Sto. Domingo	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Laboro C.P.70760, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 38 F.F.C.C.	UMF 38 F.F.C.C.	Callea Madero, No.609 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán	UMF 27 Ocotlán	Calle Corregidora, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlan de Alvarez Tapasatepec	UMF 31 Zimatlan de Alvarez Tapasatepec	Calle 16 de septiembre, No.505 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlan de Alvarez, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 50 San Pedro Tapasatepec	UMF 50 San Pedro Tapasatepec	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70190, Municipio San Pedro Tapasatepec, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Istán de Juárez	UMF 40 Istán de Juárez	Avenida Fidencio Hernández Campos, No.5/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Istán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5301883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banjas	SR	COB/UMAE	Unidad Médica	Demarcación Unidad Médica	Grupo de Medición	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxtla	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblo, San Miguel Xoxtla C.P.76206, Municipio San Miguel Xoxtla, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 42 Tepasca	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepasca, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 43 Cd. Coahuen	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio De Guadalupe C.P.75500, Municipio Chalchicomula de Sotera, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 44 Tlacotaltepec	Avención Sinaloa, No.26 Pueblo Tlacotaltepec de Benito Juárez C.P.75600, Municipio Tlacotaltepec de Benito Juárez, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.70000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.70116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	23	Querétaro	UMF 6 S. Juas del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avención Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corcorridos, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 6 P. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avención Michoacán, No.5/N Región San José Bonampak C.P.77353, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avención Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamazopo	Carretera Agua Buena, No.5/N 2 Colonia Tamasepo Centro C.P.75710, Municipio Tamazopo, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Avención Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Mineros, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Macuzuma C.P.75040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupeazar	Carretera San Luis Guadalupeazar, No.5/N Colonia Cantarinas C.P.70970, Municipio Guadalupeazar, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 43 Ciudad	Calle Juárez, No.33 Colonia Ciudad Centro C.P.78520, Municipio Ciudad San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80716, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	26	Sinaloa	UMF-URMA 55 Culiacán	Boulevard La Novedad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80443, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HCSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.5/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HCSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.5/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85500, Municipio Huatabampo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HCSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahía Kino Km. 62, No.5/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83540, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HCSMF 23 Hacoarai	Calle del Seguro Social, No.5/N Colonia Hacoarai de García Centro C.P.84340, Municipio Hacoarai de García, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMFH 10 Benjamín Hill	Calle San Fernando, No.5/N Pueblo Benjamín Hill C.P.83900, Municipio Benjamín Hill, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 2 Herveo del	Calle Alberto Quiñones, No.5/N Colonia Balderama C.P.83300, Municipio Herveo del, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 63 Herveo del	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Herveo del, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.1101 Colonia Alvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	Municipio	ODAF / UMIAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Grupo de Utilización	Categoría	Prioridad	CAI	Descripción	Cantidad
29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Sordán, No.5/N Colonia Ojo Cuicenas C.P. 88040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trigo, No.229 Colonia Guillermo Grijardo, C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
29	Tamaulipas	UMF 79 Habaneros	Calle Andrés Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87350, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Dieciséis, No.5/N Colonia Abante Alto Sipobobóur C.P.88906, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.91062, Municipio Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
30	Tlaxcala	HGZUMF 2 Apizaco	Calle Contemario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional IHTONAVIT C/IM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
30	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Houlevard Guillermo Vialto, No.105 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De los Industriales, No.24 Colonia Panzacola C.P.90796, Municipio Panzacola de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
31	Veracruz Norte	UMF 66 Jibaga	Calle Pedro Mora Iribarren, No.5/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
31	Veracruz Norte	UMF 65 Tlapacoyan	Calle Unidad Deportiva, No.5/N Colonia Centro C.P.93650, Municipio Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
31	Veracruz Norte	UMF 17 Cosatepec	Calle Juárez, No.192 Colonia Constancia Centro C.P.91560, Municipio Cosatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuilémec, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mián, No.5/N Colonia Floresta C.P.93643, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.93700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3	
31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95030, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
31	Veracruz Norte	UMF 73 Pasa Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Pasa Rica de Ixtalpa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 7 Ouzata	Avenida Poniente 16, No.13 Colonia Ouzata Centro C.P.94300, Municipio Ouzata, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Caraca, No.5/N Colonia Tenampa de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nogales Centro C.P.94720, Municipio Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 13 Paso del Macho	Calle Jobo Camino, No.901 Colonia Paso Del Macho Centro C.P.94870, Municipio Paso Del Macho, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 10 Cuicuilhuac	Avenida 1 Prolongación, No.5/N Colonia Cuicuilhuac Centro C.P.94915, Municipio Cuicuilhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán De Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 5 Ixtacozquiltán	Calle Poniente 7, No.5/N Colonia San Lorenzo C.P.94450, Municipio Ixtacozquiltán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 23 S. José Tapla	Vía Córdoba Naranjal Km 4, No.5/N Congregación San José de Tapla C.P.94688, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Calle Independencia, No.901 Colonia Moña de La Piedad C.P.95410, Municipio Coatzacoalcans, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

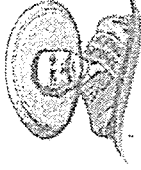


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	GOA/UMA	GOA/UMA	Unidad Médica	Detalles de la Unidad Médica	Guía de Distribución	Clave	PREI	Clave	Descripción	Cantidad
47	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendoza		Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 57 Jalispán		Calle Harfman Sotomayor, No.5/N Colonia San Miguel C.P.96240, Municipio Jalispán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Díaz		Carratera Costera del Golfo, No.5/N Colonia Juan Díaz Covarrubias Centro C.P.95850, Municipio Huayapan De Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 46 Acuña		Calle Independencia, No.5/N Villa Acuña C.P.95740, Municipio Acuña, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 41 Otatitlán		Calle Gutiérrez Zamora, No.8 Pueblo Otatitlán C.P.95500, Municipio Otatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles		Calle Álvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda		Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 4 Valladolid		Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 19 Hunucma		Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 50 Conkal		Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 59 Mérida		Calle 55, No.725 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 52 Mérida		Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 60 Poniente		Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 31 Izamal		Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 21 Samahil		Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97890, Municipio Samahil, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 14 Kanasin		Calle 19, No.5/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 13 Chuburna		Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo		Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 6 Rio grande		Calle Lerma, No.23 Colonia Rio Grande C.P.99429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 25 Huanusco		Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huanusco C.P.99670, Municipio Huanusco, Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María		Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac		Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria		Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco		Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peráltillo		Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

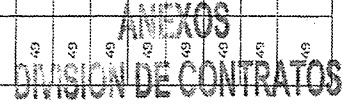


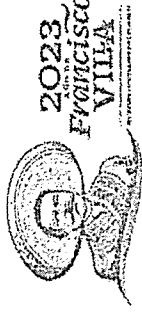
2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Estado, No. Cobertura, Unidad Médica, Despliegue de la Unidad Médica, CUCOP, PAEI, SAL, Descripción, Cantidad. Contains 48 rows of data for various medical units across different states.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"





Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

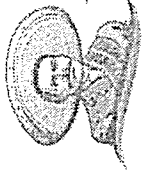
Table with 10 columns: ID, Hospital, Unidad Médica, Descripción, Municipio, Grupo, Precio, Código, Unidad para incluir tejidos en, and Cantidad. Rows 49-53.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. Estado	SESA/UMAE	Unidad Médica	Diplomado de la Unidad Médica	Grupo de Especialidad	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
50	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tureón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.39040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Epitacio Cortez, No.320 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P.02470, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07700, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Cardas Mc Cregor	Eje Vial 1 Poniente Gabriel Mancera, No.227 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacaco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.472 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Veracruz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.770 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4A	Especialidades C.MAN La Baza	HES CMR La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Baza C.P.02900, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Especialidades N° Hosp.	HES 25 Monterrey	Eje Vial Melchoritlan, 35, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 25, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TRINCH AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
51	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Cárdenas, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22177, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	04	Chiapas	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Carmeshe, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24051, Municipio Carmeshe, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	04	Campesche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24005, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Petrolista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	07	Chiapas	UMF UMAAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Ruta Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Camanac C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32310, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	11	Guerrero	UMF 52 León	Boulevard Torres Lumbra, No.5004 Colonia Amadores de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	13	Hidalgo	HGZMFI Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	13	Hidalgo	HGZMF 5 Tepojo del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Naxtango C.P.42855, Municipio Tepojo del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donato Colón, No.201 Fraccionamiento Albores Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piacentini, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43912, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Morelos, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1
51	14	Jalisco	UMF 17H Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6235 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO, EQUIPO PARA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	PROYECTO	FECHA	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD
51	Estado de México	UMF 64 Tequesquihahuac de México	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquihahuac C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Coacaco de Berioztzabal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxmalco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Morados	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.65000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita, C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Querétaro	UMF 9 Odl Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.077533, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Guernados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Lidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Merenn, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sixta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1
51	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690,0014.02.01	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**
BICENTENARIO

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	CODAD/UMAE	Unidad Médica	Dominios de las Unidades Médicas	Grupo de Atención	CUICOP	PREJ	SAL	Prescripción	Cantidad
51	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Zaragoza	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolegación Diaz Mirón, No.5/N Colonia Filareta C.P.91040, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.91050, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oribaba	Avenida Oriente 3, No.704 Colonia Oribaba Centro C.P.91000, Municipio Oribaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	30	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Cipolito Cortez, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.182 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.30 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.16540, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasos Anchos	Eje Vial 3 Sur Añil, No.44 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.17 Colonia Estación Coapa C.P.1430, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Salinas DF	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Emilia Iztapalapa - No.771 Colonia El Merito C.P.09630, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes - No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia Puebla	HTO CNH Puebla	Diagonal Defensores de la Republica - No.5/N Colonia Arco C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Traumatología y Ortopedia Huasteco León	HTO Traumatología y Ortopedia Huasteco León	Avenida Pío Suárez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64900, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. C.M.M. Siglo XXI	HP CMM Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc - No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría Jalisco	HP CMM Occidente	Calle Beltrán Domínguez, No.725 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.M. Siglo XXI	HC CMM Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc - No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.M. La Raza	HC CMM La Raza	Cirujano Interior Pasaje de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	14301	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

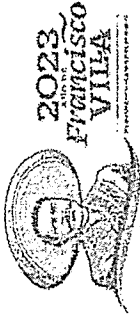
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

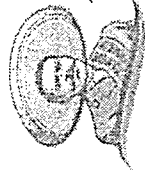
Orden	NO. REGISTRO	UBI	UBI/UBIA	Unidad y Unidad	Unidad Médica	Unidad Médica	Grupo de Rehabilitación	CICOP	PREI	SAL	Descripción	Cantidad
52	4X			HG CMN La Raza,	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	564.002.0690.03.01		MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	4I			HES 14 Veracruz	Avenida Cuaternoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	15445	531.254.0122.01.01		EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	1
53	4X			HG CMN La Raza,	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01		EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	1
54	04			Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	05			Coahuila	Boulevard Venustiano Carranza, No.5/N Colonia Kinco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	14			Jalisco	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	15			Estado de Mexico Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanitla C.P.54030, Municipio Tlalnepanitla de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	16			Estado de Mexico Poniente	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.510150, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16440	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	18			Morelos	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	25			San Luis Potosí	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	40			Sur de la Ciudad de México	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	4H			Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16449	564.002.1126.01.01		TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
55	15			Estado de Mexico Oriente	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zaccaxutilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53103502	19203	533.224.071104.01		CENTRIFUGA DE PISO.	1
55	28			Tabasco	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53103602	19203	533.224.071104.01		CENTRIFUGA DE PISO.	1
56	10			Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	01			Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	02			Baja California	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04			Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04			Campeche	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	05			Coahuila	Boulevard Harold R. Pope, No.5/N Colonia Cuadruple A.H.MSA1 C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	08			Chihuahua	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahimé, Chihuahua	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	11			Guajuato	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	12			Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01		MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Comunidad	Unidad Médica	Unidad Médica	Grupos de Atención	Cuicamp	PREL	SN	Descripción	Cantidad	
56	17	Guerrero	UMF 9 Acapulco	Bomplis de la Unidad Médica	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Avenida Cuauhtémoc, No.65 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.55000, Municipio Acapulco de Juárez Guerrero, Boulevard Francisco Moreno Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48300, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle Sara Felipe, No.304 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia G de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	14	Jalisco	HGR 10 Ocotlán	Calle Circunvalación Ocotlán, No.2209 Colonia Circunvalación Ocotlán C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.57 Fraccionamiento La Quebrada C.P.55709, Municipio Cuauhtémoc, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac Oriente	Avenida Morelos Km 19.5, No.571 Puesto Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz Oriente	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.571 Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56009, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.571 Zona Industrial Tlalpanpan C.P.154030, Municipio Tlalpanpan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 67 Cuauhtémoc Oriente	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuauhtémoc Centro C.P.54000, Municipio Cuauhtémoc, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 52 Cuauhtémoc Oriente	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.57920, Municipio Cuauhtémoc, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	UMF 193 Chalco Oriente	Calle San Juan, No.571 Colonia Cancas de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	17	México	HGR 71 La Piedad	Calle Ciprés, No.65 Fraccionamiento Arboladas C.P.59377, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcámula	Boulevard Hiclar Echeverría, No.571 Colonia Santiago Ixcámula, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Callezón C.P.63300, Municipio Santiago Ixcámula, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Callezón C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	23	Querétaro	HGR 17 Cancún	Avenida Fidel Velázquez, No.571 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.772500, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida Politécnica Nacional, No.421 Lote 1 Colonia Región 505 C.P.77633, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Avenida José López Portillo, No.571 Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 Col. Obregón	Boulevard Lopez Mateos, No.571 Colonia Las Fuentes C.P.81756, Municipio Ahomé, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Habitación Multifamiliar IMES C.P.85100, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Avenida Universidad, No.571 Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Colpulpán	Calle Centenario y Venustiano Carrasco, No.571 Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	HGZ 7 Veracruz	Avenida Porfirio Bonilla, No.571 Colonia Colpulpán Centro C.P.90200, Municipio Colpulpán, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz	HGZ 8 Córdoba	Prolongación Díaz Mirón, No.571 Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz	HGZ 36 Coahuaco	Calle Calle 17, No.571 Colonia Córdoba Centro C.P.94800, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz	HGZ 36 Coahuaco	Calle Roman Xarín, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.95420, Municipio Coahuaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Identificación	UBAD/UBAE	OSAD/OSUAE	Unidad Médica	Comunicación	Grupo de Evaluación	CUICOP	País	SAL	Origen de Equipamiento	Capacidad
57	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54020, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Xantamaroz, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67000, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	20	Nuevo León	HGZ 6 S. Hilandas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional, No.42, 1.º Lote 1 Colonia Región 566 C.P.77523, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiquo Morelos, Jardines del Valle, No.5/N Colonia Mictezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 4F1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Trinquilapan C.P.78358, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Obregon, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Othoquin	Proyección Poligonación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85100, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicotencatl C.P.90060, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jahuia Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 2 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Lirio C.P.95260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 2F 28 Matlanzas de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martinez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Matlanzas de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94600, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Ejido Cortez, No.300 Colonia Avellanida, San Pedro Xalapa C.P.02470, Municipio Axcapuzotla, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Sulimas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.97160, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Prometeo Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.05100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 39 Iturbide	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iturbide, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03500, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	11
57	40	Especialidades, Puebla	HES 11N Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	40	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatlen, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91610, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	4N	Especialidades N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Félix U Gómez, No.5/N Colonia Cibera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

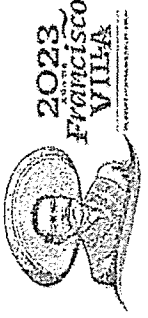


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Periodo	COBA/UMA	GOB/UMA	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Laboratorio	CUBICOP	BIEL	SAI	Denominación	Cantidad
57	45		Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
58	01		UMF 7 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 9 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Moretos I C.P.20198, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01		UMF 12 Aguascalientes	Nuestra Señora de la Asunción, No.1603 Fraccionamiento Villa de Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jirafco, No.5/N Fraccionamiento Calalia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 37 Palmir	Calle Cuarta y Palmir de Sta. Anita, No.5/N Fraccionamiento Palmir de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 32 Ensenada	Calle Alvarado, No.297 Colonia Zona Centro C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 19 Tijuana	Calle 5 de Mayo, No.111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 23 Tijuana	Avenida Peñón Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 35 Los Lobos	Paseo de los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 17 Rosarito	Calle Acachar, No.19 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playas de Rosarito, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 40 Villas del Rey	Calzadas De los Menarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02		UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Carlos, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03		UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4050 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03		UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03		UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04		UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04		UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

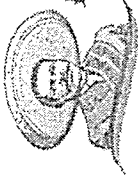
Clave	Unidad Médica	Unidad de Planeación	Clave	Unidad de Planeación	Unidad de Planeación	Unidad de Planeación	Unidad de Planeación	Unidad de Planeación	Unidad de Planeación
58	Jalisco	UMF 15 El Santo	Calle 70, No.788 Pueblo El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 1 Guadalupe	Calzadas Del Campesino, No.1000 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 2 Guadalupe	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF UMMA 52 Guadalupe	Boulevard Marcelino García Barragán, No.1896 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia Sm Paredes C.P.44810, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curjel, No.51N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44590, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 34 Guadalupe	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 79 Guadalupe	Calle De Veracruz, No.1251 Barrio Artesanos C.P.44200, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 91 El Fresno	Calle Corezo, No.1476 Colonia del Fresno Hera. Sección C.P.44900, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 88 Guadalupe	Avenida Jaime Torres Bodet, No.3070 Unidad Habitacional El Sauz INFONAVIT C.P.44987, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P.44790, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 49 Guadalupe	Calle Cuiffahuac, No.789 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 168 Tepatlán	Calle Hidalgo esq. Axtexca, No.360 Colonia Libramiento Sur C.P.47655, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 4 Atemajac	Avenida Fidel Velázquez, No.1531 Unidad Habitacional Fidel Velázquez C.P.44216, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 5 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 71 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3436 Colonia La Cairns C.P.45070, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 93 Tonala	Avenida Tomatecas, No.131 Colonia Lomas de Tonala C.P.45400, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Calzadas Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Alamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.8715 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 70 Del Mar	Calle Oceano Pacifico Pte., No.350 Fraccionamiento El Palmar de Aramara C.P.48314, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 3 Guadalupe	Calle Belizario Domínguez, No.8115 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 48 Guadalupe	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44216, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Calle Lurdo de Tejada, No.800 Colonia Rancho los Ocampos C.P.45660, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 177 Lagos de Moreno	Calle Hernando de Martelli, No.65 Colonia Lagos de Moreno Centro C.P.47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 182 Tlesitlán	Calle Capulín, No.51N Colonia Resistán C.P.45200, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Grupo de Atención	Ciudad	PREI	SAI	Participación	Cantidad
59	15	Estado de México	UMF 95 Panteco	Avenida Mario Collin, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlahuapam de Baz Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	15	Estado de México	UMF 73 Valle de Ceylan	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Ceylan C.P.54192, Municipio Tlahuapam de Baz Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 62 Cuauhtlan	Avenida 16 De Septiembre, No.29 Colonia Cuauhtlan Centro C.P.54800, Municipio Cuauhtlan, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	15	Estado de México	UMF 67 Tepicahuahuauc	Avenida Benavente, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tepicahuahuauc C.P.54030, Municipio Tlahuapam de Baz Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 7, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54958, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 186 Huacala	Avenida Gomez, No.5/N Fraccionamiento Los Reyes Izacala Iera, Sección C.P.54090, Municipio Tlahuapam de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 52 Cuauhtlan Izcalli	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Sección C.P.54700, Municipio Cuauhtlan Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	15	Estado de México	UMF 184 Infonavit Sur	Calle Juan Escutia, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT Sur Niños Héroes C.P.54763, Municipio Cuauhtlan Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 188 Tlapacapa	Avenida Mulino De Las Flores, No.5/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres C.P.54743, Municipio Cuauhtlan Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 67 Santa Clara	Calle Alvarado, No.637 Piedad Santa Clara Coahuila C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55700, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 93 Cerro Grande	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Cañal Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 97 Cd. Avteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Pericón C.P.5535, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 191 Ecatepec	Calle Anapolas, No.201 Colonia La Mera C.P.55030, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 89 Chumba	Calle Eugenio Montero, No.5/N Pueblo Chumba De Gómez Farías C.P.55900, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauhtla C.P.55700, Municipio Cuacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF: UNAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 181 Chalco II	Avenida Terzamon, No.5/N Colonia Alfredo Barnadas C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56609, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56400, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 74 San Rafael	Avenida San Rafael, No.5/N Pueblo San Rafael Tlaximilco C.P.56740, Municipio Tlaximilco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Niera C.P.56940, Municipio Ixtapalapa, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México	UMF 75 Netzahuahcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.55800, Municipio Netzahuahcoyotl, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Cuña de Distribución"

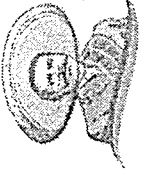
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Estado de México	UMF 78 Netzahuacoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 96 Tepezozanes	Avenida Benito Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 182 El Sol	Avenida Aureliano Ramos, No.5/N Colonia El Sol C.P.57200, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 183 Rey Neza	Cirujito Rey Neza, No.5/N Colonia Benito Juárez C.P.57000, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Chahuay Yoyotli, No.5/N Barrio Talladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 83 Chicolapan	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicolapan, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.56660, Municipio Apaxco, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariano Escobedo, No.5/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio Jilotepec, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Mera Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berrizobal, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 222 Toluca	Avenida Joséfa Ortiz de Domínguez, No.5/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 244 Toluca	Avenida Juan Gutierrezberg 127, No.127 Barrio Reforma y FNM (San Juan Bautista) C.P.50070, Municipio Toluca, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vista Nevada C.P.51554, Municipio Zinacatepec, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 228 Santiago	Avenida Hermonegildo Galeana, No.5/N Pueblo Santiago Tlanguistenco C.P.52600, Municipio Santiago Tlanguistenco, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 65 Rio Hondo	Calzada Huixquilucan, No.1 Colonia Buenavista C.P.53800, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
Estado de México	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	UBO/UMIAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Atención	GUOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	16	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Colón C.P.52930, Municipio Atlixpa de Zaragoza Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Bello Metepec C.P.52949, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	UMF 240 San Mateo Atenco	Calle Libertad, No.5/N Barrio Guadalupe C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	UMF 249 Santiago Tlaximilco	Calleza Fronterizas, No.108 Fraccionamiento Junta Loyal de Camarón C.P.50285, Municipio Tlaximilco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nícolas San Juan, No.114 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	UMF 74 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valles Dorados C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valles Dorados C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 116 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Caterera Jiménez, Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Succión Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 37 Monterrey	Calle Hidalgo, No.2910 Colonia Lira Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter. Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Aztalin C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 38 Monterrey	Calle Estarzano, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64417, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6769 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ortiz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66917, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ortiz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Central y Cortés, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 32 Y. Guadalupe	Calle Atteaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 30 Pilo	Avenida Margarita Maíz de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Lira, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 20 Y. Juárez	Avenida Arturo Bribifredo de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 31 S. Nicolás Caza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 9 El Cereño	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cereño Centro C.P.67320, Municipio San Nicolás, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: No. (56-86), Estado (Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro), Unidad Médica (UMF 64 Sta. Catarina, UMF 43 Escobedo, etc.), Dominio (Avenida Manuel Ordóñez, Calle Celestino Gasca, etc.), Grupo de Atención (Laboratorio), Cúps (53101292), PBI (19227), SAI (5337860018.02.01), and Cantidad (1).

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	GUICOP	PREL	SAT	Cantidad			
56	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Paniente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 40 Jarachina	Avenida Los Lomas, No.5/N Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachinas Norte C.P.88710, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 17 Río Bravo	Avenida Ave. Libertad, No.5/N Fraccionamiento Río Bravo 2 C.P.88910, Municipio Río Bravo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 38 Tampico	Calle Argentina y Canadá, No.107 Conjunto Habitacional Lomas INFONAVIT Arenal, C.P.89368, Municipio Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 24 Mante	Calle Guayalito, No.5/N Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 76 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.89040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Leuro Villar, No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Tejo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87100, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 10 Altamira	Calle Hidalgo e Turbide, No.5/N Colonia Altamira Centro C.P.89600, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dozy y Dieciséis, No.5/N Colonia Monte Alto Sipebhadur C.P.89500, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87144, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizaro, No.64 Colonia Santa Ana Chautempan Centro C.P.90800, Municipio Chautempan, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacatecolo, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 10 Jalapa	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No.5/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuatémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	31	Veracruz Norte	UMF 73 Pora Rica	Calle Central Poniente, No.600 Colonia Laredo C.P.91260, Municipio Pora Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 67, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
56	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Orden	NO. COTADIMAS	SOAD / ULAJE	Unidad Médica	Completar la Unidad Médica	Guía de Distribución	GUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cambios
58	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (ante 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.9720, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97266, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 20 Cascajal	Calle 90, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Concal C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán.	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	24	Zacatecas	UMF 4 Comdalupé	Avenida 1600, No.571 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.511 Colonia Frenillo Centro C.P.99300, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Sombreros	Calle Cristóbal Colón, No.511 Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombreros, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.002 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.98005, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.511 Colonia Anahuac C.P.11300, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 12 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Peris Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallajo	Calzada Vallajo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 49 El Anillo	Avenida Tenayuca Chalmra, No.511 Colonia El Anillo C.P.07740, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Itzapalo	Avenida de las Culturas, No.511 Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.511 Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 41 Fontana	Avenida Colector 15, No.511 Colonia Capulhitan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.511 Colonia Mercedes Balbuena C.P.15810, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peranillo	Calle Caruso, No.502 Colonia Nueva Industrial Vallajo C.P.07070, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Horte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.888 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bóccanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

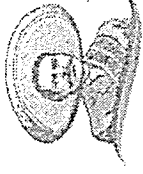
CÓDIGO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO	PREL	SAL	DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.51N Colonia Pantitlán, C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. Atzacotalco	Cerrada 5 de Mayo, No.51N Pueblo Santiago Atzacotalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.51N Colonia San Pedro de los Pinos, C.P.03800, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Contreras	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoteacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoteacán C.P.04000, Municipio Coyoteacán,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Don Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF UMMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.51N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.51N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.51N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.0170, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF UMMA 161 Av. Toluca	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 146 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingue C.P.04610, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: RPH, No. ODAB/IMAE, ODAB/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, CUBOP, PREI, EAI, Descripción, Cantidad. Contains 28 rows of procurement data for medical equipment like refrigerators and kits.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

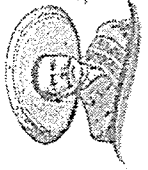
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	QUANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL	COMENTARIOS
59	Baja California Sur	HG2MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Bidas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Baja California Sur	UMF 39 Cabo San Lucas	Calle Palmas Senegal, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.23477, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Campeche	HG2MF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen,Campeche	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	HG2MF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Rioseo C.P.25249, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	HG2MF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	HG2MF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pope, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 82 Urdinola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdinola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Hejls, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Carrasco, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.890 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damazo Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Nanzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotaz esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Colima	UMF 5 Cuauhtémoc	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Pueblo Cuauhtémoc C.P.28500, Municipio Cuauhtémoc,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mirna, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Prens Chiconas, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2660 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Coatez, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Retiro C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chihuahua	HG2MF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31850, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Chihuahua	HG2MF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33600, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

País	No. Estado	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grado de Licitación	CUICOP	RPEI	SAI	Distribución	Cantidad
59	08	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia ETPalmar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF 44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.5/N Colonia Militar C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	08	Chihuahua	UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Durand, No.610 Colonia Promaf C.P.32300, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.210 Colonia Chaveja C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	08	Chihuahua	UMF 48 Cd. Juárez	Calle Manuel J. Clouthier, No.8825 Unidad Habitacional Arroyal Trias Infonavit C.P.32688, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF 65 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdez C.P.32900, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	79
59	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Durand, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	70
59	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.31500, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 4 Avoles	Calle Anales Nazari 172, No.5/N Colonia Avoles C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF 69 Chihuahua	Calle Puerta de Alcalá, No.500 Colonia Los Portales C.P.31137, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Fresnos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas Centro C.P.32000, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Durango C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF 48 Durango	Carretera Al Mexiquital, No.319 Fraccionamiento Real del Mexiquital C.P.34039, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Marfaga, No.5/N Fraccionamiento El Derado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Roben Darko, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Corral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guajuato	UMF 49 Colón	Avenida Mutuatleño, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Colón, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trigas C.P.37227, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guajuato	UMF 52 León	Boulevard Torres Landá, No.8904 Colonia Jardines de Pérez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.7005 Colonia Las Mandarinas C.P.37479, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Patinos C.P.37328, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pípila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guajuato	UMF 59 Colón	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.39030, Municipio Colón, Guajuato	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	12	Querétaro	HGZMF 4 Iguuala	Carretera Federal a Tlaxca, No. Km 106 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia, Querétaro	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	12	Querétaro	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39200, Municipio Acapulco de Juárez, Querétaro	Laboratorio	53000162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

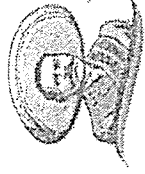
Table with 12 columns: No. de Unidad, Estado, Unidad Médica, Tipo de Unidad, Localidad, Tipo de Servicio, Cantidad, and Costo. Rows list various medical units across different states like Guerrero, Jalisco, and Hidalgo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Borrador	No. CDMX/UMAE	CIUDAD/ESTADO	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Etiqueta	CUCOP	PREI	SAJ	Descripción	Cantidad
50	15	Estado de México	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No. 59 Colonia Cuautitlán Centro C.P. 54000, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	61
50	15	Estado de México	UMF 64 Tepicquintanaruc Oriente	Avenida Benito Juárez, No. 5/N Unidad Habitacional I4655 Tepicquintanaruc, C.P. 56036, Municipio Tepicquintanaruc, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	78
50	15	Estado de México	UMF 52 Cuautitlán Izcalli Oriente	Avenida Nevado De Toluca, No. 4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C P. 54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
50	15	Estado de México	UMF 67 Santa Clara Oriente	Calle Alfaro, No. 637 Pueblo Santa Clara Conchillo C.P. 55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	27
50	15	Estado de México	UMF 68 Tulpetlac Oriente	Avenida José María Morelos Km 10.5, No. 5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	47
50	15	Estado de México	UMF 77 San Agustín Oriente	Avenida San Agustín, No. 5/N Fraccionamiento Nuevo Pazo De San Agustín C.P. 55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
50	15	Estado de México	UMF 93 Cerro Gordo Oriente	Avenida José María Morelos, No. 5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P. 55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	69
50	15	Estado de México	UMF 92 Cuautitlán Oriente	Avenida Carlos Hank González, No. 5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P. 55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
50	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores Oriente	Avenida José López Portillo, No. 5/N Colonia Zacuautilla C.P. 55700, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
50	15	Estado de México	UMF-UMAA 180 Chalco I Oriente	Avenida Solidaridad, No. 5/N Colonia Providencia C.P. 56068, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
50	15	Estado de México	UMF 195 Chalco Oriente	Avenida Aquiles Serdán, No. 5/N Colonia Emiliano Zapata C.P. 56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
50	15	Estado de México	UMF 193 Chalco Oriente	Calle San Juan, No. 5/N Colonia Casco de San Juan C.P. 56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No. 5/N Fraccionamiento José de La Mora C.P. 56540, Municipio Atlapalca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
50	15	Estado de México	UMF 75 Metzabalcayotl Oriente	Avenida Adolfo López Mateos - No. 5/N Colonia Agua Azul C.P. 57500, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
50	15	Estado de México	UMF 78 Netzabalcayotl Oriente	Avenida Carmelo Pérez, No. 5514, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P. 57718, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
50	15	Estado de México	UMF 96 Tepezapanes Oriente	Avenida Benito Juárez, No. 5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P. 57920, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México	UMF 84 Chimalhuacán Oriente	Paseo 5 De Mayo, No. 7 Barrio Santa María Najititas, C.P. 56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
50	15	Estado de México	UMF 83 Chicolapan Oriente	Calle Plan De Ayala, No. 5/N Colonia Emiliano Zapata C.P. 56200, Municipio Chicolapan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
50	15	Estado de México	UMF 86 Atlapalca Oriente	Calle Progreso, No. 5/N Colonia Atlapalca Centro C.P. 56520, Municipio Atlapalca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México	UMF 87 Ozumbilla Oriente	Calle Alfredo Del Mazo, No. 5/N Pueblo Ozumbilla De Alzate C.P. 56800, Municipio Ozumbilla, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
50	15	Estado de México	UMF 55 Zumpango Oriente	Calle Ganite, No. 5/N Barrio Santa María C.P. 56500, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
50	15	Estado de México	UMF 69 Terecote Oriente	Avenida 2 De Marzo, No. 400 Colonia Terecote de Mira Centro C.P. 56000, Municipio Terecote, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
50	15	Estado de México	UMF-UMAA 199 San Rafael Oriente	Avenida Juana María Pavón, No. 5/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P. 55719, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
50	16	Estado de México	UMF 272 Toluca Península	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No. 5/N Colonia Vértice C.P. 50100, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	48
50	16	Estado de México	UMF 270 Toluca Península	Avenida Paseo Toluca Norte, No. 5/N Colonia Vértice C.P. 50100, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad Federativa	Municipio	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Clasificación	Presupuesto	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		
59	16	Estado de México	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.356 Pueblo Vista Nevado C.P.51354, Municipio Zinacatepec, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	16	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalneperlas de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	16	Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.51050, Municipio Tlalneperlas de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de México	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	66
59	16	Estado de México	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ildefonso C.P.514470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	16	Estado de México	UMF 280 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.14, Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	17	Michoacán	UMF-UMMA-75 Morelia	Avenida Jesús Sanción Flores, No.1801 Colonia Camelines INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.700 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 77 La Piedad	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Banquette C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	17	Michoacán	UMF 82 Zamora	Carretera Federal Guadaluajara Carapan, No.S/N Rancharía Romero de Torres C.F.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	17	Michoacán	UMF 84 Tacicuaru	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	18	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62651, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.S/N Congregación Industrial Textil IM55 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	19	Nayarit	HGSMF B Tuxpan	Calle Independencia Ote., No.S/N Colonia El Belis C.P.63202, Municipio Tuxpan, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63167, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.134 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Carza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Obrema C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Ciudad	No. Ciudad/UMAE	UMAE/UMAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Grupos de Atención	CUSIP	PREI	SAT	Distribución	Cantidad	
	59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.293 Colonia Milanes Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	61
	59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64002, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
	59	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ier Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
	59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Felipe Uresal Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64009, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
	59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magaña, No.5/N Colonia Residencial Astib C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
	59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
	59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2322 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
	59	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
	59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66800, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
	59	20	Nuevo León	UMF-UMAA7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	53
	59	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrion, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
	59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Anteaño y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
	59	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67180, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
	59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.500 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
	59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Burbujas C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Rios, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
	59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.102 Colonia Centro Villa de García (rascos) C.P.66900, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
	59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordóñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
	59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Callestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Casca C.P.66095, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
	59	20	Nuevo León	UMF 66 Puebla Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1033 Colonia Pueblo Nuevo V. C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
	59	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Casarob, No.250 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
	59	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ier Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
	59	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacolfo Dalmavilla, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
	59	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtutepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.60340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtutepec, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
	59	22	Oaxaca	UMF 28 Tlaxiaco	Callezuela Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
	59	22	Oaxaca	UMF 85 San Lucía del	Calle Alvaros, No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santo Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
	59	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
	59	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72003, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
	59	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Interauit Arriaga, C.P.72100, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
	59	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INCHAVITI In Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Deposito de Inventario Médico	Localidad	Código	Pres.	SAI	Requisición	Cantidad		
59	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	22	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrocarril, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.73897, Municipio Teziutlán,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.76857, Municipio Tehuacán,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Camésea, No.512 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	23	Querétaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	23	Querétaro	UMF 11 S. Jauréguil	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	23	Querétaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2
59	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 113, No.5/N Colonia Supermanzana 94 C.P.77517, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.44, 71 Lote 1 Colonia Supermanzana 89 C.D.77527, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2
59	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	25	San Luis Potosí	UMF 46 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Armador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cu. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.160 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	26	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Carretera Alameda, No.5/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Hurraya C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuaque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. de Operativa	GOB./UNAF	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupos de Atención	ELICOP	PRIE	SEA	Distribución	Capacidad
59	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malezana C.P.82000, Municipio Mazatlan, Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	27	Sonora	HGSMF 56 Ensenabur	Calle Ferroncarri, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Ensenabur, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Balderama C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.S/N Colonia Apalos C.P.83300, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Penitenciar Norte, No.1001 Colonia Alvaro Obregón C.P.83370, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Prolongación Prolongación Vicentes Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85320, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	27	Sonora	UMF 46A-69 Hermosillo	Boulevard Hicazón, No.S/N Fraccionamiento Hicazón C.P.83290, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. César Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86390, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86270, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Municipio Huimanguillo, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 48 Progreso	Calle Paseo del Jaguar, No.S/N Fraccionamiento Progreso C.P.86247, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.88520, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	29	Tamaulipas	UMF 77 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89270, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	62
59	29	Tamaulipas	UMF 36 Tampico	Calle Argentina y Canadá, No.107 Conjunto Habitacional Lomas IMF O'HAYE Arroyal C.P.89369, Municipio Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	29	Tamaulipas	UMF 24 Mante	Calle Guayalejo, No.S/N Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Ojo Caliente C.P.88049, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	49
59	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trigo, No.2129 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Ocampo, No.300 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	30	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michuacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87069, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional IPFOMAVI CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	14
59	30	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Monte	Calle Pablo Sidar, No.20 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	30	Tlaxcala	UMF 5 Santo Tomás	Calle Democracia, No.S/N Pueblo Zictonteringo C.P.90780, Municipio Xicotlán, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacateco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12

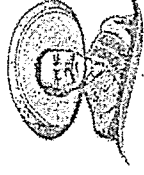
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	GOB/DUMA	COB/UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Laboratorio (Llaboratorio)	CLICOP	PPEL	SAI	Participación	Cantidad
59	30		Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madroño, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30		Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Wemdoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	31		Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Bertrán, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31		Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuatimac, No.S/N Colonia Fernando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31		Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Ditz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91840, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31		Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31		Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32		Veracruz Sur	HOZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32		Veracruz Sur	HOZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32		Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	Calle Calle 25, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.94630, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32		Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32		Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32		Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32		Veracruz Sur	UMF 9 Yanga	Calle 10, No.1000 Colonia El Cerrito C.P.94930, Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32		Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32		Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	Calle Liras Esq Castaños, No.S/N Colonia Rancho Alegre I.C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32		Veracruz Sur	UMF 67 Revolución	Calle Bellavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.96510, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32		Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.S/N Unidad Habitacional El Naranjillo C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32		Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos	Avenida Transilmarca, No.1147 Colonia Lázaro Cárdenas C.P.94460, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32		Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos	Avenida Luis Madrazo Ledesma, No.401 Fraccionamiento Las Gaviotas C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33		Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33		Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.6726 Fraccionamiento del parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33		Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 54, No.431 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33		Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42, Sur esq. 131, No.999 Colonia Sempino Remón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33		Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97210, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33		Yucatán	UMF 14 Kanashín	Calle 19, No.S/N Colonia Kanashín Centro C.P.97370, Municipio Kanashín, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33		Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Laboratorio	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	GOB./UNAM	GOB./UNAM	Unidad Médica	Donde se ubica la Unidad Médica	Grupo de la Institución	Código	Pres.	SA	Descripción	Cantidad
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	UMF 94 San Juan Aragón C.P.07590, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Carretera Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07590, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	UMF 23 Unidad Morelos C.P.07460, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07460, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	Sur de la Ciudad de México	HCGZMF 0 San Angel	HCGZMF 0 San Angel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	59
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.889 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	59
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 38 CFE Parque España	UMF 38 CFE Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Comdesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMMA 42 Cuajimalpa	UMF-UMMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	31
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lúdice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01770, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.531 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	72
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Iztapalapa	UMF 15 Ermita Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soiteno	UMF 46 Soiteno	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xetepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09830, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	94
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rojo Gómez	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Iztacalco	UMF 45 Iztacalco	Calle Sur 159, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMMA 162 Tláhuac	UMF-UMMA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
60	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepan C.P.54030, Municipio Tlalnepan de Bax Estado de México	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	Especialidades CMN La Raza Hosp.	HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	Especialidades, Hosp. Jalisco	HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Subpartida	ODAS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Código de Activación	ELICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
60	40	HOSP. Especialidades II* 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.574 Colonia Valle de las Milras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310376	21346	533.860.00410101	FUNCION AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA (ANNUCIERPOS)	1
60	41	HOSP. Especialidades II* 16, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.5/R Colonia Formando Hogar C.P.91800, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310370	21346	533.860.00410101	FUNCION AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA (ANNUCIERPOS)	1

10,313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Ciclo de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.6 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándose el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivos, según correspondiere, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Ciclo de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de propuestas.

Se solicita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binarío, de conformidad con el Anexo No. 3.6, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento

Evaluación Técnica-Médica.

Con respecto de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el soporte en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "SI Reg." (SI requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de la(s) bien(es) componente(s) y/o accesorios con base en el domicilio de la(s) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) componentes y accesorios ofrecidos con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) ellos) Certificados de calidad presentados: los cuales pueden ser: ISO-9001/2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485/2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "b) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	53101310	2146	533.860.000/10101	UNCIÓN AUTOMATIZADA DE EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5
----	----------	------	-------------------	--	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:
 - Número de registro, prórroga o modificación.
 - Titular del registro.
 - Nombre y domicilio del fabricante.
 - Indicaciones de uso y/o descripción.
 - Modelo(s).
 - Fecha de emisión y de vencimiento.
 - Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binaria)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acuse de recibo del trámite del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
- c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requiere el Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014. "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de clasificación del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productor Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (AUDSAM) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:
 - Tipo y número de certificado.
 - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
 - Alcance.
 - Fecha de emisión.
 - Vigencia o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar en el momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los otorgados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferentes marcas el equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binaria)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficio de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requiere el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso: c) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar. Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del registro

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LCS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en los que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "Si Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición. La o las visitas a las instalaciones institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimista)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita, el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS, ORGANIZAMIENTO Y PRORRAGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 14 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Organismo Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres, complementos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que correspondiera, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la minuta al Titular del Organismo Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su respuesta. Dicha minuta se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, entrará a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en las unidades de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formarse de la documentación solicitada a los licitantes en su documentación técnica.

g) **Visitas a las instalaciones de los licitantes.**

No

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimista)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 10 de 28

h) **Las penas convencionales y deducciones.**

El Instituto aplicará plena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazos y condiciones de cambio o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j7) "Tiempo máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, o vínculos ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



LCS/GAMF/1AG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 50% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formúla

$$D = NBne \cdot 1\% \text{ del PUDO}$$

D= deductiva

NBne= número de bienes no entregados

PUDO= precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del COAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

j) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el período mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes, debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor, indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso j) Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas relaciones por cada partida durante el periodo establecido en la cláusula "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para presentar en la oferta de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

El proveedor del presente Anexo Técnico se entenderá por:



2023
Francisco
VILLA

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- **ACCESORIO:** Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo esencial y puede sustituirse.
- **CONSUMIBLE:** Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- **REFACCIÓN:** Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o fallo, del uso del uso.

* Glosario de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 3, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Abalcú Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de los claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 579 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llamado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas relaciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



2023
Francisco
VILLA



2023
Francisco
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles; a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor deberá proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)".



2023
Francisco
VILLA

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Salud y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Salud.

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios [acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)"] a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



2023
Francisco
VILLA

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Salud y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Salud.

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación del Instituto, del bien en de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generada con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y el servicio al que este destinado, provocando la detención en un 30% o más en la atención programada a la derivabilidad, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un parte técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien ese designe. En caso de que el parte técnico tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y suscitadas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento de los bienes.

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá cumplir con los requisitos de la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados; o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al terno de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfono(s) y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de (los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contratada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de (los) resguardos de (los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(s) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o reacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota. El personal responsable de (los) resguardos de (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de (los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

2023
Francisco
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio, donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa. Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)". Y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



2023
PROFESICO
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor, deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o relaciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de relaciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requirente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



2023
PROFESICO
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bienes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable de los (los) resguardos del (los) bienes por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para describir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido y satisfactorio del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contener al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

- a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los (los) bienes, aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
- b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitaciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los (los) bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto (vía el Área Requeriente



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bienes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de los (los) bienes).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requeriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que estrictamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedio:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requerente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto el convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO S/N, CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS GOBIERNAL, PO BOX 2-373, CDMX, MEXICO

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referenciación:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO S/N, CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS GOBIERNAL, PO BOX 2-373, CDMX, MEXICO

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
 Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del pedimento de importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Características de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4-4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y relaciones, en su caso." Del inciso j) "Características de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran intactos y no se encuentran empaques rotos, molados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentran mojados(y) o rotos(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación de(los) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
 Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deben de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
5. Puesta en operación de los bienes:
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
6. Capacitación de los bienes:
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso intranet del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe.
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuario de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



LOS/GAMF/LAG



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
		(9) HOJA	___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
FRANCISCO VILLA



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.

B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o número de parte o catálogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad		Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tornógrafa se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato Número	Fincado a la empresa	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o **ANEXOS** daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.)), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 7 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Finca de la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Table with 4 columns: Personal operativo (13), No. de capacitados (14), Fecha (15) with sub-columns Inicio and Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: (11)

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título (16), Referencia (17), Anexos (18), Tipo (19), Idioma (20)



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns: Unit Medical, Contract Administrator, Director/Administrator/Responsible Administrative Control of Assets, and Responsible Area User. Includes rows for signatures and titles of various roles.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a ___ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**



SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 2023
Francisco
VITTA




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

									
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL									
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS									
<i>DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		<u>victor.valencia@imss.gob.mx</u>				FECHA:		<u>15/09/2017</u>	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENE 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT. 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino						
Nombre de la empresa						
Dirección de la empresa						
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)						
Teléfono						
Procedimiento de adquisición No.						

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquiriente





Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 rows and 2 columns. Columns: 'Unidad Médica' and '(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)'. Rows include: 1. Administrador del Contrato vs Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es); 2. Responsable del área usuaria del(os) bien(es) vs Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es); 3. Responsable de Ingeniería Biomédica vs Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es). Each row has fields for 'Firma y matrícula' and '(Antefirma)'.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 533.622.1006.03.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PREI: 000000000019226 HORA IMP.: 15:09:23
NOMBRE GENÉRICO
MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción
 - 1.1 Instrumento óptico de apoyo con fines diagnósticos para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente.
 - 1.2 Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico
 - 1.3 Oculares 10X con campo visual amplio de 20 mm como mínimo, por cabeza,
 - 1.3.1 Con ajuste de dioptrías.
 - 1.4 Dos cabezales binoculares a 180°
 - 1.4.1 Cada uno con tubo binocular inclinado a 30° o 45° grados,
 - 1.4.2 Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm como mínimo.
 - 1.5 Revólver para cuatro objetivos.
 - 1.6 Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito:
 - 1.6.1 4X.
 - 1.6.2 10 X.
 - 1.6.3 40 X.
 - 1.6.4 100 X.
 - 1.7 Condensador con apertura numérica 1.25 como mínimo.
 - 1.7.1 Mando ajustable de altura y fricción.
 - 1.8 Platina.
 - 1.8.1 Control de posicionamiento coaxial "X Y".
 - 1.8.2 Desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
 - 1.8.3 Pinza sujeta portaobjetos para al menos una laminilla.
 - 1.9 Diafragma tipo iris,
 - 1.10 Iluminación tipo Koehler.
 - 1.11 Sistema de iluminación tipo LED.
 - 1.12 Transformador integrado en la base,
 - 1.12.1 Con control para regular la intensidad luminosa.
 - 1.13 Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales.
 - 1.14 Con funda para microscopio.

- 2 Accesorios:
 - 2.1 No requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR

ANEXOS

HY

DIVISIÓN DE CONTRATOS



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI:	533.622.1006.03.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000019226	HORA IMP.:	15:09:23
NOMBRE GENÉRICO			
MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			

LICITANTE:	_____	MARCA:	_____
LICITACIÓN:	_____	MODELO:	_____
PARTIDA:	_____	CATALOGO:	_____
CANTIDAD:	_____		

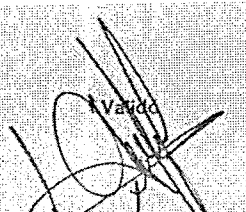
HOJA 2 de 2

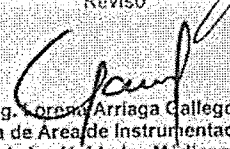
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

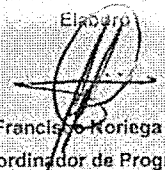
- 3 Consumibles:
 - 3.1 Al menos cien (100) hojas de papel limpia óptica o papel seda. (Indicar marca).
 - 3.2 Al menos dos (2) frascos de aceite de inmersión. (Indicar marca).
- 4 Instalación:
 - 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.
- 5 Mantenimiento.
 - 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Empty box for technical description of the bidder.


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Equipamiento Médico

Revisó: 
 Ing. Norma Arriaga Gallegos
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró: 
 Dr. Francisco Koriega Arriola
 Coordinador de Programas

Handwritten initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

SIN TEXTO



PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 Fecha: 14 DE AGOSTO DE 2023

Descripción del Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA

Nombre o razón social del licitante: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: APE-950801-FJ4 Correo Electrónico: Exhibits@aspelab.com, as@aspelab.com

Domicilio fiscal del licitante: AV. MEXICO 2522, FRACC. LADRÓN DE GUEVARA C.P. 46800 GUADALAJARA, JAL.

Número Telefónico: 3336793800 Estratificación: MEDIANA

PARTIDA	CHCOP	PIIB	SA)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	País de origen	Marca	Modelo	Sub-línea	Precio Unitario ajustado con descuento sin IVA (Redondeado)	Importe total ajustado sin IVA
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	7	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	11	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	4	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	3	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	9	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	11	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	8	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	3	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	10	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
PARTIDA 57	53101275	19226	533.672.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1	PZA	ALEMANIA	LEICA	DM1000	LEICA		
99												

SUBTOTAL	\$	9,644,580.00
IVA	\$	1,543,132.80
TOTAL	\$	11,187,712.80

Importe subtotal con letras: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
 Importe total con letras: ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

- Nota:
- 1.- Expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado).
 - 2.- Presentarse preferentemente en hoja membreda del lloante.
 - 3.- La marca, modelo y fabricante, deberá coincidir con el ofrecido en la propuesta técnica.

DAVID KOSBERO GONZALEZ





**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAL: 533,622,1006,03,01	FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PRE: 00000000019226	HORA IMP.: 15:09:23
NOMBRE GENÉRICO:	
MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO	MARCA: LEICA
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO: DM1000
PARTIDA: 57	CATALOGO: 11888842
CANTIDAD: 99	


HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Descripción.
 - 1.1. Instrumento óptico binocular de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente.
 - 1.2. Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico
 - 1.3. Oculares de 10X con campo visual amplio de 20 mm como mínimo, por cabeza.
 - 1.3.1. Con ajuste de dioptrías
 - 1.4. Dos cabezales binoculares a 180°
 - 1.4.1. Cada uno con tubo binocular inclinado a 30° o 45° grados,
 - 1.4.2. Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75mm mínimo.
 - 1.5. Revolver para cuatro objetivos.
 - 1.6. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito:
 - 1.6.1. 4X
 - 1.6.2. 10X
 - 1.6.3. 40X
 - 1.6.4. 100X
 - 1.7. Condensador con apertura numérica 1,25 como mínimo.
 - 1.7.1. Mando ajustable de altura y fricción.
 - 1.8. Platina
 - 1.8.1. Control de posicionamiento coaxial "XY"
 - 1.8.2. Desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm.
 - 1.8.3. Pinza sujeta portaobjetos para al menos una laminilla.
 - 1.9. Diafragma tipo iris.
 - 1.10. Iluminación tipo Koehler.
 - 1.11. Sistema de iluminación tipo LED.
 - 1.12. Transformador integrado en la base.
 - 1.12.1. Control para regular la intensidad luminosa.
 - 1.13. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales.
 - 1.14. Funda para el microscopio.
2. Accesorios:
 - 2.1. No requiere.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Descripción.
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente. El DM1000 es apropiado para aplicaciones en laboratorios clínicos como histopatología, citología, hematología y microbiología.
 - 1.2. Cuerpo de microscopio ergonómico con estativo metálico. Carcasas totalmente metálicas y soportes metálicos macizos
 - 1.3. Oculares de 10X con campo visual amplio de 20 mm en cada uno de los cabezales.
 - 1.3.1. Con ajuste de dioptrías para corrección de visión defectuosa
 - 1.4. Dos cabezales binoculares enfrentados a 180°
 - 1.4.1. Cada uno con tubo binocular inclinado a 45°
 - 1.4.2. Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm, ajuste personal
 - 1.5. Revolver para cinco objetivos
 - 1.6. Objetivos Planacromáticos con corrección de óptica al infinito:
 - 1.6.1. 4X
 - 1.6.2. 10X
 - 1.6.3. 40X
 - 1.6.4. 100X
 - 1.7. Condensador CL/PH con apertura numérica de 0,90 a 1,25 mm con codificación cromática.
 - 1.7.1. Mando ajustable de la altura del condensador
 - 1.8. Platina
 - 1.8.1. Con control de posicionamiento coaxial "XY"
 - 1.8.2. Desplazamiento mínimo de 76x50 mm
 - 1.8.3. Pinza sujeta portaobjetos de 1 laminilla
 - 1.9. Diafragma de Campo Claro tipo Iris
 - 1.10. Iluminación Koehler variable
 - 1.11. Sistema de iluminación integrada tipo LED
 - 1.12. Transformador integrado en la base
 - 1.12.1. Control tipo rueda para regular la intensidad luminosa ajuste del brillo
 - 1.13. Mando de enfoque tipo rueda de enfoque de dos posiciones: macrométrico-micrométrico,


 David Kosberg González
 Representante legal

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.
www.aspelab.com



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAL: 533.622.1006.03.01	FECHA IMP: 16/11/2022
CLAVE PRE: 000000000019226	HORA IMP: 15:09:23
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO	MARCA: LEICA
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO: DM1000
PARTIDA: 57	CATALOGO: 11888842
CANTIDAD: 99	
HOJA 2 de 2	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Consumibles:
 - 3.1. Al menos cien (100) hojas de papel limpia óptica o papel de seda. (indicar marca)
 - 3.2. Al menos dos (2) frascos de aceite de inmersión.
4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 110 V+/- 10% 60Hz.
5. Mantenimiento
 - 5.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

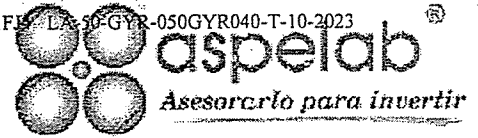
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.14 Funda para microscopio
2. Accesorios:
 - 2.1. No requiere
3. Consumibles:
 - 3.1. Papel limpia óptica seda (100 hojas) marca Science Med
 - 3.2. Aceite de inmersión (2 frascos) marca Leica
4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 110 V+/- 10% 60Hz.
5. Mantenimiento
 - 5.1.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

David Kosberg González
Representante legal

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

www.aspelab.com



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
P R E S E N T E:**

CARTA GARANTIA

DAVID KOSBERG GONZALEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE GARANTIZAMOS LOS BIENES QUE OFERTO Y SUS ACCESORIOS EN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO POR UN PERIODO DE 36 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO. ESTA GARANTIA ES DE COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACION O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

DAVID KOSBERG GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx. Av. México 2522, Fracc. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Tel. conmutador: (33) 3679-3000 Fax 3679-3801 contratos@aspelab.com
Sucursales: Celaya, Gto. (481) 515-8405 Fax 514 3886 aspelab@aspelab.com
Monterrey, N.L. (81) 3404-0208 Fax 1404-0237 arpe@arpe-aspelab.com
Xalapa, Ver. (228) 843-4553 Fax 843-4553 aspelab@aspelab.com
Aspelab de México: México D.F. (55) 5605-5720 Fax 5604-3953 ventas@aspelab.com

SIN TEXTO

		<p>Se agregó:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados," No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8: Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes."; de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes."; de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
<p>Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere

		<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieran capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p>
5	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"...</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>"...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16.</p> <p>1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>"...</p>
6	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PREI: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	Clave PREI: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
" ...	" ...
1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.	1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.
" ...	" ...

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	CUICOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Matrición	CUCOP	Clave PREL	Clave SAL	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales.	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101459	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

				PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?	TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
--	--	--	--	---	--

DICE:

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Parti- cipante de licitación	Código de licitación	Código de producto	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Material de Instalación	Demanda de Características Especificas	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación	Requisito de Evaluación
30	Laboratorio	531011 50	531015.0463. 01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(532) Mesas, para autopsia/disección
33	Laboratorio	531011 52	531773.0207 .01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101 782	531806.004 2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR

**Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes**

Ítem	Grupo de Licitación	Código de Materiales	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Material de Envase	Material de Embalaje	Material de Protección	Material de Transporte	Material de Almacenamiento	Material de Mantenimiento	Material de Reparación	Material de Reemplazo	Material de Sustitución
2	30	531011 50 30	531.616.0463. 01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
33	33	531011 52	531.773.0207. 01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
34	Mecánica y Fluidos	53101 782	531.806.004 2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015, y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 29 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

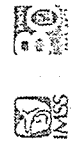
De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En ausencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema Compranet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

diclaman que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	B
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARBHIA, S.A. DE C.V.	3, 26, 36, 57
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	B
12. CONSORCIO EMAMUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDYAS CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 59
23. GENX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023 Francisco VILLA

EXPOS
CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0509YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTES QUE PARTICIPARON
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	7, 19, 33, 41, 47, 48, 58
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
31.	MAINEQ DE MEXICO, SA. DE C.V.	43
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
35.	MELJICROM, S.A. DE C.V.	51
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
44.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
46.	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	14, 26
47.	ZENTILIA UAR, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

2023
Francisco
VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0509YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directorio.sancionados.ajpp.sjfn.gob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos, Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográficamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "...en las proposiciones enviados a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

2023
Francisco
VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050CYR040-7-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónica para que los postulantes licitantes, nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales

Cuando se trate de postulantes licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de Compranet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente.”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de propuestas, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compranet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de Compranet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema Compranet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL DE C.V.	CUMPLE
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BEL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. CAP HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CERHA ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SAPHIRA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

5

EXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2023
 Fideicomiso
 PUEBLICO
 VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050CYR040-7-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO EPIVUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED, S.A.	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERNACIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GEMX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS COMPAÑEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANJOUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA CANNAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELGROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. RUDDINI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P.Y.M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITONYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TEGROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

6

2023
 Fideicomiso
 PUEBLICO
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular, la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto EI.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto EI, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

NÚMERO DE LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9. COMERCIO OPORTUNO INTECRAL, S.A. DE C.V.	26
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

7

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
11. CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO ME SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15. DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1
16. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 39, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EPOVO CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 59
22. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
24. GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26. INDUSTRIAS DANJOUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
28. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
29. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
31. MAXIDISTRIBUIDORA CAANNAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
32. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
33. MEDIXA, S.A. DE C.V.	11, 30
34. MELCROM, S.A. DE C.V.	51
35. NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
36. ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60

8

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-GYR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación, de Servicios Médicos de Apoyo, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico", Anexo Dos, "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desachar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnica las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$21,290.00	CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNIGARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE

11

Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050-GYR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEMIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,800.00	CUMPLE
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$21,802.00	NO EVALUADA

12

Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CEB+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$19,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CEB+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

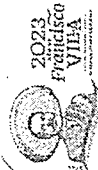
PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$183,000.00	CUMPLE

ANEXOS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS

13



2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$7,880.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$7,280.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$13,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$188,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$155,255.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
	\$4,799.65	NO CUMPLE

15

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE

16

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GENIX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CERH ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$25,109.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IDENTIFICACIÓN DE DISEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 28. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$259,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRANEX, S.A. DE C.V.	\$259,836.92	CUMPLE
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	\$272,200.00	NO CUMPLE
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SETONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEO MICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
AGSORRY Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

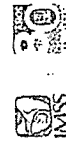
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P.Y.M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$96,900.00	NO CUMPLE
SETONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$280,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAX, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$445,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
T.M. SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$34,000.00	CUMPLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$35,235.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE BIEN TO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

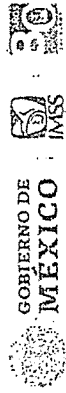
PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,660.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$74,800.00	CUMPLE

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$185,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE BIEN TO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECHOM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FEHL MEX, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,300.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-060GYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINEO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$183,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.50%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,435.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,100.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$606,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$51,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-060GYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$61,540.00	NO CUMPLE
SEITONYS, S.A. DE C.V.	\$65,200.00	CUMPLE
FEHIMEX, S.A. DE C.V.	\$63,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHIMEX, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYS, S.A. DE C.V.	\$95,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAVA, S.A. DE C.V.	\$95,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

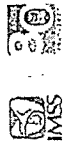
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	11.82%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.60%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE

2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7.93%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELOCROM, S.A. DE C.V.	\$30,000,000	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,399,159.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$155,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

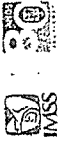
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	614%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

23



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONYS, S.A. DE C.V.	\$52,300.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,541,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$5,134,988.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44, 45, 49, 57	

24



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GGYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE ORAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS (MÁXIMO 100)
1. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19,23,75
2. CARI, ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,44,46
3. CONSORCIO EMAS, S.A. DE C.V.	1,26
4. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36,45,50
5. CORPORATIVO IMS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5,6,9
6. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45
7. DEWIMED, S.A.	27
8. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5,29,11
9. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16,17
10. FEHLREX, S.A. DE C.V.	41,48,58
11. GRUPO EMPRESARIAL TECNICAPE, S.A. DE C.V.	2
12. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	29,34,37,39
14. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
15. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36,38,39,42,43,50,56
16. MAXIDISTRIBUIDORA CANAM, S.A. DE C.V.	33,47,48
17. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18. MEDISA, S.A. DE C.V.	11
19. NUDONI, S.A. DE C.V.	16,17
20. SEITONG, S.A. DE C.V.	33,47,50
21. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	1,25
22. TEGROM, S.A. DE C.V.	41
23. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35,53
24. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
25. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14,26
26. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2,3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

75

2023
Francisco
VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GGYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres, Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Debe:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DISCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	INVA.	TOTAL
63	\$219990.00	34.5%	\$75,409.66	\$150,500.34	\$9,398,088.73	\$1,597,774.18	\$11,995,862.91

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DISCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	INVA.	TOTAL
63	\$219990.00	34.5%	\$61,489.66	\$150,500.35	\$9,398,089.05	\$1,597,774.25	\$11,995,863.30

76

2023
Francisco
VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 44. MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,350.00	19.5%	\$40,819.50	\$168,530.50	\$17,023,550.00	\$2,723,768.00	\$19,747,318.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,350.00	19.5%	\$40,819.50	\$168,530.50	\$17,023,550.00	\$2,723,768.00	\$19,747,318.00

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$752,031.11	17.95%	\$134,644.31	\$625,387.00	\$23,139,319.00	\$3,702,291.04	\$26,841,610.04

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$752,031.11	17.95%	\$134,644.31	\$625,387.00	\$23,139,319.00	\$3,702,291.04	\$26,841,610.04

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,750.00	\$19,697,920.00	\$3,191,667.20	\$22,889,587.20

27

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,750.00	\$19,697,920.00	\$3,191,667.20	\$22,889,587.20

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$3,892.35	2.67%	\$105.26	\$3,787.09	\$162,433.27	\$26,493.97	\$188,927.24

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$3,892.35	2.67%	\$105.26	\$3,787.09	\$162,433.27	\$26,493.97	\$188,927.24

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$155,536.13	\$9,426,703.87	\$1,500,722.62	\$10,927,426.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$155,536.13	\$9,426,703.87	\$1,500,722.62	\$10,927,426.49

28



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0509GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
209	\$24,750.02	3.11%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,036,000.00	\$917,760.00	\$6,653,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
209	\$24,750.02	3.11%	\$770.36	\$24,000.36	\$5,026,062.36	\$917,769.96	\$6,653,832.32

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,200.43	8%	\$2,106.55	\$24,093.88	\$1,053,146.53	\$169,522.66	\$1,222,669.19

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,200.43	8%	\$2,091.55	\$23,908.88	\$1,053,146.72	\$169,522.68	\$1,222,669.40

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$5,275.00	37.3624%	\$2,075.69	\$3,200.00	\$480,000.00	\$59,400.00	\$639,400.00

2023
 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0509GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$55,575.00	37.36%	\$20,774.93	\$34,800.07	\$1,914,058.85	\$306,249.42	\$2,220,308.27

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$76,839.11	49.72%	\$37,980.87	\$38,858.24	\$1,417,652.08	\$228,243.50	\$1,645,895.58

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$76,839.11	49.72%	\$37,980.86	\$38,858.25	\$1,417,652.25	\$228,243.56	\$1,645,895.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.30	\$34,798.20	\$5,219,730.00	\$835,054.80	\$6,054,784.80

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,719.50	\$835,053.2	\$6,054,772.70

2023
 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,030.00	25.04%	\$6,096.54	\$18,402.46	\$11,620,354.98	\$1,020,536.79	\$13,256,891.77

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
46	\$28,079.43	7.76%	\$2,164.43	\$23,395.00	\$1,055,780.00	\$169,924.00	\$1,224,704.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$26,079.43	7.76%	\$2,074.31	\$21,995.12	\$1,055,785.28	\$169,925.64	\$1,224,710.92

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Debe decir:

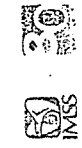
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	5.70%	\$1,842.94	\$29,250.00	\$1,999,250.00	\$191,680.00	\$1,391,360.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.11	\$29,250.00	\$1,999,284.03	\$191,685.44	\$1,391,669.47

Para el caso de partidas en las que no se estableció PMR, de conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A, del Reglamento, se procedió a calcular el precio no

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECOM, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	5.57%	\$1,382.38	\$23,400.24	\$5,594,559.36	\$895,131.10	\$6,489,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
270	\$24,770.62	5.57%	\$1,382.38	\$23,400.24	\$6,591,560.36	\$895,131.09	\$7,486,691.45

TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,339,349.00	\$2,798,776.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,339,349.00	\$2,798,776.00	\$447,724.16	\$3,246,000.16

VITASOF, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,599.00	25.04%	\$6,099.00	\$18,100.00	\$11,420,200.00	\$1,020,572.00	\$13,256,772.00

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertara y del cual se desprende lo siguiente:

- Se considerarán lícitos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la partida **6. BASCULA ELECTRONICA**, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de **\$21,000.00**, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE D RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE RESULTADO ART. 2 O MEDIANA LA LEY 10% + 10%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$7,850.00		
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,540.00		
3	CORPORATIVO LN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,825.00	\$17,025.00	\$17,825.00
4	INNOVACION TECNICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$18,134.00		
5	HOSPITALUN SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,874.32		

La circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahucio, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida **6**, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de basar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; la anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

33

2023
Francisco
VILSA

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

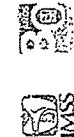
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertara y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		49	CUMPLE
		57	CUMPLE
2.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
3.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		46	CUMPLE
		1	CUMPLE
4.	CONSORCIO ENANUS, S.A. DE C.V.	28	CUMPLE
		36	CUMPLE
		45	CUMPLE
		50	CUMPLE
5.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5	CUMPLE
		6	NO CUMPLE
		9	CUMPLE
6.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
7.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
		5	CUMPLE
		29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		41	CUMPLE
		48	CUMPLE
		58	CUMPLE
		2	CUMPLE
		20	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
		37	CUMPLE
		30	CUMPLE
		9	CUMPLE
		36	CUMPLE
16.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE

34

2023
Francisco
VILSA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-QTR-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	VALUACIÓN ECONOMICA
	CUMPLE	39
	CUMPLE	42
	CUMPLE	43
	CUMPLE	50
	CUMPLE	56
	CUMPLE	33
	CUMPLE	47
	CUMPLE	48
	CUMPLE	34
	CUMPLE	11
	CUMPLE	16
	CUMPLE	17
	CUMPLE	35
	CUMPLE	47
	CUMPLE	58
	CUMPLE	11
	CUMPLE	25
	CUMPLE	41
	CUMPLE	35
	CUMPLE	53
	CUMPLE	49
	CUMPLE	14
	CUMPLE	26
	CUMPLE	2
	CUMPLE	3

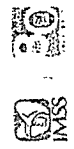
El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINESY 4.2.2.17 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	VALUACIÓN ECONOMICA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE R.L. DE C.V.	Incumplimiento Técnico	30

35



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-QVR-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	VALUACIÓN ECONOMICA
	Incumplimiento Técnico	32
	Incumplimiento Técnico	37
	Incumplimiento Técnico	40
	Incumplimiento Técnico	43
	Incumplimiento Técnico	50
	Incumplimiento Técnico	56
	Incumplimiento Técnico	60
	Incumplimiento Técnico	8
	Incumplimiento Legal	32
	Incumplimiento Técnico	43
	Incumplimiento Técnico	50
	Incumplimiento Legal	56
	Incumplimiento Técnico	1
	Incumplimiento Técnico	3
	Incumplimiento Técnico	4
	Incumplimiento Técnico	5
	Incumplimiento Técnico	6
	Incumplimiento Técnico	8
	Incumplimiento Técnico	21
	Incumplimiento Técnico	22
	Incumplimiento Legal	3
	Incumplimiento Legal	26
	Incumplimiento Legal	56
	Incumplimiento Legal	57
	Incumplimiento Técnico	26
	Incumplimiento Técnico	6
	Incumplimiento Técnico	13
	Incumplimiento Técnico	14
	Incumplimiento Técnico	21
	Incumplimiento Técnico	22

36





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE FONDO SOCIAL DEL LICITANTE	PARTID A	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
	58	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	12	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	23	Incumplimiento Técnico
	24	Incumplimiento Técnico
	25	Incumplimiento Técnico
	31	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	45	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
	43	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	51	Incumplimiento Técnico
	60	Incumplimiento Técnico
	33	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico

2023
 FRANCISCO
 VILVA

38



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE FONDO SOCIAL DEL LICITANTE	PARTID A	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
	37	Incumplimiento Técnico
	40	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Económico
	1	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	38	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
	48	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
	58	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
	2	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	53	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	59	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Legal
	19	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Legal

2023
 FRANCISCO
 VILVA

37

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	CAUSA DE RECHAZO	PÁRRAFO DE LA LEY	PUNTAJE
29	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	Incumplimiento Técnico	58	48
30	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	MEXICO	Incumplimiento Técnico	7	49
31	SEITONYC, S.A. DE C.V.	MEXICO	Incumplimiento Técnico	38	39
			Incumplimiento Técnico	30	48

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	PUNTAJE
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	MEXICO	2
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	47
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	39
4	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	48
5	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	49
6	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	MEXICO	2
7	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	26
8	DEVIMED, S.A.	MEXICO	16
9	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	17
10	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	39
11	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	MEXICO	46
12	GENIX, S.A. DE C.V.	MEXICO	46
13	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	MEXICO	2
14	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	MEXICO	5
15	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICO	11
			26
			29
			35
			35
			45

39

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	PUNTAJE
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	MEXICO	48
17	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMIAN, S.A. DE C.V.	MEXICO	49
18	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	MEXICO	58
19	SEITONYC, S.A. DE C.V.	MEXICO	39
			48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	PUNTAJE
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	44
			45
			49
			57
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	19
			23
			35
			7
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	44
			45
			46
4	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	1
			26
			36
5	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	45
			50
			5
6	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	8
7	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	MEXICO	46
8	DEVIMED, S.A.	MEXICO	27
			5
9	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	29
			31
			16
10	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	17
			41
11	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	MEXICO	48

40

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN	NUMERO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTRO PRECIO	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR
12	0401023-001	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	58	86,027.28	5,000,000.00						
13	0401023-002	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	2	40,000.00	80,000.00						
14	0401023-003	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	30	2,100.00	63,000.00						
15	0401023-004	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	34	1,100.00	37,400.00						
16	0401023-005	LAS TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	16	3,000.00	48,000.00						
17	0401023-006	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	47	1,100.00	51,700.00						
18	0401023-007	MEDICA ARGENTINA, S.A. DE C.V.	34	1,100.00	37,400.00						
19	0401023-008	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	16	3,000.00	48,000.00						
20	0401023-009	MUDOMI, S.A. DE C.V.	17	1,100.00	18,700.00						
21	0401023-010	SEITONYS, S.A. DE C.V.	47	1,100.00	51,700.00						
22	0401023-011	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25	1,100.00	27,500.00						
23	0401023-012	TECROM, S.A. DE C.V.	41	1,100.00	45,100.00						
24	0401023-013	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35	1,100.00	38,500.00						
25	0401023-014	VITASSE, S.A. DE C.V.	53	1,100.00	58,300.00						
26	0401023-015	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	16	3,000.00	48,000.00						
27	0401023-016	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2	40,000.00	80,000.00						

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que antecedan y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.6, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

licitante: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
partida: 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
total de bienes: 477
clave cucop: 5310218
clave prep: 11594
clave sai: 53.631.2429.01.01

ORDEN	NUMERO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTRO PRECIO	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR	OTRO VALOR
0401023-001	0401023-001	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	477	86,027.28	41,115,000.00						
0401023-002	0401023-002	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2	40,000.00	80,000.00						
0401023-003	0401023-003	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	30	2,100.00	63,000.00						
0401023-004	0401023-004	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	34	1,100.00	37,400.00						
0401023-005	0401023-005	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	16	3,000.00	48,000.00						
0401023-006	0401023-006	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	17	1,100.00	18,700.00						
0401023-007	0401023-007	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	47	1,100.00	51,700.00						
0401023-008	0401023-008	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	25	1,100.00	27,500.00						
0401023-009	0401023-009	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	41	1,100.00	45,100.00						
0401023-010	0401023-010	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	35	1,100.00	38,500.00						
0401023-011	0401023-011	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	53	1,100.00	58,300.00						
0401023-012	0401023-012	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	16	3,000.00	48,000.00						
0401023-013	0401023-013	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2	40,000.00	80,000.00						

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO [BINARIO]

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA
TOTAL DE BIENES: 64
CALVE CUROP: 53101338
CLAVE PREI: 11656
CLAVE SAI: 5310810074.02.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021-001	BAJA CALIFORNIA	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-002	BAJA CALIFORNIA SUR	0	2137.83	0
04010021-003	CHIHUAHUA	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-004	COAHUILA	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-005	DURANGO	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-006	GUERRERO	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-007	HIDALGO	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-008	JALISCO	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-009	MICHOACÁN	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-010	MORELOS	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-011	NAYARIT	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-012	OAXACA	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-013	QUINTANA ROO	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-014	SAN LUIS POTOSÍ	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-015	SINALOA	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-016	TAMAULIPAS	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-017	Tehuacan	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-018	Tlaxcala	2000.55	2137.89	4276.52
04010021-019	Zacatecas	2000.55	2137.89	4276.52

LICITANTE: ZENTILLA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
TOTAL DE BIENES: 41
CALVE CUROP: 53101342
CLAVE PREI: 11650
CLAVE SAI: 5310810766.02.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021-020	BAJA CALIFORNIA	7	3123.94	21867.58
04010021-021	BAJA CALIFORNIA SUR	0	3123.94	0
04010021-022	CHIHUAHUA	7	3123.94	21867.58
04010021-023	COAHUILA	7	3123.94	21867.58
04010021-024	DURANGO	7	3123.94	21867.58
04010021-025	GUERRERO	7	3123.94	21867.58
04010021-026	HIDALGO	7	3123.94	21867.58
04010021-027	JALISCO	7	3123.94	21867.58
04010021-028	MICHOACÁN	7	3123.94	21867.58
04010021-029	MORELOS	7	3123.94	21867.58
04010021-030	NAYARIT	7	3123.94	21867.58
04010021-031	OAXACA	7	3123.94	21867.58
04010021-032	QUINTANA ROO	7	3123.94	21867.58
04010021-033	SAN LUIS POTOSÍ	7	3123.94	21867.58
04010021-034	SINALOA	7	3123.94	21867.58
04010021-035	TAMAULIPAS	7	3123.94	21867.58
04010021-036	Tehuacan	7	3123.94	21867.58
04010021-037	Tlaxcala	7	3123.94	21867.58
04010021-038	Zacatecas	7	3123.94	21867.58

43
2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO [BINARIO]

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 790
CALVE CUROP: 53101358
CLAVE PREI: 11655
CLAVE SAI: 5311010175.02.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021-039	AGUASCALIENTES	1	8500.00	8500.00
04010021-040	BAJA CALIFORNIA	0	8500.00	0
04010021-041	BAJA CALIFORNIA SUR	15	8500.00	127500.00
04010021-042	CHIHUAHUA	0	8500.00	0
04010021-043	COAHUILA	3	8500.00	25500.00
04010021-044	DURANGO	3	8500.00	25500.00
04010021-045	GUERRERO	3	8500.00	25500.00
04010021-046	HIDALGO	3	8500.00	25500.00
04010021-047	JALISCO	3	8500.00	25500.00
04010021-048	MICHOACÁN	3	8500.00	25500.00
04010021-049	MORELOS	3	8500.00	25500.00
04010021-050	NAYARIT	3	8500.00	25500.00
04010021-051	OAXACA	3	8500.00	25500.00
04010021-052	QUINTANA ROO	3	8500.00	25500.00
04010021-053	SAN LUIS POTOSÍ	3	8500.00	25500.00
04010021-054	SINALOA	3	8500.00	25500.00
04010021-055	TAMAULIPAS	3	8500.00	25500.00
04010021-056	Tehuacan	3	8500.00	25500.00
04010021-057	Tlaxcala	3	8500.00	25500.00
04010021-058	Zacatecas	3	8500.00	25500.00
04010021-059	AGUASCALIENTES	1	8500.00	8500.00
04010021-060	BAJA CALIFORNIA	0	8500.00	0
04010021-061	BAJA CALIFORNIA SUR	15	8500.00	127500.00
04010021-062	CHIHUAHUA	0	8500.00	0
04010021-063	COAHUILA	3	8500.00	25500.00
04010021-064	DURANGO	3	8500.00	25500.00
04010021-065	GUERRERO	3	8500.00	25500.00
04010021-066	HIDALGO	3	8500.00	25500.00
04010021-067	JALISCO	3	8500.00	25500.00
04010021-068	MICHOACÁN	3	8500.00	25500.00
04010021-069	MORELOS	3	8500.00	25500.00
04010021-070	NAYARIT	3	8500.00	25500.00
04010021-071	OAXACA	3	8500.00	25500.00
04010021-072	QUINTANA ROO	3	8500.00	25500.00
04010021-073	SAN LUIS POTOSÍ	3	8500.00	25500.00
04010021-074	SINALOA	3	8500.00	25500.00
04010021-075	TAMAULIPAS	3	8500.00	25500.00
04010021-076	Tehuacan	3	8500.00	25500.00
04010021-077	Tlaxcala	3	8500.00	25500.00
04010021-078	Zacatecas	3	8500.00	25500.00

44
2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050-GYR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050-GYR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	CIudad	País	Moneda	Valor	Porcentaje	Clasificación	Observaciones
04010103-248	MEXICO	MEXICO	USD	51,039.65	31.4755	7	50,084.15
04010103-249	MEXICO	MEXICO	USD	50,254.50	30,795.14	8	63,001.24
04010103-250	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	9	369,259.16
04010103-251	MEXICO	MEXICO	USD	76,725.25	42,471.72	10	207,725.97
04010103-252	MEXICO	MEXICO	USD	53,039.65	29,855.24	11	5,309.24
04010103-253	MEXICO	MEXICO	USD	30,537.50	16,937.28	12	311,031.30
04010103-254	MEXICO	MEXICO	USD	76,725.25	42,471.72	13	76,725.25
04010103-255	MEXICO	MEXICO	USD	51,039.65	28,029.92	14	70,029.92
04010103-256	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	15	10,317.00
04010103-257	MEXICO	MEXICO	USD	51,039.65	28,029.92	16	2,609,418.66
04010103-258	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	17	1,979,003
04010103-259	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	18	1,979,003
04010103-260	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	19	1,979,003
04010103-261	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	20	1,979,003
04010103-262	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	21	1,979,003
04010103-263	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	22	1,979,003
04010103-264	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	23	1,979,003
04010103-265	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	24	1,979,003
04010103-266	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	25	1,979,003
04010103-267	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	26	1,979,003
04010103-268	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	27	1,979,003
04010103-269	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	28	1,979,003
04010103-270	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	29	1,979,003
04010103-271	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	30	1,979,003
04010103-272	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	31	1,979,003
04010103-273	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	32	1,979,003
04010103-274	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	33	1,979,003
04010103-275	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	34	1,979,003
04010103-276	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	35	1,979,003
04010103-277	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	36	1,979,003
04010103-278	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	37	1,979,003
04010103-279	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	38	1,979,003
04010103-280	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	39	1,979,003
04010103-281	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	40	1,979,003
04010103-282	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	41	1,979,003
04010103-283	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	42	1,979,003
04010103-284	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	43	1,979,003
04010103-285	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	44	1,979,003
04010103-286	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	45	1,979,003
04010103-287	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	46	1,979,003
04010103-288	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	47	1,979,003
04010103-289	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	48	1,979,003
04010103-290	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	49	1,979,003
04010103-291	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	50	1,979,003
04010103-292	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	51	1,979,003
04010103-293	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	52	1,979,003
04010103-294	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	53	1,979,003
04010103-295	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	54	1,979,003
04010103-296	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	55	1,979,003
04010103-297	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	56	1,979,003
04010103-298	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	57	1,979,003
04010103-299	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	58	1,979,003
04010103-300	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	59	1,979,003
04010103-301	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	60	1,979,003
04010103-302	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	61	1,979,003
04010103-303	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	62	1,979,003
04010103-304	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	63	1,979,003
04010103-305	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	64	1,979,003
04010103-306	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	65	1,979,003
04010103-307	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	66	1,979,003
04010103-308	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	67	1,979,003
04010103-309	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	68	1,979,003
04010103-310	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	69	1,979,003
04010103-311	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	70	1,979,003
04010103-312	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	71	1,979,003
04010103-313	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	72	1,979,003
04010103-314	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	73	1,979,003
04010103-315	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	74	1,979,003
04010103-316	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	75	1,979,003
04010103-317	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	76	1,979,003
04010103-318	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	77	1,979,003
04010103-319	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	78	1,979,003
04010103-320	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	79	1,979,003
04010103-321	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	80	1,979,003
04010103-322	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	81	1,979,003
04010103-323	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	82	1,979,003
04010103-324	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	83	1,979,003
04010103-325	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	84	1,979,003
04010103-326	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	85	1,979,003
04010103-327	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	86	1,979,003
04010103-328	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	87	1,979,003
04010103-329	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	88	1,979,003
04010103-330	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	89	1,979,003
04010103-331	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	90	1,979,003
04010103-332	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	91	1,979,003
04010103-333	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	92	1,979,003
04010103-334	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	93	1,979,003
04010103-335	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	94	1,979,003
04010103-336	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	95	1,979,003
04010103-337	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	96	1,979,003
04010103-338	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	97	1,979,003
04010103-339	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	98	1,979,003
04010103-340	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	99	1,979,003
04010103-341	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	100	1,979,003

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUCOP: 53101640
CLAVE PREI: 11937
CLAVE SAI: 531562.0046.04.01

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	CIudad	País	Moneda	Valor	Porcentaje	Clasificación	Observaciones
04010103-296	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	1	1,979,003
04010103-297	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	2	1,979,003
04010103-298	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	3	1,979,003
04010103-299	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	4	1,979,003
04010103-300	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	5	1,979,003
04010103-301	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	6	1,979,003
04010103-302	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	7	1,979,003
04010103-303	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	8	1,979,003
04010103-304	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	9	1,979,003
04010103-305	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	10	1,979,003
04010103-306	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	11	1,979,003
04010103-307	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	12	1,979,003
04010103-308	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	13	1,979,003
04010103-309	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	14	1,979,003
04010103-310	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	15	1,979,003
04010103-311	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	16	1,979,003
04010103-312	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	17	1,979,003
04010103-313	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	18	1,979,003
04010103-314	MEXICO	MEXICO	USD	10,317.00	5,939.76	19	1,979,003
04010103-315	MEX						



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	1	270,000.00	270,000.00
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	7	270,000.00	1,890,000.00
040100133-379	TAMAUCAPIAS	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	TAXCALA	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	VERACRUZ SUR	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	YUCATAN	3	270,000.00	810,000.00

LICITANTE:
PARTIDA: 34, UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUCOP: 53101782
CLAVE PREI: 12120
CLAVE SAI: 5318066.00/42.01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	1	270,000.00	270,000.00
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	7	270,000.00	1,890,000.00
040100133-379	TAMAUCAPIAS	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	TAXCALA	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	VERACRUZ SUR	2	270,000.00	540,000.00
040100133-379	YUCATAN	3	270,000.00	810,000.00

LICITANTE:
PARTIDA: 35, ULTRASONIDO TERAPEUTICO Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 292
CALVE CUCOP: 53101839
CLAVE PREI: 12170
CLAVE SAI: 5319235.0305.04.01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	7	34,000.00	238,000.00
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	2	34,000.00	68,000.00
040100133-379	TAMAUCAPIAS	1	34,000.00	34,000.00
040100133-379	TAXCALA	1	34,000.00	34,000.00
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	17	34,000.00	578,000.00
040100133-379	VERACRUZ SUR	4	34,000.00	136,000.00
040100133-379	YUCATAN	4	34,000.00	136,000.00
040100133-379	ESTADO DE MEXICO SUR OCCIDENTAL	13	34,000.00	442,000.00
040100133-379	ESTADO DE MEXICO SUR ORIENTAL	1	34,000.00	34,000.00
040100133-379	GUERRERO	4	34,000.00	136,000.00
040100133-379	HIDALGO	2	34,000.00	68,000.00
040100133-379	MOR. ESPERANZA DORADOS PT. L.	5	34,000.00	170,000.00
040100133-379	MOR. ESPERANZA DORADOS PT. L.	2	34,000.00	68,000.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

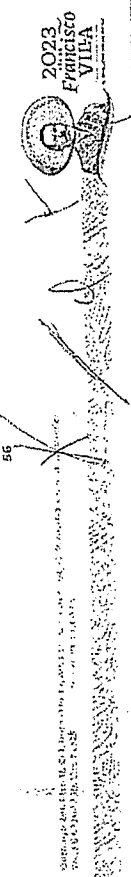
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	3	1,937.56	5,812.68
040100133-379	TAMAUCAPIAS	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	TAXCALA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ SUR	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	YUCATAN	1	1,937.56	1,937.56

LICITANTE:
PARTIDA: 31, MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 70
CALVE CUCOP: 53101705
CLAVE PREI: 12035
CLAVE SAI: 5318166.5066.03.01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	3	1,937.56	5,812.68
040100133-379	TAMAUCAPIAS	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	TAXCALA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ SUR	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	YUCATAN	1	1,937.56	1,937.56

LICITANTE:
PARTIDA: 33, REFRIGERADOR PARA LADAVERES.
TOTAL DE BIENES: 77
CALVE CUCOP: 53101152
CLAVE PREI: 12096
CLAVE SAI: 5317733.0207.01.01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100133-379	SONORA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	SUB DE LA CIUDAD DE MEXICO	3	1,937.56	5,812.68
040100133-379	TAMAUCAPIAS	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	TAXCALA	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ NOROCCIDENTE	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	VERACRUZ SUR	1	1,937.56	1,937.56
040100133-379	YUCATAN	1	1,937.56	1,937.56





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-469	5	2477942	LAUSICO	1	130238	130238
04010003-470	5	2477942	MICROCAN	5	1010120	5050600
04010003-471	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-472	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-473	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-474	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-475	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-476	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-477	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-478	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-479	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-480	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-481	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-482	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-483	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-484	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-485	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-486	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-487	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-488	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-489	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-490	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-491	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-492	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-493	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-494	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-495	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-496	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-497	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-498	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-499	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034
04010003-500	5	2477942	MORFES DE LA MUJER QUE SUAVIZA	1	2074034	2074034

LICITANTE:
 PARTIDA: 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.
 TOTAL DE BIENES: 57
 CALVE CUCOP: 53101728
 CLAVE PREI: 12252
 CLAVE SAI: 533.308.0124.0101

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-497	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-498	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-499	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-500	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-501	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-502	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-503	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-504	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-505	5	2477942	MICHOACÁN	2	407000	814000
04010003-506	5	2477942	MORTEL	2	407000	814000
04010003-507	5	2477942	QUERÉTARO	2	407000	814000
04010003-508	5	2477942	SAN LUIS POTOSÍ	2	407000	814000
04010003-509	5	2477942	SINALOA	2	407000	814000
04010003-510	5	2477942	TAMAULIPÁN	2	407000	814000
04010003-511	5	2477942	VERACRUZ	2	407000	814000
04010003-512	5	2477942	YUCATÁN	2	407000	814000
04010003-513	5	2477942	ZACATECAS	2	407000	814000
04010003-514	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-515	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-516	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-517	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-518	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-519	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-520	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-521	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-522	5	2477942	MICHOACÁN	2	407000	814000
04010003-523	5	2477942	MORTEL	2	407000	814000
04010003-524	5	2477942	QUERÉTARO	2	407000	814000
04010003-525	5	2477942	SAN LUIS POTOSÍ	2	407000	814000
04010003-526	5	2477942	SINALOA	2	407000	814000
04010003-527	5	2477942	TAMAULIPÁN	2	407000	814000
04010003-528	5	2477942	VERACRUZ	2	407000	814000
04010003-529	5	2477942	YUCATÁN	2	407000	814000
04010003-530	5	2477942	ZACATECAS	2	407000	814000

LICITANTE:
 PARTIDA: 41. CONCELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
 TOTAL DE BIENES: 239
 CALVE CUCOP: 53101877
 CLAVE PREI: 12246
 CLAVE SAI: 533.255.021B.03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-497	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-498	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-499	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-500	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-501	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-502	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-503	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-504	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-505	5	2477942	MICHOACÁN	2	407000	814000
04010003-506	5	2477942	MORTEL	2	407000	814000
04010003-507	5	2477942	QUERÉTARO	2	407000	814000
04010003-508	5	2477942	SAN LUIS POTOSÍ	2	407000	814000
04010003-509	5	2477942	SINALOA	2	407000	814000
04010003-510	5	2477942	TAMAULIPÁN	2	407000	814000
04010003-511	5	2477942	VERACRUZ	2	407000	814000
04010003-512	5	2477942	YUCATÁN	2	407000	814000
04010003-513	5	2477942	ZACATECAS	2	407000	814000
04010003-514	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-515	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-516	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-517	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-518	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-519	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-520	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-521	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-522	5	2477942	MICHOACÁN	2	407000	814000
04010003-523	5	2477942	MORTEL	2	407000	814000
04010003-524	5	2477942	QUERÉTARO	2	407000	814000
04010003-525	5	2477942	SAN LUIS POTOSÍ	2	407000	814000
04010003-526	5	2477942	SINALOA	2	407000	814000
04010003-527	5	2477942	TAMAULIPÁN	2	407000	814000
04010003-528	5	2477942	VERACRUZ	2	407000	814000
04010003-529	5	2477942	YUCATÁN	2	407000	814000
04010003-530	5	2477942	ZACATECAS	2	407000	814000

LICITANTE:
 PARTIDA: 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.
 TOTAL DE BIENES: 10
 CALVE CUCOP: 53103601
 CLAVE PREI: 12257
 CLAVE SAI: 533.224.0703.02.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-497	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-498	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-499	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-500	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-501	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-502	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-503	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-504	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-505	5	2477942	MICHOACÁN	2	407000	814000
04010003-506	5	2477942	MORTEL	2	407000	814000
04010003-507	5	2477942	QUERÉTARO	2	407000	814000
04010003-508	5	2477942	SAN LUIS POTOSÍ	2	407000	814000
04010003-509	5	2477942	SINALOA	2	407000	814000
04010003-510	5	2477942	TAMAULIPÁN	2	407000	814000
04010003-511	5	2477942	VERACRUZ	2	407000	814000
04010003-512	5	2477942	YUCATÁN	2	407000	814000
04010003-513	5	2477942	ZACATECAS	2	407000	814000
04010003-514	5	2477942	BAJA CALIFORNIA	2	407000	814000
04010003-515	5	2477942	BAJA CALIFORNIA SUR	2	407000	814000
04010003-516	5	2477942	CHIHUAHUA	2	407000	814000
04010003-517	5	2477942	COAHUILA	2	407000	814000
04010003-518	5	2477942	GUANAJUATO	2	407000	814000
04010003-519	5	2477942	HIDALGO	2	407000	814000
04010003-520	5	2477942	JALISCO	2	407000	814000
04010003-521	5	2477942	MEXICO	2	407000	814000
04010003-522	5	24				

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CLAVE CUPOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	5310343	1941	51001000000000000000	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN NASAL	8
6	5310359	1656	53101000000000000000	BAGUETA ELÉCTRICA	203
10	5310346	1977	53101000000000000000	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
11	5310346	1954	53102000000000000000	CARDIOLOGOGRFO	11
13	5310369	12765	53103100000000000000	ESTETICHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	306
19	5310374	16772	53106000000000000000	HIDRO-SECCIÓN DE TENDONES SUAVES, EQUIPO DE	1
19	5310365	19327	53106000000000000000	EQUIPO NEUMÁTICO PARA EQUIPIA	9
20	5310364	1682	53105000000000000000	ETICOSOFRONTO EN PIELRES DE PIERCICO	6
21	5310256	13853	53103000000000000000	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SEMERILLA	104
22	5310328	16856	53103000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	214
24	5310373	18020	53106000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	22
28	5310285	12010	53103000000000000000	MARCAPULSO CARDIACO TEMPORAL SUPPLAR	20
32	5310351	12095	53102000000000000000	VIBRORECOROPULMONOCOPPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	42
40	5310313	12441	53102000000000000000	CENTRIFUGA PARA EL PANGOCIO DE CELULAS	3
51	5310364	13181	53106000000000000000	PERCUPIR ELECTRICO	64
52	5310285	18243	53102000000000000000	MEGA TERAPIUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PRADERIVA	2
54	5310285	16248	53102000000000000000	TAMA RELAJINO HORIZONTAL (GRANDE)	9
55	5310302	89383	53102000000000000000	CENTRIFUGA DE PISO	2
59	5310361	10376	53106000000000000000	KIT PARA MEDICOS	10000
60	5310310	2346	53102000000000000000	UNIDAD DE COMENTAZION DE TUBOS, EQUIPO PARA ANALISIS (6-29)	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	CLAVE CUPOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
1	5310343	1941	51001000000000000000	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN NASAL	8
2	5310359	1656	53101000000000000000	BAGUETA ELÉCTRICA	203
3	5310346	1977	53101000000000000000	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
4	5310346	1954	53102000000000000000	CARDIOLOGOGRFO	11
5	5310369	12765	53103100000000000000	ESTETICHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	306
6	5310374	16772	53106000000000000000	HIDRO-SECCIÓN DE TENDONES SUAVES, EQUIPO DE	1
7	5310365	19327	53106000000000000000	EQUIPO NEUMÁTICO PARA EQUIPIA	9
8	5310364	1682	53105000000000000000	ETICOSOFRONTO EN PIELRES DE PIERCICO	6
9	5310256	13853	53103000000000000000	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SEMERILLA	104
10	5310328	16856	53103000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	214
11	5310373	18020	53106000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	22
12	5310285	12010	53103000000000000000	MARCAPULSO CARDIACO TEMPORAL SUPPLAR	20
13	5310351	12095	53102000000000000000	VIBRORECOROPULMONOCOPPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	42
14	5310313	12441	53102000000000000000	CENTRIFUGA PARA EL PANGOCIO DE CELULAS	3
15	5310364	13181	53106000000000000000	PERCUPIR ELECTRICO	64
16	5310285	18243	53102000000000000000	MEGA TERAPIUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PRADERIVA	2
17	5310285	16248	53102000000000000000	TAMA RELAJINO HORIZONTAL (GRANDE)	9
18	5310302	89383	53102000000000000000	CENTRIFUGA DE PISO	2
19	5310361	10376	53106000000000000000	KIT PARA MEDICOS	10000
20	5310310	2346	53102000000000000000	UNIDAD DE COMENTAZION DE TUBOS, EQUIPO PARA ANALISIS (6-29)	5

LICITANTE:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUPOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

CLAVE CUPOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
5310343	1941	51001000000000000000	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN NASAL	8
5310359	1656	53101000000000000000	BAGUETA ELÉCTRICA	203
5310346	1977	53101000000000000000	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
5310346	1954	53102000000000000000	CARDIOLOGOGRFO	11
5310369	12765	53103100000000000000	ESTETICHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	306
5310374	16772	53106000000000000000	HIDRO-SECCIÓN DE TENDONES SUAVES, EQUIPO DE	1
5310365	19327	53106000000000000000	EQUIPO NEUMÁTICO PARA EQUIPIA	9
5310364	1682	53105000000000000000	ETICOSOFRONTO EN PIELRES DE PIERCICO	6
5310256	13853	53103000000000000000	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SEMERILLA	104
5310328	16856	53103000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	214
5310373	18020	53106000000000000000	ESTIMULADOR TENIS	22
5310285	12010	53103000000000000000	MARCAPULSO CARDIACO TEMPORAL SUPPLAR	20
5310351	12095	53102000000000000000	VIBRORECOROPULMONOCOPPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	42
5310313	12441	53102000000000000000	CENTRIFUGA PARA EL PANGOCIO DE CELULAS	3
5310364	13181	53106000000000000000	PERCUPIR ELECTRICO	64
5310285	18243	53102000000000000000	MEGA TERAPIUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PRADERIVA	2
5310285	16248	53102000000000000000	TAMA RELAJINO HORIZONTAL (GRANDE)	9
5310302	89383	53102000000000000000	CENTRIFUGA DE PISO	2
5310361	10376	53106000000000000000	KIT PARA MEDICOS	10000
5310310	2346	53102000000000000000	UNIDAD DE COMENTAZION DE TUBOS, EQUIPO PARA ANALISIS (6-29)	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANNAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANNAN, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONYS, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58, cumplir; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adyunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DE CONTRATO EN MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGOS	TIPO DE GARANTÍA
040701023-001	\$593,970.00	10%	DIVISIBLE
040701023-002	\$25,669.00	10%	DIVISIBLE
040701023-003	\$1,637,300.00	10%	DIVISIBLE
040701023-004	\$203,300.00	10%	DIVISIBLE
040701023-005	\$427,780.00	10%	DIVISIBLE

71
Francisco VILA
2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DE CONTRATO EN MONEDA NACIONAL	FORMA DE PAGOS	TIPO DE GARANTÍA
040701023-006	\$6,470.00	10%	DIVISIBLE
040701023-007	\$25,290.00	10%	DIVISIBLE
040701023-008	\$149,730.00	10%	DIVISIBLE
040701023-009	\$169,730.00	10%	DIVISIBLE
040701023-010	\$1,657,690.00	10%	DIVISIBLE
040701023-011	\$98,250.00	10%	DIVISIBLE
040701023-012	\$106,950.00	10%	DIVISIBLE
040701023-013	\$142,240.00	10%	DIVISIBLE
040701023-014	\$20,850.00	10%	DIVISIBLE
040701023-015	\$21,390.00	10%	DIVISIBLE
040701023-016	\$47,780.00	10%	DIVISIBLE
040701023-017	\$27,800.00	10%	DIVISIBLE
040701023-018	\$109,890.00	10%	DIVISIBLE
040701023-019	\$97,975.52	10%	DIVISIBLE
040701023-020	\$19,689.40	10%	DIVISIBLE
040701023-021	\$23,937.80	10%	DIVISIBLE
040701023-022	\$167,666.16	10%	DIVISIBLE
040701023-023	\$47,875.76	10%	DIVISIBLE
040701023-024	\$23,937.80	10%	DIVISIBLE
040701023-025	\$287,751.56	10%	DIVISIBLE
040701023-026	\$85,751.52	10%	DIVISIBLE
040701023-027	\$167,666.16	10%	DIVISIBLE
040701023-028	\$53,501.66	10%	DIVISIBLE
040701023-029	\$29,250.03	10%	DIVISIBLE
040701023-030	\$166,754.16	10%	DIVISIBLE
040701023-031	\$409,511.62	10%	DIVISIBLE
040701023-032	\$204,755.91	10%	DIVISIBLE
040701023-033	\$283,257.47	10%	DIVISIBLE
040701023-034	\$2,925.08	10%	DIVISIBLE
040701023-035	\$29,250.03	10%	DIVISIBLE
040701023-036	\$58,501.66	10%	DIVISIBLE
040701023-037	\$9,800.00	10%	DIVISIBLE
040701023-038	\$431,200.00	10%	DIVISIBLE
040701023-039	\$11,440.00	10%	DIVISIBLE
040701023-040	\$18,700.00	10%	DIVISIBLE
040701023-041	\$76,400.00	10%	DIVISIBLE
040701023-042	\$9,800.00	10%	DIVISIBLE
040701023-043	\$95,900.00	10%	DIVISIBLE
040701023-044	\$76,400.00	10%	DIVISIBLE
040701023-045	\$17,600.00	10%	DIVISIBLE
040701023-046	\$77,200.00	10%	DIVISIBLE
040701023-047	\$44,000.00	10%	DIVISIBLE
040701023-048	\$8,900.00	10%	DIVISIBLE
040701023-049	\$8,900.00	10%	DIVISIBLE
040701023-050	\$8,900.00	10%	DIVISIBLE
040701023-051	\$5,900.00	10%	DIVISIBLE

72
Francisco VILA
2023



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-098	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-099	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-100	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-101	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-102	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-103	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-104	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-105	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-106	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-107	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-108	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-109	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-110	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-111	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-112	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-113	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-114	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-115	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-116	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-117	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-118	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-119	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-120	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-121	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-122	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-123	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-124	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-125	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-126	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-127	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-128	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-129	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-130	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-131	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-132	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-133	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-134	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-135	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-136	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-137	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-138	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-139	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-140	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-141	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-142	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE
04010023-143	\$176,000.00	10%	\$176,000.00	DIVISIBLE

73

2023 Francisco Villa

ALXOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

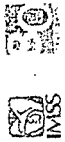
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-098	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-099	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-100	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-101	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-102	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-103	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-104	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-105	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-106	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-107	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-108	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-109	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-110	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-111	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-112	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-113	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-114	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-115	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-116	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-117	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-118	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-119	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-120	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-121	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-122	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-123	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-124	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-125	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-126	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-127	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-128	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-129	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-130	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-131	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-132	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-133	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-134	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-135	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-136	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-137	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-138	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-139	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-140	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-141	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-142	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-143	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE

74

2023 Francisco Villa

ALXOS



ACTA DE FALLO

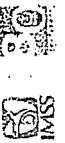
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA OFERTA CON DESCUENTO	TIPO DE CANTIDAD
040101023-147	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-148	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-149	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-150	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-151	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-152	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-153	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-154	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-155	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-156	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-157	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-158	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-159	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-160	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-161	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-162	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-163	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-164	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-165	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-166	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-167	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-168	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-169	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-170	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-171	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-172	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-173	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-174	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-175	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-176	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-177	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-178	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-179	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-180	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-181	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-182	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-183	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-184	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-185	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-186	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-187	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-188	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-189	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE
040101023-190	1	\$604.00	10%	\$543.60	DIVISIBLE



2023 FRANCISCO VILLA

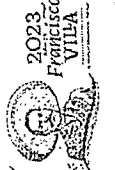


ACTA DE FALLO

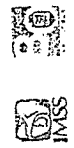
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA OFERTA CON DESCUENTO	TIPO DE CANTIDAD
040101023-191	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-192	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-193	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-194	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-195	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-196	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-197	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-198	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-199	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-200	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-201	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-202	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-203	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-204	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-205	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-206	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-207	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-208	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-209	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-210	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-211	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-212	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-213	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-214	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-215	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-216	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-217	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-218	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-219	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-220	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-221	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-222	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-223	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-224	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-225	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-226	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-227	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-228	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-229	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-230	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-231	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-232	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-233	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-234	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE
040101023-235	1	\$13,879.00	10%	\$12,491.10	DIVISIBLE



2023 FRANCISCO VILLA



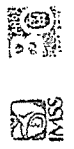
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR40-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

IDE CONTO	MONTOS EN MONEDA NACIONAL	TIPO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-328	\$259,838.92	10%	DIVISIBLE
040101023-329	\$259,838.92	10%	DIVISIBLE
040101023-330	\$1,035,355.68	10%	DIVISIBLE
040101023-331	\$259,838.92	10%	DIVISIBLE
040101023-332	\$19,677.84	10%	DIVISIBLE
040101023-333	\$19,677.84	10%	DIVISIBLE
040101023-334	\$2,078,711.36	10%	DIVISIBLE
040101023-335	\$19,677.84	10%	DIVISIBLE
040101023-336	\$159,933.52	10%	DIVISIBLE
040101023-337	\$259,838.92	10%	DIVISIBLE
040101023-338	\$19,677.84	10%	DIVISIBLE
040101023-339	\$19,677.84	10%	DIVISIBLE
040101023-340	\$45,716.00	10%	DIVISIBLE
040101023-341	\$1,035,355.68	10%	DIVISIBLE
040101023-342	\$1,035,355.68	10%	DIVISIBLE
040101023-343	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-344	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-345	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-346	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-347	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-348	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-349	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-350	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-351	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-352	\$1,040,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-353	\$780,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-354	\$2,080,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-355	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-356	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-357	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-358	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-359	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-360	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-361	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-362	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-363	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-364	\$1,320,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-365	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-366	\$1,620,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-367	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-368	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-369	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-370	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-371	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-372	\$260,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-373	\$5,445,000.00	10%	DIVISIBLE

2023
 Francisco VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR40-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

IDE CONTO	MONTOS EN MONEDA NACIONAL	TIPO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	\$49,500.00	10%	DIVISIBLE
040101023-375	\$23,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-376	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-377	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-378	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-379	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-380	\$57,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-381	\$27,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-382	\$13,500.00	10%	DIVISIBLE
040101023-383	\$4,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-384	\$30,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-385	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-386	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-387	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-388	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-389	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-390	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-391	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-392	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-393	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-394	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-395	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-396	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-397	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE
040101023-398	\$7,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-399	\$13,500.00	10%	DIVISIBLE
040101023-400	\$409,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-401	\$20,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-402	\$20,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-403	\$18,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-404	\$50,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-405	\$20,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-406	\$476,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-407	\$20,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-408	\$37,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-409	\$70,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-410	\$18,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-411	\$18,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-412	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-413	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-414	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-415	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-416	\$16,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-417	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-418	\$283,000.00	10%	DIVISIBLE
040101023-419	\$283,000.00	10%	DIVISIBLE

2023
 Francisco VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO CONTRATO	MONTOS CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATA	PORCENTAJE DE DECREMENTO	TIPO DE CONTRATO
040101023-512	\$1,373,400.00	\$1,373,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-513	\$152,600.00	\$137,340.00	10%	DIVISIBLE
040101023-514	\$1,373,400.00	\$1,373,400.00	10%	DIVISIBLE
040101023-515	\$915,600.00	\$818,040.00	10%	DIVISIBLE
040101023-516	\$534,100.00	\$474,690.00	10%	DIVISIBLE
040101023-517	\$152,600.00	\$137,340.00	10%	DIVISIBLE
040101023-518	\$152,600.00	\$137,340.00	10%	DIVISIBLE
040101023-519	\$457,800.00	\$412,020.00	10%	DIVISIBLE
040101023-520	\$457,800.00	\$412,020.00	10%	DIVISIBLE
040101023-521	\$152,600.00	\$137,340.00	10%	DIVISIBLE
040101023-522	\$351,500.00	\$316,350.00	10%	DIVISIBLE
040101023-523	\$76,300.00	\$68,670.00	10%	DIVISIBLE
040101023-524	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-525	\$17,489,996.00	\$15,741,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-526	\$7,244,548.00	\$65,193,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-527	\$50,711,836.00	\$45,640,652.40	10%	DIVISIBLE
040101023-528	\$21,733,644.00	\$19,560,279.60	10%	DIVISIBLE
040101023-529	\$79,650,028.00	\$71,885,025.20	10%	DIVISIBLE
040101023-530	\$7,244,548.00	\$65,193,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-531	\$7,244,548.00	\$65,193,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-532	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-533	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-534	\$7,244,548.00	\$65,193,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-535	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-536	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-537	\$130,400,964.00	\$117,360,867.60	10%	DIVISIBLE
040101023-538	\$7,244,548.00	\$65,193,600.00	10%	DIVISIBLE
040101023-539	\$21,733,644.00	\$19,560,279.60	10%	DIVISIBLE
040101023-540	\$43,467,288.00	\$39,114,561.60	10%	DIVISIBLE
040101023-541	\$21,733,644.00	\$19,560,279.60	10%	DIVISIBLE
040101023-542	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-543	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-544	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-545	\$66,937,576.00	\$60,243,818.40	10%	DIVISIBLE
040101023-546	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-547	\$43,467,288.00	\$39,114,561.60	10%	DIVISIBLE
040101023-548	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-549	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-550	\$14,489,996.00	\$13,041,006.40	10%	DIVISIBLE
040101023-551	\$735,650.00	\$662,085.00	10%	DIVISIBLE
040101023-552	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-553	\$735,650.00	\$662,085.00	10%	DIVISIBLE
040101023-554	\$1,471,760.00	\$1,324,584.00	10%	DIVISIBLE
040101023-555	\$399,425.00	\$359,482.50	10%	DIVISIBLE
040101023-556	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-557	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE

83

 2023
 Francisco
 VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO CONTRATO	MONTOS CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATA	PORCENTAJE DE DECREMENTO	TIPO DE CONTRATO
040101023-558	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-559	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-560	\$257,897.50	\$232,107.75	10%	DIVISIBLE
040101023-561	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-562	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-563	\$1,471,760.00	\$1,324,584.00	10%	DIVISIBLE
040101023-564	\$735,650.00	\$662,085.00	10%	DIVISIBLE
040101023-565	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-566	\$1,105,275.00	\$994,747.50	10%	DIVISIBLE
040101023-567	\$735,650.00	\$662,085.00	10%	DIVISIBLE
040101023-568	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-569	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-570	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-571	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-572	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-573	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-574	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-575	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-576	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-577	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-578	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-579	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-580	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-581	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-582	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-583	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-584	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-585	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-586	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-587	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-588	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-589	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-590	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-591	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-592	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-593	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-594	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-595	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-596	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-597	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-598	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-599	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-600	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-601	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-602	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE
040101023-603	\$368,425.00	\$331,582.50	10%	DIVISIBLE

84

 2023
 Francisco
 VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR040-T10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DECREMENTO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-650	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-651	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-652	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-653	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-654	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-655	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-656	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-657	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-658	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-659	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-660	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-661	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-662	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-663	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-664	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-665	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-666	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-667	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-668	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-669	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-670	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-671	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-672	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-673	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-674	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-675	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-676	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-677	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-678	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-679	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-680	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-681	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-682	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-683	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-684	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-685	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-686	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-687	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-688	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-689	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-690	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-691	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-692	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-693	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-694	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE
04010023-695	\$150,509.35	0%	\$150,509.35	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA



66



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR040-T10-2023

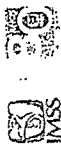
Nº DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DECREMENTO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-696	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-697	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-698	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-699	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-700	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-701	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-702	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-703	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-704	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-705	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-706	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-707	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-708	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-709	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-710	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-711	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-712	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-713	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-714	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-715	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-716	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-717	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-718	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-719	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-720	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-721	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-722	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-723	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-724	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-725	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-726	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-727	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-728	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-729	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-730	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-731	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-732	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-733	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-734	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-735	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-736	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-737	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-738	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-739	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-740	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-741	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-742	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-743	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-744	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-745	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-746	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-747	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-748	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-749	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE
04010023-750	\$47,828.00	0%	\$47,828.00	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA



65

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



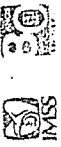
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCUENTO	MONTOS DE LA OFERTA	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040T01023-696	559,568.21		DIVISIBLE	10%	\$59,568.82	\$59,568.82	DIVISIBLE
040T01023-697	569,596.26		DIVISIBLE	10%	\$56,959.63	\$56,959.63	DIVISIBLE
040T01023-698	\$347,981.30		DIVISIBLE	10%	\$34,798.13	\$34,798.13	DIVISIBLE
040T01023-699	\$347,981.30		DIVISIBLE	10%	\$34,798.13	\$34,798.13	DIVISIBLE
040T01023-700	\$69,596.26		DIVISIBLE	10%	\$6,959.63	\$6,959.63	DIVISIBLE
040T01023-701	\$347,981.30		DIVISIBLE	10%	\$34,798.13	\$34,798.13	DIVISIBLE
040T01023-702	\$48,774.42		DIVISIBLE	10%	\$4,877.44	\$4,877.44	DIVISIBLE
040T01023-703	\$34,798.13		DIVISIBLE	10%	\$3,479.81	\$3,479.81	DIVISIBLE
040T01023-704	\$19,192.52		DIVISIBLE	10%	\$1,919.25	\$1,919.25	DIVISIBLE
040T01023-705	\$33,183.17		DIVISIBLE	10%	\$3,318.32	\$3,318.32	DIVISIBLE
040T01023-706	\$173,990.65		DIVISIBLE	10%	\$17,399.07	\$17,399.07	DIVISIBLE
040T01023-707	\$173,990.65		DIVISIBLE	10%	\$17,399.07	\$17,399.07	DIVISIBLE
040T01023-708	\$69,596.26		DIVISIBLE	10%	\$6,959.63	\$6,959.63	DIVISIBLE
040T01023-709	\$278,265.04		DIVISIBLE	10%	\$27,826.50	\$27,826.50	DIVISIBLE
040T01023-710	\$173,990.65		DIVISIBLE	10%	\$17,399.07	\$17,399.07	DIVISIBLE
040T01023-711	\$278,265.04		DIVISIBLE	10%	\$27,826.50	\$27,826.50	DIVISIBLE
040T01023-712	\$34,798.13		DIVISIBLE	10%	\$3,479.81	\$3,479.81	DIVISIBLE
040T01023-713	\$34,798.13		DIVISIBLE	10%	\$3,479.81	\$3,479.81	DIVISIBLE
040T01023-714	\$104,394.39		DIVISIBLE	10%	\$10,439.44	\$10,439.44	DIVISIBLE
040T01023-715	\$34,798.13		DIVISIBLE	10%	\$3,479.81	\$3,479.81	DIVISIBLE
040T01023-716	\$34,798.13		DIVISIBLE	10%	\$3,479.81	\$3,479.81	DIVISIBLE
040T01023-717	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-718	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-719	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-720	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-721	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-722	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-723	\$69,596.26		DIVISIBLE	10%	\$6,959.63	\$6,959.63	DIVISIBLE
040T01023-724	\$19,192.52		DIVISIBLE	10%	\$1,919.25	\$1,919.25	DIVISIBLE
040T01023-725	\$19,192.52		DIVISIBLE	10%	\$1,919.25	\$1,919.25	DIVISIBLE
040T01023-726	\$107,410.00		DIVISIBLE	10%	\$10,741.00	\$10,741.00	DIVISIBLE
040T01023-727	\$369,680.00		DIVISIBLE	10%	\$36,968.00	\$36,968.00	DIVISIBLE
040T01023-728	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-729	\$292,260.00		DIVISIBLE	10%	\$29,226.00	\$29,226.00	DIVISIBLE
040T01023-730	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-731	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-732	\$107,410.00		DIVISIBLE	10%	\$10,741.00	\$10,741.00	DIVISIBLE
040T01023-733	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-734	\$173,990.65		DIVISIBLE	10%	\$17,399.07	\$17,399.07	DIVISIBLE
040T01023-735	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-736	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-738	\$292,260.00		DIVISIBLE	10%	\$29,226.00	\$29,226.00	DIVISIBLE
040T01023-739	\$194,840.00		DIVISIBLE	10%	\$19,484.00	\$19,484.00	DIVISIBLE
040T01023-740	\$39,226.00		DIVISIBLE	10%	\$3,922.60	\$3,922.60	DIVISIBLE
040T01023-741	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE

El Licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, México DF, el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCUENTO	MONTOS DE LA OFERTA	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040T01023-742	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-743	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-744	\$78,265.04		DIVISIBLE	10%	\$7,826.50	\$7,826.50	DIVISIBLE
040T01023-745	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-746	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-747	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-748	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-749	\$19,192.52		DIVISIBLE	10%	\$1,919.25	\$1,919.25	DIVISIBLE
040T01023-750	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-751	\$97,420.00		DIVISIBLE	10%	\$9,742.00	\$9,742.00	DIVISIBLE
040T01023-752	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-753	\$104,394.39		DIVISIBLE	10%	\$10,439.44	\$10,439.44	DIVISIBLE
040T01023-754	\$104,394.39		DIVISIBLE	10%	\$10,439.44	\$10,439.44	DIVISIBLE
040T01023-755	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-756	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-757	\$62,760.00		DIVISIBLE	10%	\$6,276.00	\$6,276.00	DIVISIBLE
040T01023-758	\$62,760.00		DIVISIBLE	10%	\$6,276.00	\$6,276.00	DIVISIBLE
040T01023-759	\$41,840.00		DIVISIBLE	10%	\$4,184.00	\$4,184.00	DIVISIBLE
040T01023-760	\$41,840.00		DIVISIBLE	10%	\$4,184.00	\$4,184.00	DIVISIBLE
040T01023-761	\$31,380.00		DIVISIBLE	10%	\$3,138.00	\$3,138.00	DIVISIBLE
040T01023-762	\$41,840.00		DIVISIBLE	10%	\$4,184.00	\$4,184.00	DIVISIBLE
040T01023-763	\$41,840.00		DIVISIBLE	10%	\$4,184.00	\$4,184.00	DIVISIBLE
040T01023-764	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-765	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-766	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-767	\$36,968.00		DIVISIBLE	10%	\$3,696.80	\$3,696.80	DIVISIBLE
040T01023-768	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE
040T01023-769	\$20,910.00		DIVISIBLE	10%	\$2,091.00	\$2,091.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compranet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se amiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento. Juridicos y se amiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento. Juridicos en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

El Licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,

El Licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, México DF, el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apropiará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 53, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a los áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAMSSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a) de los Políticos, Buses y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con la anterior, que se cuente con el debido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señaló que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el

2023
 FRANCISCO
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras <https://supc-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso II del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POB EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abaíd Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

2023
 FRANCISCO
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		


POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FPO05		

10

9)

2023
Francisco VILBA

 <p>IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-741</p>
---	---	---

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Of N° 319001250100/ 041 /2023

Xalapa, Ver., a 07 de marzo de 2023

LIC. LUIS FERNANDO TAGLIABUE RODRÍGUEZ

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, Col. Roma,
C.P. 06700, CDMX

PRESENTE.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 25 de enero del presente año, se le informa que únicamente para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2022, en Nivel Central, se designa como administrador de contratos que se formalicen para éstos efectos al Ing. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de la OOAD Veracruz Norte, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato a los Directores Médicos de las Unidades Médicas correspondientes, una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas el 23 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-741

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE
PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES
COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO